



# **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**

## **DEPARTAMENTO DE POSTGRADO**

### **MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA**

#### **TESIS DE GRADO**

**PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA**

#### **T E M A**

**LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA # 421” LUIS NOBOA ICAZA”, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL PERIODO ACADEMICO 2010 – 2011”**

#### **AUTORA**

**Lcda. FANNY ISABEL NÚÑEZ GARÓFALO**

#### **DIRECTOR DE TESIS**

**Dr. CARLOS DOMINGUEZ SANCHEZ M.Sc.**

**Guaranda, mayo del 2012**





**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**

**DEPARTAMENTO DE POSTGRADO**

**MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA**

**TESIS DE GRADO**

**PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA**

**TEMA**

**LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA # 421” LUIS NOBOA ICAZA”, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL PERIODO ACADEMICO 2010 – 2011**

**AUTORA**

**Lcda. FANNY ISABEL NÚÑEZ GARÓFALO**

**Guaranda, mayo del 2012**

## **I.- DEDICATORIA**

Este trabajo investigativo dedico: a Dios, a mis Padres, a Rafael mi esposo, Marcelo y Maritza; mis hijos, que me llenan de orgullo siempre; empujan e impulsan mis metas, ahora con este capítulo de Maestría en Gestión Educativa que va orientado a fortalecer proyectos educativos; y, en procesos pedagógicos responder a las necesidades educativas locales y regionales. Es razón para poner a consideración: académica y de la comunidad.

A mis compañeros y compañeras de aulas, por permitir compartir tiempos de búsqueda, de felicidad, alegría, y sobre todo ser amigos, para hacer de cada uno; personas motivadora, de nuestros ideales de superación.

Fanny

## **II.-AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Estatal de Bolívar a los Departamentos: de Postgrado, al programa de Maestría en Gerencia Educativa por su garantía Académica y, al Director del Departamento, Lic. Gonzalo Paredes Garcés, MSc.

A las personas bien intencionadas que apoyaron; la búsqueda de recursos, humanos, pedagógicos, bibliográficos. Soslayando óbices se incorporó a la investigación y redefinió académicamente un norte claro, que constituye una herramienta de trabajo para la construcción de un Ecuador mejor, alcanzando metas y objetivos que todos anhelamos.

Al Dr. Carlos Domínguez Sánchez, Director de Tesis en Asesoramiento en la consecución de La Maestría en Gestión Educativa

Fanny

### **III.- CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS**

.

**Dr. Carlos Domínguez Sánchez MSc.** Director de Tesis de la estudiante de la Maestría en Gerencia Educativa: Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

#### **C E R T I F I C A:**

Que una vez revisados los contenidos de la investigación y desarrollo del **Informe Final de Tesis de Grado**, estos guardan relación con lo estipulado en la reglamentación prevista por los organismos de estudios de cuarto nivel, los mismos que cumplen con los parámetros del método de investigación y su proceso; por lo tanto solicito se dé el trámite legal correspondiente.

Guaranda, mayo 5 del 2.012

**Dr. Carlos Domínguez Sánchez MSc.**  
DIRECTOR DE TESIS

#### **IV.- AUTORÍA NOTARIADA**

**Que el presente trabajo de investigación:**

**“LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA # 421 LUIS NOBOA ICAZA, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL PERIODO ACADEMICO 2010 – 2011”**

Elaborada por la Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo, previo a la obtención del Título de **MAGISTER** en la especialización **GERENCIA EDUCATIVA** de la ciudad de Guayaquil, es inédito. Garantizado su autenticad y responsabilizando por los contenidos en este trabajo de investigación

.....  
Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo  
C.C. 0905932232

## V.- TABLA DE CONTENIDOS

	Pag. No.
I.- DEDICATORIA.....	1
II.- AGRADECIMIENTO.....	2
III.- CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS.....	3
IV.- AUTORÍA NOTARIADA.....	4
V.- TABLA DE CONTENIDOS.....	5
VI.- RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLES.....	8
VII.- INTRODUCCIÓN.....	12
1.- TEMA .....	14
2.- ANTECEDENTES.....	15
3.- PROBLEMA.....	17
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	18
4.- JUSTIFICACIÓN .....	20
5.- OBJETIVOS.....	22
6.- HIPÓTESIS.....	24
7.- VARIABLES Y OPERACIONALIZACION.....	26
<b>CAPITULO 1.....</b>	<b>28</b>
MARCO TEÓRICO.....	28
TEORÍA CIENTÍFICA.....	29
HOWARD GARDNER.....	29
JEAN PIAGET.....	30
FREDERICK W. TAYLOR.....	31
La Gestión Educativa.....	33
Rol del Director .....	37
Valores de un buen directivo.....	41
Convivencia Escolar.....	44
Aspectos pedagógicos.....	46
Cómo se aprende a dialogar.....	48
Como se aprende La convivência.....	51
Organizar lãs distintas actividades.....	58
El aula, espacio privilegiado.....	59
Asamblea de curso.....	65
TEORIA CONCEPTUAL.....	71

TEORIA SITUACIONAL.....	73
TEORIA LEGAL.....	74
TEORIA REFERENCIAL.....	77
<b>CAPITULO 1I</b> .....	78
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	79
MÉTODOS.....	80
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	81
UNIVERSO Y MUESTRA	82
ESTRATEGIAS DE CAMBIO.. .....	85
APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO.....	86
DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO.. .....	89
<b>CAPITULO 1II</b> .....	93
ANÁLISIS DE RESULTADOS (encuestas).....	93
ENCUESTA A ESTUDIANTES.....	94
Comprobación de Hipótesis.....	117
CONCLUSIONES.....	118
RECOMENDACIONES.....	119
BIBLIOGRAFIA.....	120
ANEXOS.....	122
EDIFICACIÓN CENTRO EDUCATIVO.....	123
Encuesta a estudiantes, docentes y padres de familia.....	124
PREPARACION DEL FODA.....	127
ELABORACIÓN DEL FODA por estudiantes.....	128
Imágenes de la capacitación y elaboración del FODA.....	130
Ficha de Situación anterior y actual.....	136
<b>ARTÍCULO CIENTÍFICO</b>	137
Palabras Claves.....	138
Resultados .....	140
CONCLUSIONES.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	143
MANUAL DE GESTION EDUCATIVA.....	144
PORTADA.....	
DEDICATORIA.....	145
ESTRATEGIAS DE CAMBIO.....	146
PRESENTACION DEL MANUAL.....	147
FUNDAMENTOS.....	148

JUSTIFICACION.....	149
OBJETIVOS DE LA EDUCACION.....	151
MISION, VISION.....	152
DEL PROCESO DE ADMISION.....	153
DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNO.....	155
DERECHOS DE PADRES Y APODERADOS.....	158
DERECHOS DEL PROFESOR.....	159
DEBERES DEL PROFESOR.....	160
NORMAS PARA APLICAR EL MANUAL.....	161
ORGANISMOS PARA APLICAR SANCIONES.....	162
NORMATIVAS, INDICADORES, SANCIONES.....	163
SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS.....	168
SOBRE EL CONSUMO DE CIGARRILLOS, ALCOHOL.....	169
DE LA PRESENTACION PERSONAL.....	174
NORMAS SOBRE CORTESIA.....	178
DE LA INFRAESTRUCTURA.....	185
DE LOS PROCEDIMIENTOS.....	186
CADUCIDAD DE LA MATRICULA.....	189
ENTREVISTA CON LOS APODERADOS.....	190
APLICACIÓN Y MODIFICACION DEL MANUAL.....	191

## **VI.- RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLES**

El tema de aplicación e investigación “la gestión educativa y la convivencia en el centro escolar fiscal mixto de educación básica No 421 “Luis Noboa I”, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 –2011 es insertar habilidades y actitudes que contribuyan a la construcción de una cultura escolar; en el proceso de enseñanza aprendizaje, segura se logrará; un cambio respetuoso, propio del trabajo escolar.

Es de gran actualidad, sobre todo en éste momento que todo apuntala al desarrollo del talento humano. Que implica transformar en una nueva organización el área educativa para que los jóvenes aprendan a vivir en armonía y juntos desarrollen su capacidad e integrarse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración. Es de vital trascendencia el aporte, que deben brindar directivos, educadores y comunidad generando excelencia en la Gestión.

- El problema detectado fue ¿Qué repercusiones tiene la gestión educativa en el mejoramiento de la convivencia de los actores educativos?
- El objetivo de la investigación fue: Valorar la Gestión Educativa entre estudiantes docentes, comunidad educativa y en red mejorar la convivencia escolar
- Hipótesis.- Una adecuada Gestión Educativa mejora, la Convivencia Social de los Actores Educativos en el centro escolar y su entorno
- Marco Teórico Científico, contiene: concepto filosófico pedagógico que sustenta la investigación, la teoría de la Gestión Educativa debe estar al servicio de la gente alentando la Convivencia Social.
- La metodología de investigación es de tipo básica, descriptiva, de campo bibliográfica transversal, cuantitativa -cualitativa, de investigación- acción.
- La técnica utilizada es; la encuesta, a estudiantes, padres y docentes.
- Método: se usaron los métodos Histórico – Lógico, Deductivo, Inductivo,

Dialéctico Propositivo y el de Acción-Reflexión-Acción.

**Entre las principales conclusiones:**

- El autoestima de niños y niñas no era la deseable por el ambiente hostil en el que se desenvolvían; la opinión de compañeros, docentes cuenta mucha en esa edad y frecuentemente eran, sujetos de burla, exclusión, agresión física; no había una solución de conflictos a través del diálogo y el respeto
- El respeto como valor, no era norma de conducta diaria entre los actores sociales del centro de educación.
- El trabajo individual y aislado es lo que imperaba, por lo que los conflictos suscitados, se resolvía como cada docente consideraba que estaba bien.
- Los instrumentos académicos de buena convivencia social no se llevaba, razón por la que no había archivos de, seguimiento y resolución de casos, que permita tomar soluciones a largo tiempo.
- El tema de educación sexual no estaba siendo enseñado de cotidiano y continuo, repercutía en el desconocimiento de éste derecho importante de niños, niñas y adolescentes.
- La situación social, académica y laboral donde se desenvuelven los tres estamentos, no es el adecuado ni debidamente organizado, directamente afecta en el compromiso de participación de actividad programada por la institución y si lo hacían era por obligación, sin ninguna motivación.
- El código de convivencia no fue socializado, incidía en el ambiente social, laboral y académico institucional, evidenciaba relaciones interpersonales no armónicas entre los actores educativos.
- La participación de padres de familia en la institución era escasa, tenían desconocimiento del código de convivencia, sentirse relegados, sin respeto a sus derechos, como tampoco tomados en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones importantes que va en beneficio de sus representados

### **Principales estrategias**

- 1 Taller y seminario para estudiantes y docentes: sensibilización y motivación
2. Implementación del plan de convivencia:
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, Plan de Acogida
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, Plan tutorial
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, trabajo Corporativo

## SUMMARY

The application and research topic "education management and coexistence in the mixed school basic education tax No 421" Luis Noboa I" Tarqui parish of the city of Guayaquil, in the period 2010 -2011 is inserted academic skills and attitudes contribute to building a school culture, in the teaching-learning process, sure will be achieved, a respectful exchange, typical of school work.

It is very timely, especially at this time that all underpins the development of human talent. That means turning a new organization in the area of education for young people to learn to live together in harmony and develop their capacity and integrate citizens to defend and promote non-violence, mutual respect and collaboration. It is of vital importance to the contribution, which should provide managers, educators and community by excellence in Management.

- The problem was detected, what is the impact of education management in improving the coexistence of educational actors.
- The aim of the research was: Assess Educational Management between students, teachers, community education and networking to improve school life.
- Hypothesis. - Proper Education Management Improvement, Social Affairs of the educational actors in the school and its immediate surroundings.
- Theoretical Framework Scientific, contains: philosophical concept behind educational research, educational management theory should serve to encourage people Social Harmony.
- The research methodology utilized is basic, descriptive literature transverse field, quantitative and qualitative research - action.
- The technique is used, the survey, students, parents and teachers.
- Method: Historical methods were used - Logic, Deductive, Inductive, Dialectical proactive and Action – Reflection - Action

### **Among the key findings:**

- The self-esteem of children was not desirable for the hostile environment in which they evolved, where the opinion of peers and teachers has a lot at that age and most often were subjects of ridicule, physical violence, exclusion and was not achieved conflict resolution through dialogue and respect. Respect and value, it was standard daily behavior among social education center
- The individual and isolated is what prevailed, so that the conflicts generated, resolved as each teacher thought it was well.
- Instruments academic social conviviality did not get along, why had not files, tracking and resolution of cases, permitting long-time solutions.
- The issue of sex education was not being taught daily and continuous, an impact on the ignorance of this important right of children and adolescents.
- The social, academic and work where they operate the three estates, is not adequate or properly organized, directly affects the commitment to participate in programmed activities by the institution and if they did was out of obligation, without any motivation.
- The code was not socialized living, impacted on the social, labor and academic institutions, not harmonic relationships evident between educational actors.
- The involvement of parents in the institution was scarce, were ignorance of the code of living, feeling neglected, without respect for their rights, nor their views taken into account for making important decisions that will benefit their constituents

### **Key strategies**

- 1 Workshops and seminars for students and teachers: Awareness Seminar and motivation
2. Coexistence implementation plan:
  - Seminar workshop on Coexistence Plan Implementation, Integration Plan
  - Seminar workshop on Coexistence Plan Implementation, Plan tutorial
  - Seminar workshop on Coexistence Plan Implementation, Corporate work

## **VII.- INTRODUCCIÓN**

Una de las estrategias que permiten elevar la calidad de la educación, es una alta gerencia en los centros escolares, ya que los nuevos escenarios globales inciden directamente en todas las organizaciones sociales y obligan a emprender rápidas transformaciones. La educación no es ajena a este fenómeno y, por esta razón, el sistema educativo enfrenta importantes desafíos para dar respuestas oportunas y pertinentes a nuevas necesidades de formación de ciudadanos para el siglo XXI.

La Gestión Educativa, está conformada por un conjunto de procesos organizados, que permiten que una institución de educación logre sus objetivos y metas. Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos. En otras palabras, es fundamental lograr que todos "remen hacia el mismo lado" para lograr lo que se quiere, y mejorar permanentemente.

Ya que el establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores. Para los niños, niñas es también un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad y afecto y fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento.

La administración es un proceso de organización, del cual nos servimos para alcanzar algún objetivo, igualmente por medio de esta se busca optimizar los resultados de algún propósito que beneficiará de manera directa e indirecta a todas las personas involucradas.

Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos para ello, así como el seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se está haciendo permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y qué ajustes hay que introducir para corregir el rumbo oportunamente.

La **convivencia escolar**, es el clima de interrelaciones que se produce en la institución escolar. Podríamos entenderla como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros”. “La convivencia escolar se configura como un espacio relacional de cooperación y crecimiento” y se construye y reconstruye en la vida cotidiana.

La Convivencia escolar es un pilar de la calidad de nuestra educación, hay muchos factores que tienen incidencia en la calidad de la convivencia cotidiana. Desde luego, los factores de bienestar general y salud mental de las personas que forman parte de la comunidad educativa. La atmósfera y el ambiente no serán tan saludables si las tensiones entre quienes se relacionan diariamente en la comunidad educativa obstaculizan las interacciones, si las relaciones son poco armoniosas e intolerantes, si hay falta de comunicación y entendimiento, si no hay espíritu de grupo.

Si las relaciones al interior de la comunidad son de confianza y respeto, otros son los resultados. Los aprendizajes serán de mejor calidad en un contexto de sanas relaciones humanas. Los estilos positivos también inciden en la relación docente-estudiante, por lo tanto, en una auspiciosa interacción pedagógica y estas son razones suficientes para estudiar el presente tema de investigación.

## **1.- TEMA**

“LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA N. 421 LUIS NOBOA ICAZA, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL PERIODO ACADÉMICO 2010 – 2011”

## 2.- ANTECEDENTES

La educación es motivo de preocupación de todos los gobiernos del mundo, de ella depende totalmente el desarrollo económico, social, político, etc. del Estado. Es necesario los cambios profundos: en pedagogía, pensum académico, a los manuales de convivencia que tienen las instituciones encargadas de educación, generando, espacios de convivencia que permita vivir en armonía a los actores del centro educativo, resolviendo sus conflictos de manera pacífica, acorde a los estándares de calidad educativa aceptados mundialmente.

Rige en el país el marco legal desde la Constitución leyes Orgánicas de Educación Intercultural, y aplica a que “la educación debe de ser de calidad” (Const. Art.27). Para establecer esta condición, se necesita primero identificar que tipo de sociedad queremos tener. Un sistema educativo tendrá esa condición en la medida que contribuye a la consecución de esa meta.

Considerar que el sistema desarrolla en los actores educativos la competencia necesaria para ejercer una ciudadanía responsable, que avance a la sociedad democrática, justa soberana, incluyente, intercultural, plurinacional; de personas, solidarias, honestas creativas, trabajadoras que antepongan el bien común al individual y el actor educativo ofrecer servicios de calidad; así contribuye a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos.

En el país se realiza la Actualización y Fortalecimiento de la Educación General Básica a partir de la evaluación del currículo de 1996, la acumulación de experiencias de aula, logradas en su aplicación, del estudio de modelo curriculares de países y sobre todo, del criterio de especialistas; docentes ecuatorianos, en las diferentes áreas de estudios que promueven, una proyección en el proceso educativo inclusivo, fortaleciendo la educación ciudadana para el Buen Vivir, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional.

Para cumplir con el marco legal y filosófico que la educación contemporánea requiere, se ha considerado que el Centro debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra, promover un ambiente de

tranquilidad donde se pueda desarrollar el tipo de educación formativa que genere cambios positivos en su contexto.

La función socializadora del Centro es manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también explícitas en diálogos, charlas espontáneas ó en discusiones planificadas de reflexión sobre esas interrelaciones, reconocer los acuerdos, las diferencias, de las formas de alcanzar el consenso de aceptar el disenso. Sólo así se aprende a convivir mejor.

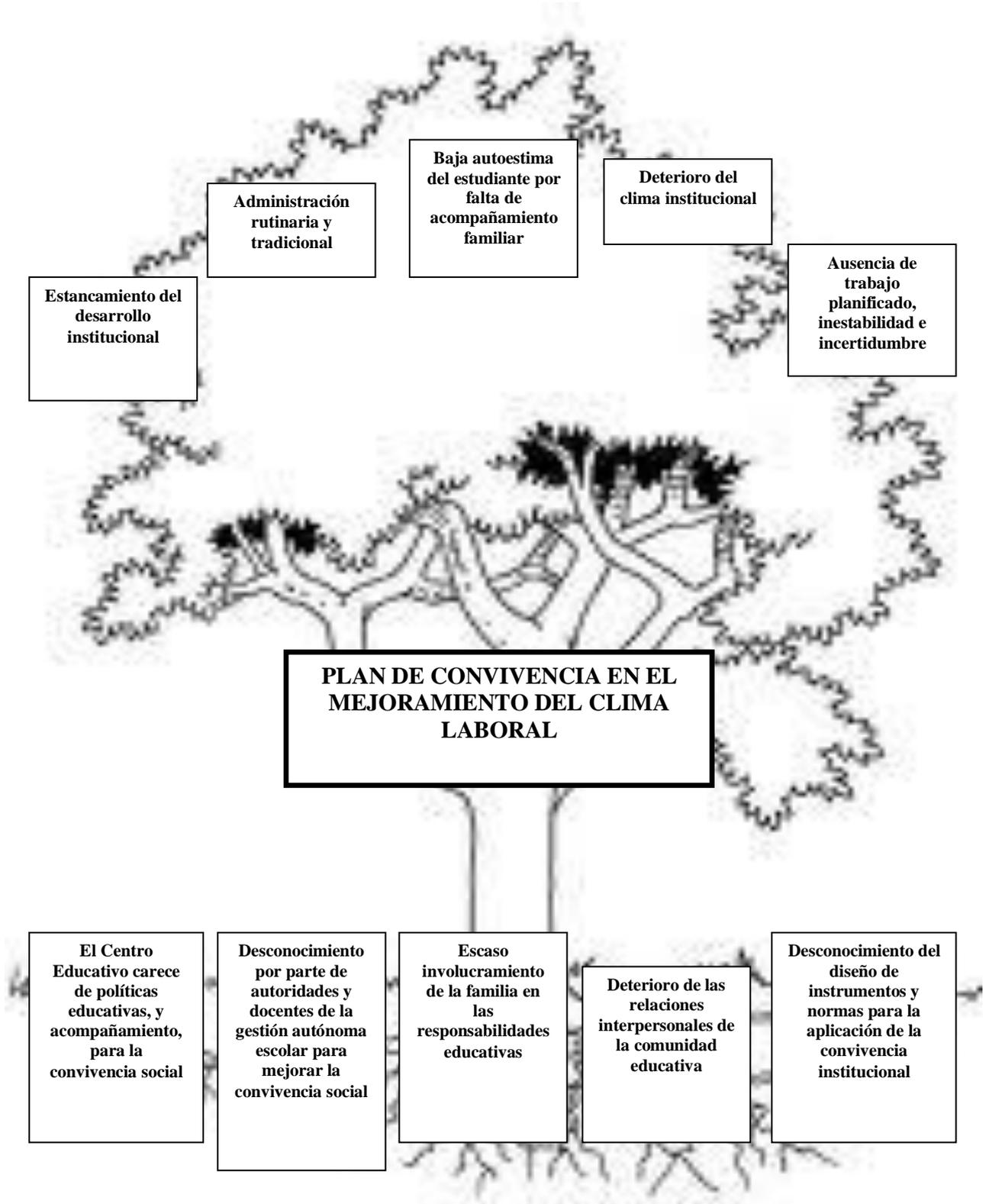
Intenta además responder a su cometido: formador de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con el mundo globalizado, en el aprendizaje, la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia.

Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío a convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas se puede hacer esto, de hecho muchos de los Centros lo hacen y lo hacen bien, dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

Con esta visión focal y esta investigación es necesario escribir el perfil de un “Manual de Convivencia” que establezca y aplique normas y reglamentos para que la comunidad educativa encuentre una guía que promueva y facilite la convivencia de los actores educativos, encaminando a la solución pacífica de conflictos a través del dialogo abierto entre las partes.

### 3.- PROBLEMA

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



## **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Las instituciones educativas son organizaciones de servicio destinadas a fomentar el desarrollo integral del individuo, para que pueda comprender y transformar el entorno por medio del conocimiento racional que adquiriera. La institución como todas padece de crisis: económica, social, cultural y de sobrepoblación. Carece de un plan institucional.

No tiene un plan de mejoramiento continuo, ni plan de convivencia escolar, por lo que su planta docente desconoce el orden jurídico y jerárquico en la resolución de problemas, lo que conlleva a que no se ejecuten políticas educativas, tendientes a mejorar las relaciones interpersonales y consecuentemente la convivencia social.

Considerando que los centros educativos son espacios de formación integral y la buena convivencia es parte de ella; que las diversas manifestaciones que ocurren diariamente en el ambiente institucional, merecen un análisis exhaustivo de estos incidentes, tratando de buscar soluciones coherentes que lleven a una situación de convivencia armónica entre los diferentes estamentos institucionales.

Teniendo presente que el marco jurídico al que responde la institución, obliga a mantener una educación de calidad (Const. Art.27) que promueva el buen vivir, etc. Nos encontramos ante el desafío de promover la convivencia que sea capaz de impulsar y alcanzar los objetivos institucionales y del Estado en lo que compete, por lo cual se presenta el siguiente problema:

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué repercusiones tiene la Gestión Institucional en el Mejoramiento de la Convivencia de los actores educativos en el Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

## **SUBPROBLEMAS**

- Irrespeto entre educandos, que se manifiesta a través de la violencia física, verbal, e inclusive de violencia sexual;
- El irrespeto del educando al docente, que se manifiesta con burlas, apodos, no acatamiento de disposiciones.
- Incumplimiento de tareas deberes u otras obligaciones académicas
- Irrespeto del docente hacia el estudiante, que se da principalmente como respuesta al irrespeto sufrido de parte del educando;
- Amenaza o chantaje que utiliza el padre de familia contra los docentes y autoridades de la institución, especialmente cuando hay pérdida de año.
- La amenaza más común es con denunciar al profesor por un delito ficticio de agresión física o sexual.
- Qué queremos y qué esperamos del plan de convivencia?
- ¿Con qué contamos para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa?
- ¿En qué repercute la escasa práctica de valores de respeto y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa?

#### 4.- JUSTIFICACIÓN

Es un plan que señala los principales procesos y estrategias orientado a la formación y fortalecimiento de un proyecto como modelo de gestión educativa para la Institución y que se apoya de manera Interna en la Investigación que enriquece el proceso pedagógico y, un plan de mejoramiento basado en Encuestas orientado a marcar el rumbo de Convivencia del Centro.

La investigación que presento, es **importante** para la Comunidad Educativa, por el salto cualitativo que nos ubique como Centro piloto; y, cumplir con los objetivos de buena convivencia. Los dos grandes estrategias especialmente para crear proyectos (departamento de mediación de conflictos, aumento de autoestima, formación de escuela de padres) ó instrumentos curriculares (registros anecdóticos, fichas de observación, escala de valoración) son parte de la Gerencia Educativa que están plenamente imbricados al desafío de cambio.

Una **novedad científica** en la presente investigación es que me permitió implantar valiosas teorías científicas sobre el aprendizaje y la convivencia, de autores como: Gardner<sup>1</sup>, Piaget<sup>2</sup>, Taylor<sup>3</sup>, entre otros, y por otras características que rodean a este trabajo de tesis en Maestría.

Es de **interés** institucional porque en la investigación describo y señalo que la Gestión Educativa es una labor que depende del Gerente Educativo de mantener un adecuado ambiente de trabajo, en el que el cumplimiento de normas de comportamiento dictadas genere un apropiado escenario de convivencia.

Para lograr una adecuada convivencia intra-institucional, debemos disminuir los niveles de confrontación, fortaleciendo los sistemas comunicacionales y de transparencia, sin que esto signifique una reducción de las garantías personales como el derecho a su privacidad. Por lo que es necesario promover la intervención y participación de todos los protagonistas institucionales.

---

<sup>1</sup> Gardner, Howard. Inteligencias múltiples : La teoría en la práctica (1995)

<sup>2</sup> Jean Piaget. Psicología y pedagogía. Editorial: Crítica, Año publicación: 2001 (1969)

<sup>3</sup> Frederick W. Taylor. Principios de la Administración Científica, 1911

Es **original** la investigación porque presento un eficiente sistema de solución de conflictos, desde el inicio del trabajo en la que los actores exponen sus ideas creativas se le analiza, estimula y procuro medios de varios tipos, incluso los económicos para tornarlos en realidad que es lo que busca en Conclusiones esta investigación con el fin de reducir los elevados índices de hostilidad.

Tratando de llevar el nivel de discrepancia antagónica a un nivel que represento solo una nueva visión o punto de vista de tal o cual fenómeno, ya que siendo la conflictividad una de las mayores falencias del sistema, contribuimos en gran medida a lograr una convivencia pacífica que es factor importante para lograr la meta anhelada.

Es **factible** la tesis: Maestría de Gestión Educativa porque el tema se justifica, cuenta con el apoyo institucional que es el ámbito de acción y sus referentes: los estudiantes, docentes y la comunidad, además está la formación como maestrantes en Gerencia Educativa, que permite desarrollar con solvencia el tema y cumplir con la estrategia de cambio para una mejor convivencia al interior del Centro.

Tiene **pertinencia**, porque cumple con los lineamientos y directrices dictadas por las autoridades de el Centro Educativo, lo que hace que reciba el respaldo unánime, implantando una política laboral que permite realizar diagnósticos adecuados, estableciendo prioridades a través de un plan institucional a corto, mediano y a largo plazo, trazándose objetivos que se cumplen, y que al efectivizarlos se llega a metas impuestas y que deberán ser desarrolladas posteriormente por las administraciones actuales y venideras.

## 5.- OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Valorar la Gestión Educativa para lograr el mejoramiento de la convivencia en el Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica # 421 “Luis Noboa Icaza”, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 – 2011

Efectuado el proceso de la investigación, se logró valorar la gestión educativa, y las repercusiones en la convivencia lo que permitió determinar el inadecuado ambiente laboral – académico, debido a las causas mencionadas en el planteamiento del problema, y permitió encontrar las soluciones adecuadas que permitieron efectivamente en unos casos aplicarlas y propositivamente en otros como propuesta tendencial que requiere de una línea de tiempo para su ejecución.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el Modelo de Gestión Educativa y tipo de Convivencia social, que se vive en el centro escolar motivo de la investigación.

Se pudo realizar el análisis del Modelo de Gestión Educativa y qué tipo de Convivencia Social se vive en el objeto de estudio, mediante la aplicación del instrumento de recolección de la información que son las encuestas, para lo cual se contó con la colaboración de los segmentos involucrados en el proceso investigativo, lo que permitió de una manera objetiva establecer las estrategias de cambio.

- Establecer los fundamentos teóricos y científicos de la investigación.

A través de la investigación bibliográfica, se pudo tener los argumentos y definiciones del plan de convivencia, así como también el conocimiento de los fundamentos teóricos y científicos del modelo de Gestión que se aplicaba en la

institución educativa, que fueron insertados en la teoría científica de la investigación

- Aplicar estrategias de cambio que permitan el mejoramiento de la convivencia social de la institución.

Se logró fortalecer la Gestión Educativa a través de la ejecución de estrategias de cambio, que se realizaron mediante talleres e implementación del plan de convivencia, los mismos que contribuyeron al mejoramiento de la institución, lo que se puede evidenciar en los cambios efectuados al interior del centro educativo.

- Verificar los cambios producidos con la aplicación de las estrategias de cambio.

Con la aplicación de las estrategias de cambio se logró mejorar la Gestión Educativa, evaluando de manera cualitativa y cuantitativa su funcionalidad debido, a que se sensibilizó a los actores involucrados dentro del proceso de gestión institucional con el compromiso y responsabilidad que implica el plan de convivencia, toda vez que las instituciones educativas se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo.

## **6.- HIPÓTESIS**

Una adecuada Gerencia en Gestión Educativa; proyecta cambios, su magnitud de apoyo es la preparación que incluye la formación de facilitadores dicho en el Manual de Convivencia y que mejorará, el comportamiento Social de los Actores Educativos en el Centro Escolar “Luis Noboa Icaza”, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, periodo 2.010 – 2.011.

## **7.-VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

Gestión Educativa

### **VARIABLE DEPENDIENTE**

Convivencia Social

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS
Gerencia Educativa Variable Independiente	La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.	Planificación  Ejecución  Seguimiento  Evaluación	Planificar Controlar Definir de objetivos Decisiones para solucionar problemas La comunicación Capacitación del personal La influencia del poder	Ambiente armónico de trabajo y convivencia  Socialización entre compañeros  Pertenencia  Decisión en la resolución de problemas	Encuestas a estudiantes y padres de familia

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS
PLAN DE CONVIVENCIA Variable Dependiente	Es el instrumento para la construcción de una cultura de paz, que posibilita el aprendizaje de la no violencia activa mediante el impulso del diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la justicia.	Aprendizaje de la no violencia activa Integridad individual y colectiva Derecho de participación	Existencia del manual de convivencia	Conocimiento y respeto de normas de convivencia Prevención acoso sexual. Relaciones interpersonales adecuadas entre los miembros de la comunidad educativa Participación en resolución de conflictos Registro de anotaciones de convivencia y resolución de conflictos	Encuesta estructurada para estudiantes, docentes, padres de familia

**CAPITULO I**

**MARCO TEÓRICO CIENTIFICO**

## TEORÍA CIENTÍFICA

### Fundamentación Científica

El tema escogido, trata de fundamentar científicamente que utilizando la ciencia administrativa y pedagógica, adecuadamente podemos mejorar las relaciones interpersonales y viabilizar la convivencia en las instituciones educativas.

La presente investigación fundamenta su teoría en valiosos postulados científicos de Howard Gardner, Jean Piaget y Frederick Taylor.

### Howard Gardner

Gardner con su teoría de las inteligencias múltiples, define la inteligencia como la “capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas“. Primero, amplía el campo de lo que es la inteligencia y reconoce lo que se sabía intuitivamente: “que la brillantez académica no lo es todo”. A la hora de desenvolverse en la vida no basta con tener un gran expediente académico. Hay gente de gran capacidad intelectual pero incapaz de, por ejemplo, elegir ya bien a sus amigos; por el contrario, hay gente menos brillante en el colegio que triunfa en el mundo de los negocios o en su vida personal. Triunfar en los negocios, o en los deportes, requiere ser inteligente, pero en cada campo se utiliza un tipo de inteligencia distinto. No mejor ni peor, pero sí distinto. Dicho de otro modo, Einstein no es más ni menos inteligente que Michael Jordan, simplemente sus inteligencias pertenecen a campos diferentes, de ahí que se cree que todas la personas podemos utilizar la inteligencia emocional para poder gozar de relaciones inter personales armónicas.

Segundo, y no menos importante, Gardner define la **inteligencia como una capacidad**. Hasta hace muy poco tiempo la inteligencia se consideraba algo innato e inamovible. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho. Tanto es así que en épocas muy cercanas a los deficientes psíquicos no se les educaba, porque se consideraba que era un esfuerzo inútil. Definir la

inteligencia como una capacidad la convierte en una destreza que se puede desarrollar. Gardner no niega el componente genético, pero sostiene que esas potencialidades se van a desarrollar de una u otra manera dependiendo del medio ambiente, las experiencias vividas, la educación recibida, etc.

Ningún deportista de élite llega a la cima sin entrenar, por buenas que sean sus cualidades naturales. Lo mismo se puede decir de los matemáticos, los poetas, o de la gente emocionalmente inteligente. Debido a eso, según el modelo propuesto por Howard Gardner todos los seres humanos están capacitados para el amplio desarrollo de su inteligencia, apoyados en sus capacidades y su motivación, razón suficiente para creer que la educación si transforma al ser humano y por esto se ha tomado como sustento filosófico para ésta investigación, porque se está convencida que con una gestión educativa eficiente a través de la educación se logrará aplicar con éxito un plan Convivencial que transformará la institución en estudio.

### **Jean Piaget**

Las teorías más importantes para el área científica que nos compete, son la Teoría constructivista del aprendizaje y la teoría del desarrollo cognitivo.

Para la teoría de Piaget, el sujeto y la realidad son inseparables, porque el punto de partida es la interacción entre ambos: la acción transformadora del sujeto sobre el mundo.

Digamos pues que el mismo tipo de intercambios adaptativos que se producen entre los organismos y el medio en el nivel biológico, se producirían del mismo modo en el proceso de conocimiento de los objetos, esta vez, a nivel psicológico.

El objeto conocido es así, el recorte de la realidad que efectúa el sujeto a través de sus esquemas asimiladores.

Aunque la herencia constituye la base de la que se inicia la construcción cognitiva, Piaget sostiene que las personas no nacen provistas de nociones y categorías innatas, sino que éstas se van elaborando durante el transcurso del desarrollo.

Piaget señala que a lo largo del desarrollo la persona irá construyendo, en un proceso de interacción con los objetos, determinadas estructuras o totalidades organizadas en esquemas de acción que obedecen a ciertas "reglas" o "leyes". Las sucesivas estructuras que se van construyendo, suponen formas de relación y comprensión de la realidad cada vez más potentes y estados de equilibrio en los intercambios con el mundo.

La epistemología piagetiana es pues una alternativa frente al apriorismo y el empirismo: el conocimiento no es innato ni tampoco producto de alguna suerte de intuiciones... pero tampoco es la resultante de abstracciones y generalizaciones provenientes de experiencias sensoriales. El conocimiento se construye... por lo tanto, no es un "estado" sino un "proceso" en continuo movimiento. Y por tanto esta teoría aporta con seguridad que las personas del centro en estudio con las estrategias de cambio se irán adaptando a los cambios y construyendo nuevos espacios académicos más adecuados y armónicos

#### **FREDERICK W. TAYLOR<sup>4</sup>.**

En el desarrollo de su tipo de administración, el enfoque de Taylor era estudiar las operaciones, determinar los hechos relativos a la situación de trabajo, y de estas observaciones, derivar principios. Veía a la administración como el obtener cosas hechas por personas operando independientemente o en grupos. Su enfoque al problema administrativo era directo y sencillo: definir el problema, analizar una situación de trabajo en todos sus aspectos, aplicar técnicas cuantitativas a todos los campos capaces de ser medidos, experimentar mantenimiento, desarrollar una guía o principio administrativo derivado de las observaciones y los estudios.

---

<sup>4</sup>Frederick Winslow Taylor (20 de marzo de 1856 - 21 de marzo de 1915). Filadelfia, Pensilvania. EE.UU. Es considerado el padre de la Administración Científica.

Utilizando este enfoque para estudiar el trabajo, Taylor dejó una verdadera riqueza de información administrativa para prácticas posteriores.

Taylor insistía en la idea de que los problemas de la productividad del trabajo no pueden resolverse en forma eficiente, si los dirigentes de la producción sólo toman en cuenta los factores estimulantes más comunes, y si se basan, en realidad, en la iniciativa estimulada de los obreros.

Únicamente la propia dirección puede y debe responder de la aplicación del sistema científico, capaz de asegurar un crecimiento permanente de la productividad del trabajo.

Sólo por vía de la estandarización forzosa de los métodos de la utilización de los mejores implementos, condiciones de trabajo y la cooperación forzosa, se puede asegurar esta aceleración general del ritmo de trabajo. Lograra la adopción de normas y asegurar la cooperación recaer exclusivamente sobre la administración de la empresa.

En términos generales, el taylorismo consiste en:

- ✓ Creación de una base científica capaz de sustituir los métodos de trabajo tradicionales. Investigaciones científicas de cada componente del mismo.
- ✓ Selección de los obreros con base en criterios científicos, entrenamiento y aprendizaje de los obreros.
- ✓ Colaboración entre la administración y los obreros en la aplicación práctica del sistema científico de la organización del trabajo.
- ✓ Distribución equitativa del trabajo y de la responsabilidad, entre la administración y los obreros.

Es innegable que Taylor actúa como catalizador en el desarrollo de la escuela tradicional de la administración. Como es de suponer, muchas de sus prácticas y principios no eran nuevas; ya se ha visto que Devons y Babage habían concebido

experimentos muchas décadas antes que Taylor, sin embargo, el tiempo ya era propicio para que el pensamiento de alguna otra persona llegara a encabezar el movimiento científico y es éste autor quien orienta la investigación en relación a la gestión administrativa.

## **LA GESTIÓN EDUCATIVA.**

La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos<sup>5</sup> con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.

Desde lo pedagógico, promueve el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad. Todo esto ayuda a favorecer su calidad de vida y prepararlos para su vida en el mundo laboral.

La gestión educativa consiste en:

- Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
- Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de recursos.
- Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
- Comprometer a todos los actores institucionales.
- Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece.

El desarrollo del proceso es responsabilidad del director (pero no es el que realiza todas las tareas), debe:

---

<sup>5</sup><http://www.mailxmail.com/curso-pedagogia-procesos-pedagogicos-cognitivos/procesopedagogico>

- Planificar
- Controlar
- Definir de objetivos
- Decisiones para solucionar problemas
- La comunicación
- Capacitación del personal
- La influencia del poder.

Podemos observar dos dimensiones, Las establecidas en el contrato de trabajo y normativas institucionales, y las de su función en una dimensión no-tradicionista (dimensiones no formalizadas) lo que va más allá de las normas escritas, las que circulan en los pasillos del Centro Educativo o fuera de la misma.

La noción de autoridad es un concepto necesario comprender en la relación directivo-institución. Este liderazgo puede tener base en el saber y sus habilidades, en la continencia de situaciones afectivas, etc.

El rol directivo implica la gestión de los procesos formales de la institución, aquellos formulados y planificados, pero a su vez acciones sobre situaciones no planificadas como son las relacionadas con las actitudes de los actores institucionales. (Jose, 2010)

El rol del director en una Centro Educativo con necesidad de cambio, en transformación educativa, pensando este proceso como una necesidad de reflexión, análisis, y cuestionamientos de sus propuestas, que orientan y reorientan la marcha institucional, con objeto de acomodarse a las necesidades de las demandas sociales de su territorio, y como también de tomar una perspectiva crítica para poder modificar en función del desarrollo positivo de la sociedad que

la sostiene. Lo que implica cambios tales que se modifiquen radicalmente las configuraciones institucionales<sup>6</sup>.

Pueden estar en el orden de lo manifiesto o lo implícitos. Por ejemplo con las recompensas, gratificaciones sanciones, devoluciones, señalamientos de los docentes, implicando una modificación en su conducta, llevándolas a la satisfacción, la frustración o el desaliento posterior.

Un error muy común en los directivos es de no mantener relaciones con sus subordinados, con el miedo de perder autoridad. Con esa distancia van perdiendo noción de la realidad cotidiana de los docentes y empleados, con la posible consecuencia de hacer lecturas erróneas para la toma de decisiones.

Los equipos de trabajo pueden perder operatividad, ya que los manejos o conducciones a distancias son cubiertos comúnmente por la burocracia de los papeles, informes y memorándums, sin obviar los registros en la organización que son de suma importancia porque permiten el seguimiento "objetivo" de historicidad de las gestiones y que se transforman en herramientas que entorpezcan las instituciones.

Cuantas veces nos encontramos con situaciones en las cuales hay grandes brechas entre lo que se pensó, lo que se transmitió, y lo que fue comprendido.

Solo un seguimiento explicitado en los informes y las evaluaciones escritas, nos permiten tener un punto de anclaje un tanto más objetivo.

Un director debe tener un grado importante de estabilidad emocional, ya que en un mundo de cambios permanente, que exige una reestructuración permanente de la institución, para que esta no quede caduca en su estructura, esta evolución cultural genera grandes ansiedades en sus actores, dando cuadros de presunciones

---

<sup>6</sup> **RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín.** Introducción a la administración con enfoque de sistemas. Editorial Thomson Learning. 4 ed

que pueden desembocar en conflictos internos, con el consecuente deterioro de la tarea institucional<sup>7</sup>.

El rol del director es el de calmar las ansiedades o dar un marco contenedor de cambio, que permita restablecer los equilibrios correspondientes, quizás una solución es la de ir pensando, anticipando en equipo las posibles variables de cambio que implican cada reestructuración. Es de suma importancia que el director organice su tiempo y esfuerzo dosificando la direccionalidad de su hacer cotidiano.

Una herramienta muy eficaz es el utilizar racionalmente las agendas de trabajo, no como una suma de citas, compromisos, de ayuda memoria, de registros personales mezclados con los del trabajo, sino como un lugar de organización funcional. Una forma es la de darle prioridad a unas tareas sobre otras, previa evaluación de los requerimientos de las mismas.

Podríamos organizar esa mirada en cuatro dimensiones:

- 1) La dimensión organizacional (estilo de funcionamiento):
  - Los organigramas.
  - La distribución de la tarea
  - La división del trabajo
  - Los canales de comunicación formal
  - El uso del tiempo y de los espacios
  
- 2) La dimensión administrativa (las cuestiones de gobierno):
  - La planificación de las estrategias
  - Consideración de los recursos humanos y financieros
  - El control de las acciones propiciadas
  - El manejo de la información
  
- 3) La dimensión pedagógica - didáctica (actividad diferencial de otras organizaciones sociales):

---

<sup>7</sup> GRAFFE Gilberto José. Revista Pedagógica. Universidad Central de Venezuela. 2010

- Los vínculos que los actores construyen con los modelos didácticos
  - Las modalidades de enseñanza
  - El valor otorgado a los saberes
  - Los criterios de evaluación
  - Las teorías de la enseñanza
- 4) La dimensión comunitaria (actividades sociales entre los actores institucionales):
- Las demandas, exigencias y problemas con relación al entorno institucional

**El rol del director** se debe apoyar en los pilares del entusiasmo, el esfuerzo, el conocimiento, la escucha, el compromiso con el equipo de trabajo, sintetizando en una tarea jerarquizada de la profesión en un "querer hacer y saber hacer"...

### **Gestión de los Procesos de Evaluación en el Centro: Rol del Director**

Al hablar de gestión en el centro educativo<sup>8</sup> se hace referencia al conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente, que se orientan al mejoramiento permanente de las prácticas educativas que allí se desarrollan.

Por otra parte, la evaluación educativa es el proceso de recopilar, organizar e interpretar informaciones obtenidas mediante diferentes técnicas e instrumentos, con la finalidad de valorar y emitir juicios sobre los aprendizajes de los alumnos/as y tomar decisiones que mejoren el proceso enseñanza aprendizaje (Rodríguez, 1998).

La gestión de la evaluación educativa, por tanto, se refiere a aquellas acciones que se llevan a cabo en el centro educativo para garantizar la aplicación de un proceso evaluativo pertinente.

---

<sup>8</sup> <http://www.educando.edu.do/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=b13e999d-098c-4dc8-9339-f62f85214b92&ID=111516>

Al director del centro educativo, como líder de la organización, le corresponde el importante rol de guiar y controlar los procesos evaluativos que se siguen en la institución. Aunque la evaluación incluye todo el proceso educativo, en el presente artículo se hará referencia solamente a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/a.

En tal sentido, será desde la dirección, donde se propicien líneas de comunicación-acción entre todos los actores de la comunidad educativa. Con esto se busca garantizar la aplicación de unas prácticas evaluativas que se ajusten a las características de los alumnos/as, a las corrientes teóricas vigentes, a los lineamientos de la Secretaría de Estado de Educación y a las directrices asumidas y consensuadas en los proyectos de centro y curricular de la institución.

Es conveniente partir de la premisa de que la evaluación educativa implica un acto de justicia, de una mala práctica puede destruir vidas. De ahí la responsabilidad de aquellos a quienes les corresponde cumplir con tan importante tarea. Es el director quien tiene que asegurarse de que toda la comunidad educativa haya alcanzado tales niveles de conciencia, reconociendo que la evaluación es un proceso verdaderamente educativo, humano, científico y planificado.

Para lograr tal objetivo, un buen programa de capacitación que incluya cursos, talleres, charlas y entrevistas, dirigido a los maestros/as, a los padres y a los alumnos/as, podría servir de gran ayuda.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as debe ser planificada, pero no solamente como un elemento más en los planes anuales y de unidad que elaboran los docentes, sino a nivel institucional. El director, conjuntamente con los maestros/as, puede detectar necesidades relacionadas con la evaluación y trazar planes para ser aplicados durante el año escolar.

Además, en el calendario escolar de la institución, se debe poner en agenda los momentos importantes del proceso de evaluación. Esto es, establecer fechas de los períodos de evaluación conforme a las leyes que regulan el sistema de

evaluación, el tiempo en que se aplicarán pruebas y otros instrumentos y técnicas de evaluación (evaluación del sistema educativo o de la organización o institución en general), así como las fechas de entrega de calificaciones a los padres.

La supervisión permanente, como proceso de acompañamiento, es otra estrategia que los directores pueden aplicar, a fin de garantizar que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as se esté llevando a cabo correctamente. Así, estarán en condiciones de tomar decisiones oportunas y prever problemas posteriores, actuando de acuerdo a los resultados obtenidos en la supervisión.

Vale recordar que entre las funciones de la evaluación se encuentran:

- Motivar a los alumnos/as e informarle a éstos y a sus familiares sobre su aprendizaje.
- Obtener informaciones sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje en general, para aplicar los correctivos que sean necesarios. Cualquier situación, por difícil que sea, si se detecta a tiempo tiene mayores posibilidades de que se resuelva o al menos disminuya.

En las instituciones educativas hace falta establecer la “cultura de rendir cuentas”.

Los directores deben rendir cuentas a las universidades y a la sociedad en general, sobre las competencias con que egresan sus alumnos/as, los profesores/as deben rendir cuentas al director, a los alumnos/as y a las familias sobre lo que han aprendido o dejado de aprender sus estudiantes, y las familias también deben rendir cuentas sobre sus actuaciones en pos de contribuir con el desempeño académico de sus hijos/as.

Los alumnos/as, por su lado, también deben irse entrenando en el ejercicio de auto evaluación y rendir cuentas sobre su propio aprendizaje. En fin, la cultura de rendir cuentas debe sustituir la indolencia, la injusticia, la falta de compromiso, el culpar a otros y la irresponsabilidad con que, en ocasiones, se asume la evaluación en los centros educativos.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, como ya se ha dicho, es un acto que implica una gran responsabilidad y el director del centro educativo es el garante para que este proceso sea realmente educativo, científico, ético, integral y participativo, en un clima de respeto a la dignidad humana.

La evaluación no debe ser aplicada únicamente para determinar quién promueve un grado y quién no, debe ser asumida como una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.

### **El papel de los/as directores/as de Centro Educativos ante el abuso infantil**

A pesar de las constantes acciones que se realizan para prevenir el abuso infantil este es un mal que se mantiene latente en nuestra sociedad y los Centro Educativos tanto públicos como privados no escapan a esta realidad.

Los esfuerzos que ejecutan las autoridades y organismos nacionales e internacionales deben sumarse los esfuerzos que provengan del mismo seno de la sociedad, siendo un buen punto de partida el Centro Educativo donde directores y docentes se encuentran con muchos casos de abuso infantil<sup>9</sup>.

Esta situación plantea una gran responsabilidad que descansa en los directivos de los centros educativos quienes deben estar pendientes de todo cuanto ocurre en su comunidad educativa. Si fuese necesario tienen la misión de buscar capacitación para docentes y ellos mismos para la prevención del maltrato infantil.

Es de vital importancia que tanto directores/as como maestros/as aprenden a detectar los casos de abuso infantil porque de esto dependerá que puedan contribuir a solucionar estas aberraciones que perjudican a los más indefensos.

Para prevenir el abuso infantil es preciso que cada director de los Centros Educativos realice campañas en sus instituciones y comunidad para que cada maestro/a esté en condiciones de detectar los casos de niños/as abusados.

---

<sup>9</sup> <http://www.educando.edu.do/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=b13e999d-098c-4dc8-9339-f62f85214b92&ID=108632>

Entre los rasgos que deben llamar la atención a directores/as, maestros/as son los cambios en las conductas de los niños/as, pérdida de interés, ya que estos se vuelven retraídos o bien hiperactivos y buscan llamar la atención.

Es conveniente mantener en observación los niños/as provenientes de hogares muy humildes, donde muchos conviven con el alcoholismo de sus padres, la drogadicción de hermanos y allegados, la necesidad de trabajar para sobrevivir y un ambiente de maltrato y abusos.

Una vez que el docente detecta estas señales, debe acercarse más al alumno/a, y al tener la certeza de lo que le sucede, se debe comunicar el hecho al director/a y el orientador del centro.

Los directores, docentes y orientadores de las Centro Educativos al detectar casos de abusos a menores deben acercarse y hablar con los padres para buscar soluciones al problema y en caso de ser necesario pasarlo a instancias competentes. (Eduardo, 2010)

Es bueno tener claro que los casos de abuso deben ser denunciados o de lo contrario los docentes o directores incurren en omisión, porque de lo contrario podría ser penalizado.

Una de las formas de prevenir el abuso infantil es elevando el nivel de conciencia en padres y madres mediante jornadas de orientación o a través de programas de educación públicas de educación.

### **Valores que definen a un buen directivo**

Un buen directivo debe reunir una serie de características para poder realizar un trabajo adecuado y acorde con la proyección deseada en la institución o empresa que dirija.

La lista de valores que deben adornar a un buen directivo<sup>10</sup> puede ser muy larga, pero si partimos de la base que una institución o empresa es estrategia, maniobra y personas, las dos cualidades más importantes son:

Saber interpretar la realidad y traducirla a acciones concretas de la institución o la empresa. La realidad es compleja, desordenada y contradictoria. Toda esta información se debe saber recoger y ordenar.

Interpretar lo que nos está diciendo para poder aprovechar las oportunidades y evitar las amenazas. Esto implica dedicar una buena parte del tiempo a pensar en el origen de los problemas, pero sobretodo en el futuro, mucho más que al presente.

El directivo que no dedica tiempo a pensar en el futuro, no es un buen directivo. El que solo soluciona problemas del día a día, no es un buen directivo.

Relacionarse positivamente con los empleados para sacar lo mejor de los que trabajan con nosotros es una buena estrategia, pero debemos tomar en cuenta que la orden gratuita y el miedo son la peor arma.

Entender a la gente, ponerse en su lugar, ayudarles a buscar soluciones y exigirles la puesta en marcha de soluciones, son la mejor manera de relacionarse con los trabajadores. Hay que ayudar y exigir, pero no exigir sin ayudar.

El directivo que piensa que la culpa de todo lo que pasa es sólo de los demás, y no tiene identificado los motivos por los que las cosas no pasan como él desearía, es que seguramente no está haciendo bien su trabajo.

**Liderazgo.** Capacidad de que la gente realice y mejore los trabajos asignados, en la dirección que deseas, con entusiasmo y alegría.

---

<sup>10</sup> <http://www.educando.edu.do/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=b13e999d-098c-4dc8-9339-f62f85214b92&ID=111196>

**Metódico.** Un directivo debe tener la capacidad de gestionar mucha información y tenerla completamente controlada. Para obtener la información vital para la institución o el negocio, se deben establecer sistemas y alimentarlos. Para poder convertir la información en gestión, debe ser metódico en el análisis de la misma.

**Concreto.** Debes saber dar órdenes, pero órdenes que se puedan cumplir. Es muy fácil confundir las órdenes con los deseos. Muchos directivos expresan deseos, pero detrás de un deseo debe haber un plan de acción y unos medios. Las personas tienen el derecho de estar bien mandados y la obligación de cumplir con lo que se les pide, siempre que sea una orden bien dada.

Evidentemente valores como la honradez, la franqueza, etc., son absolutamente necesarios para la relación humana, estos se dan por supuesto.

El directivo debe propiciar un buen ambiente de trabajo, esta es una tarea importante. Tiene el deber de conocer todos los problemas que puedan afectar a sus empleados y ayudarles en TODO. Todos son importantes en el proceso.

El empleado está contento al ver que el directivo se interesa por sus problemas particulares, lo agradece y trabaja más a gusto.

Si no existe un buen trato, la retribución, por buena que sea, es una retribución coja. El buen o mal hacer de un directivo, se refleja cuando el empleado habla de su institución o empresa.

Hay 2 maneras de referirse a ella:

- 1.- En la institución o la empresa hacemos....
- 2.- En la institución o empresa hacen....

Cuando el empleado utiliza la primera, sin duda va en una buena dirección.

## **LA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Una tarea necesaria, posible y compleja.

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de un sistema de convivencia en el Centro Educativo. Es ésta una tarea que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan alcanzar el propósito buscado: instaurar el sistema de convivencia escolar que posibilite acompañar el crecimiento de los niños adolescentes y jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos. Sin embargo, la experiencia frecuente de muchas instituciones educativas, ha demostrado - y demuestra - que la implementación del sistema de convivencia no es fácil ni sencillo y por eso queda postergado, suspendido, olvidado o abandonado. Me interesaría exponer y desarrollar en este trabajo algunas reflexiones y propuestas sobre la convivencia escolar como una construcción cotidiana, reconociendo que es una tarea compleja, pero es necesaria y posible y se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y el Centro Educativo son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones.

### **Cuestiones referidas al compromiso social del Centro Educativo:**

El Centro Educativo, como institución, es un ente de formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada porque no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras. No obstante esto, y aún con estas fallas y carencias, es la institución social que sigue nucleando a un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes.

Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana.

Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La función socializadora del Centro Educativo se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.

Una Institución educativa que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud

comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto - de hecho muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien - está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

Este requerimiento hoy es más imperioso que nunca, pues mi país está inmerso en la crisis más profunda, aguda y generalizada de su historia, y nos afecta (socioeconómica, política, educativa y culturalmente) a todos. Las necesidades cada día son mayores, en tanto que los recursos son cada día más exiguos. En medio de este clima de catástrofe, docentes (adultos responsables), y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) se encuentran diariamente en muchas de las escuelas para construir una convivencia que produzca un lazo social solidario.

### **Aspectos Pedagógicos: Cuestiones referidas a la convivencia escolar**

La convivencia escolar, desde este ángulo, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la **pedagogía: el aprendizaje**, es decir, el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.

A partir de esta idea, surgen algunas preguntas que intentaré responder en el desarrollo de este apartado. Son las siguientes:

- ¿es posible un adecuado **aprendizaje** sin una adecuada **convivencia**?
- ¿se puede lograr una buena **convivencia** sin **aprendizaje**?
- ¿qué significa **aprendizaje** de la **convivencia**?
- ¿qué función, qué lugar le corresponde al Centro Educativo en relación a **convivencia y aprendizaje**?

### **Comencemos a responder.**

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en el Centro Educativo y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos **CONVIVENCIA** deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

**Convivencia y aprendizaje**, pues, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro.

Para comprender mejor esto, pensemos en algunas de las escenas escolares: una clase en la que el profesor trasmite conocimientos desactualizados, o sobreabunda en detalles, o se va por las ramas, o utiliza una metodología inadecuada (o todo esto junto), y además explica los experimentos, no los hace, "lee y dicta" apuntes y/o "toma lección en el frente", genera desinterés, abulia, apatía - que generalmente termina en indisciplina, primero pasiva pero luego es activísima e incontrolable. Estos tipos de actitud, no permiten la apropiación de los conocimientos, es más operan en contra.

Si seguimos con ejemplos, hay otro tipo de clases en la que los alumnos están activos, pero en actividades dispares y ajenas a la clase. Esta hiperactividad, resultado del desinterés de los alumnos, reforzados por la falta de autoridad del docente, genera un clima de confusión, de caos, que no permite el proceso de enseñanza - aprendizaje. En ambos casos, además de no "apropiarse de contenidos curriculares", la interrelación **docente - alumno** está severamente perturbada, los vínculos estrechamente ligados a la tarea no se consolidan, esto incide negativamente en la convivencia, la debilita seriamente. Es decir el proceso de enseñanza - aprendizaje está empobrecido - y en muchos casos ausente - tanto en

lo que se refiere a contenidos curriculares como aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende y se aprehende vivencialmente a través de la tarea. De lo expresado, concluimos que: los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.

Deseo enfatizar que, también se considera **aprendizaje significativo**, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer del Centro Escolar y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso. Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se las **reconoce en actos, si no se las vivencia**. Para que cada uno pueda **apropiarse** de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar.

### **¿Cómo se aprende a dialogar?**

Sin lugar a dudas la respuesta es: dialogando. Y aquí es fundamental la tarea del docente adulto, cuya función es **acompañar**, es **escuchar**, nada más y nada menos que eso: acompañar y escuchar comprensivamente al otro, con mayor o menor grado de especificidad, según la función que se desempeña en la institución educativa, para que el alumno, niño, adolescente o joven, vaya transitando y descubriendo el camino, su camino.

**Acompañar y escuchar, es presencia, presencia** que implica, según el educador brasileño Antonio Gomes Da Costa,

- **receptividad, apertura** hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad.
- **reciprocidad** no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos,
- **compromiso** que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno.

De esta manera se aprende a dialogar, y a generar vínculos no sólo con quiénes comparto gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura ante la vida es distinta, quizá opuesta a la mía y con quien tengo que convivir cotidianamente y muchas veces compartir tareas.

Esto nos remite a la **solidaridad**: otro "contenido fundamental", que también se aprende y ejercita en la escuela en general y en la secundaria en especial. En pocas etapas de la vida se es tan solidario como cuando se es **adolescente**. La solidaridad es lo que me comprometo como SUJETO con el "OTRO" también SUJETO. Pero para llegar a ser **solidario** se sigue un proceso; en el que hay momentos en los que el niño / adolescente suele homologar solidaridad con complicidad, pero esto es una etapa, un momento de ese proceso en la vida de nuestros jóvenes estudiantes. Considerar y analizar estas situaciones facilitada mediante, el diálogo y la reflexión con la intervención del adulto responsable, permite pasar de la complicidad (indiscriminación y anomia) a la solidaridad (compartir con otro u otros conformando una red, un colectivo) cuyo objetivo es el bien común.

¿Cuántas veces en pro de lo que como adultos consideramos justos ideales, les pedimos su solidaridad para con nosotros; los arengamos, los persuadimos seductora o carismáticamente para que digan la verdad en relación a algún incidente con sus compañeros, aún cuando esa verdad sea una delación? Pero hay que decir la verdad, ahora, aquí y porque yo lo digo. ¿Esta actitud tiene algo que ver con el concepto de verdad? ¿qué lo liga a la idea de solidaridad?

Esto también lo enseñamos (y lo aprendemos) en la escuela por estar en relación con otros. Es muy interesante lo que dice al respecto Humberto Maturana: "Educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o

despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social”.

Obviamente, hoy, la escuela no desconoce estos hechos y, por esto, se ocupa de que quienes ingresan a ella permanezcan el tiempo necesario allí. Pero si esta retención e integración a la comunidad escolar no está mediada por el encuentro con el conocimiento y la aventura del saber, la escuela no cumple con el cometido para el que fue creada y se convierte en una instancia, ya no de retención, sino de detención del proceso de crecimiento y de socialización, que permite el tránsito y la transformación del cachorro humano en sujeto de derechos y responsabilidad (es construcción de la ciudadanía).

### **¿Qué significa aprendizaje de la convivencia?**

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, **la convivencia se aprende**. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- sólo se aprende a partir de la experiencia.
- sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- sólo se aprende si se logra cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la **convivencia enseña**. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente

ligados a la identidad institucional, y son los que vivencia diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

### **¿Cómo se aprende la convivencia?**

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; simplemente las enumero, pues serán desarrolladas más adelante.

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s)),
- Interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- Dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)
- Participar (actuar con otro /s)
- Comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- Compartir propuestas.
- Discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- Disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)
- Acordar ( encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)
- Reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales. Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos

singulares de las asignaturas, la tarea nuclea a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes.

La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia, aprende a convivir, conviviendo".

Confirma lo enunciado en esta presentación la experiencia de muchas escuelas, que en distintos lugares - algunos muy distantes y solitarios - desarrollan distintos tipos de proyectos. En dichas escuelas "los problemas de convivencia" no existen como obstáculos sino que se transforman **en un desafío a la creatividad**, ser creativo es dar respuestas variadas, diferentes y diversas a situaciones habituales y reiteradas que necesitamos modificar, mejorar. De esta manera la energía requerida para "solucionar el problema" se canaliza constructivamente no sólo para la realización personal sino para el logro del bien común.

La convivencia escolar: **CONSIDERACIONES para su construcción cotidiana**

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño ( y adolescente) dejaron de ser considerados como un "objeto de cuidado y protección" para "ser sujetos de derecho y responsabilidad".

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan. Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación.

Por esto mi interés en abordar estos temas acuciantes referidos directamente a la construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica institucional, repercuten en las interrelaciones de los actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación / socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano.

Hay algunas ideas y conceptos que deseo explicitar como punto de partida:

- En la escuela siempre han convivido niños, adolescentes y jóvenes entre sí y con adultos; este proceso constituye la socialización (que es progresivo control de los impulsos individuales que posibilitan acceder a las interrelaciones sociales).
- La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes, - los alumnos - como los adultos - los docentes. Merece aclararse que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

- Por lo antedicho, la convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal, singular).
- En la escuela, el encuentro entre docentes (adultos) y estudiantes (niños/ adolescentes / jóvenes- se produce en relación con el saber, con el conocimiento.

Características que deben considerarse en la construcción - diseño y funcionamiento - de un sistema de convivencia en la escuela:

Requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación.

La propuesta inicial de construir un sistema de convivencia en la escuela, puede surgir como iniciativa de cualquier actor y/o grupo institucional. Pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo / consejo asesor / etc.). Seguidamente esta propuesta se comparte con el resto de los adultos - docentes - y posteriormente con los alumnos. Se podrá constituir una comisión o consejo - por elección y/o delegación - con representantes de los distintos sectores, que será el responsable de planificar las diferentes acciones.

Cuando en una escuela se convoca a participar a todos para mejorar los vínculos y la vida institucional en general, se produce una gran movilización que se expresa a través de proyectos, actividades, diálogo, que obligan a concretarlo. Es ésta, una responsabilidad de la conducción de la escuela si desea emprender la construcción de un sistema de convivencia institucional.

**Demanda tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y adecuaciones.**

Esta tarea requiere de un plan previo, elaborado por el equipo directivo y el consejo asesor en primer lugar. Dicho plan debe dar respuesta a las necesidades institucionales. Habitualmente algunos actores institucionales (alumnos, docentes, auxiliares, padres) en forma individual o pequeños grupos, hacen propuestas o expresan inquietudes personales, aisladas. Estos "emergentes" pueden (en realidad deben) ser tomados en cuenta por las autoridades para realizar una consulta institucional y tener un diagnóstico de situación (expectativas, frustraciones, quejas, propuestas, etc.)

Realizado el diagnóstico situacional institucional, se elabora un plan de trabajo general (por período de uno o dos años). Para elaborar este plan se sugiere:

- Convocar a quienes pueden, saben o desean aprender, y quieren trabajar en la construcción del sistema de convivencia.
- Pensar y planificar las acciones con todos los actores que participarán en la tarea.
- Detallar las etapas que se irán cumpliendo.

Este programa se pone en conocimiento de la comunidad educativa, asegurando que la información llegue a todos los actores. Informar es condición necesaria, para poder contar con la colaboración y compromiso de los distintos actores en la implementación del programa

Es función de los directivos o quienes cumplen funciones de conducción:

- realizar el control de gestión:
- favorecer la comunicación entre las partes intervinientes.
- buscar y brindar la máxima información sobre el asunto a tratar
- trabajar con acuerdos en lo que se refiere a:
  - las actividades a desarrollar
  - anticipación de logros y riesgos; considerar sus implicancias en la institución;

- dejar constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdo, pues pueden ser alternativas posibles en otro momento.

Es conveniente tener en cuenta que aún tomando todos estos recaudos, y considerando que participan los distintos actores institucionales en la construcción e implementación del sistema de convivencia, las singularidades de cada uno de los sujetos estarán presentes a través de las opiniones, las creencias, las dudas personales, entremezclados con emociones y sentimientos; esto en parte favorecerá y en parte entorpecerá el desarrollo de las actividades y acciones previstas. Pero solamente de esta manera, con marchas y contramarchas, con avances y retrocesos, con entusiasmo y desaliento se puede construir un sistema de convivencia: trabajar así posibilita la participación; implica esfuerzo y desgaste de los actores intervinientes, que se ponen de manifiesto en el compromiso de cada uno en particular y del colectivo institucional.

Lo expresado anteriormente implica que uno solo, - directivo, docente o alumno- no puede proponerse por sí solo, asumir esta tarea, que es eminentemente participativa y abarcadora de todos o la mayor cantidad posible de miembros de la institución educativa.

**Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba y nunca está terminado**

Es conveniente y necesario planificar las distintas acciones, pero tener en cuenta que al llevarlas a la práctica podrán surgir variaciones, modificaciones, omisiones y alteraciones. Algunas imprevistas otras acordadas. Por eso es conveniente y necesario disponer de un tiempo para el seguimiento y la evaluación del desarrollo, que permita hacer las adecuaciones necesarias a las propuestas originales.

**No hay recetas infalibles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas.**

Las características de cada institución, su historia, sus integrantes, los recursos, los obstáculos, los modos en que circula la comunicación o se juega el poder, son

ingredientes que, a la hora de poner en práctica las distintas acciones van a variar por completo el resultado del proyecto original. Lo verdaderamente "emocionante" de la propuesta es que cada experiencia es única e irrepetible, con la satisfacción de sus logros y la incertidumbre de sus riegos.

**Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.**

Quizá sea éste uno de los aspectos más problemáticos, para resolver. Dado que en realidad son muy pocas las escuelas que cuentan con un "tiempo institucional" para dedicar al sistema de convivencia, será necesario considerar:

- las características de cada institución educativa (cantidad de alumnos, de docentes, turnos de funcionamiento, etc.),
- la existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.),
- la disponibilidad horaria de los actores en particular para compartir encuentros entre sí.
- la disponibilidad y uso de los espacios existentes (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples). Esto incluye también los tiempos en que los mismos pueden ser utilizados.

Conviene aclarar que también hay un tiempo que cada institución necesita para ir haciéndose cargo de los "movimientos" que se han ido generando durante la construcción de su sistema de convivencia escolar; este tiempo no es el que consigna el calendario, sino una consecuencia del estilo o carácter institucional, que surge de la interrelación de los distintos aspectos señalados anteriormente.

**Condiciones a tener en cuenta en la construcción de un sistema de convivencia en la escuela:**

**Responder a necesidades institucionales.**

Con esto deseo expresar, que tendrá mayor adhesión de los actores todo proyecto, programa o actividad que atienda las necesidades reconocidas por la comunidad escolar en su conjunto.

**Proponer actividades y acciones factibles de realización según las condiciones (posibilidades y límites) de cada escuela.**

Muchas propuestas fracasan, pues no se toman en cuenta los recursos necesarios para afrontarlos, o caso contrario, porque no se consideran los recursos que se poseen.

**Organizar en detalle las distintas actividades.**

Esto suena como "obvio o ya dicho", de hecho lo es, pero cuando se organizan distintas acciones se tienden a dar por "sobrentendido" una serie de cuestiones, que, al no quedar explicitadas arruinan la actividad

Organización, se refiere no sólo a espacios, muebles y materiales, sino también a las tareas (funciones y responsabilidades) que deben cumplirse para un adecuado desarrollo. A posteriori, designar los actores que serán responsables de cumplimentar estas tareas.

Elaborar las normas de procedimiento:

Muchas situaciones conflictivas que interfieren y afectan el funcionamiento del sistema de convivencia institucional, se generan o se agravan cuando se interrumpen, alteran o no se cumplen los procedimientos adecuados. El sistema

como tal está estructurado como una "organización", en la que cada parte está ligada al todo y cualquier alteración, en una de ellas, afecta a las demás.

Todo programa que se implementa presenta inconvenientes; en tanto puedan ser reconocidos y trabajados, generarán aprendizaje. Para ello es conveniente incluir, entre los procedimientos, períodos de prueba que cuenten con espacios y tiempos para realizar las evaluaciones y adecuaciones necesarias.

### **El aula: espacio privilegiado para construir la convivencia de la escuela**

Para abordar este tema, propongo el relato de una situación escolar que pudo (o puede) ocurrir en cualquier institución educativa y el análisis posterior de la misma:

Los estudiantes estaban en clase con el docente. De pronto comenzaron a escucharse ruidos extraños y gritos que fueron aumentando estrepitosamente. El docente trataba de apaciguarlos, sin lograrlo. Como cada vez el desorden era mayor, y la situación se tornaba insostenible, alguien avisó en la dirección. El director fue a la clase, y de los posibles finales que puede tener esta historia, elegí algunos que tienen como protagonista a los distintos actores:

**Final 1:** ... dijo: - Esto no puede ser, se quedan en silencio, pues así, no se puede continuar. Inmediatamente los alumnos quedaron tranquilos y el profesor retomó su explicación. Volvió a la normalidad.

**Final 2:** .... y le pidió al docente que se esforzara por mantener la clase en orden, que era su responsabilidad lograrlo. Se dio media vuelta y se fue.

**Final 3:** ... y se quedó parado, sin decir nada. Poco a poco los alumnos se callaron.

**Final 4:** ... se acercó al docente, le preguntó en qué estaban trabajando; le preguntó si tenía inconveniente que él se quedara en la clase. Seguidamente se

dirigió al alumnado comentándoles que se quedaría con ellos un rato; se sentó en un asiento libre. El docente retomó la clase, los alumnos continuaron participando, sin hacer tanto lío. Cuando finalizó la hora el director y el profesor salieron juntos conversando..

Los primeros tres finales tienen algo en común: las acciones para restablecer el orden, las realiza el director sólo: - impone silencio al alumnado (1) ; - le pide al docente que cumpla con sus responsabilidades (2); controla la situación silenciosamente(3).

El cuarto final, es diferente, pues el director se presenta e interviene de otra forma. Respeto el ámbito que es la clase a cargo de un docente: se acerca a él y le pregunta sobre la situación, luego habla con los alumnos informando que permanecerá con ellos. Se retira cuando concluye la clase, junto con el docente.

Considerando este tipo de intervención que nos muestra otra forma de relación entre adultos y adolescentes (en este último caso), podemos también suponer que con posterioridad, esta situación fue analizada entre los distintos actores:

- el profesor y el director conversaron;
- el profesor dialogó con sus estudiantes;
- los estudiantes seguramente también dialogaron entre ellos sobre lo vivido;
- es posible que en otro momento, también el director se haya acercado a tratar esta situación con el grupo de estudiantes.

Seguramente, para cada uno este incidente tuvo distintas significaciones. Pero merecen destacarse como significativos, los siguientes aspectos:

- Los adultos - docente y directivo -, consideraron a los estudiantes como sujetos, encontraron una solución respetuosa.
- Los actores estudiantes pudieron reencauzar su comportamiento inadecuado, con la presencia de adultos, que pusieron "límite" al descontrol, sin agravios ni amenazas.
- Es el resultado de un trabajo previo, en el aula y en la escuela

Los primeros tres finales responden básicamente a una posición ligada a la **disciplina**, Esta posición se basa en:

- transformar a los estudiantes en "cuerpos dóciles", que deben obedecer / acatar / cumplir las normas existentes (objetos de cuidado y protección)
- la prevalencia de la idea de que los estudiantes son menores - menor como desposeído, de derecho y responsabilidad - que requieren del control de "un otro" externo, que es mayor y adulto, que sabe y decide qué está bien y qué está mal, qué le conviene. Su función es hacer cumplir las normas vigentes, pues así está establecido. Es decir, no se considera al estudiante – niños, adolescente, joven - como sujeto sino como objeto.

El cuarto final, es una posición ligada a la **convivencia**. Esta posición:

- no es una propuesta o concepto nuevo: la humanidad en general y en la escuela en particular, siempre se ha convivido ( con - vivir / vivir con otro /s). Lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos. Corresponde aclarar que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, **la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.**
- considera al estudiante de acuerdo a lo establecido en los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño: lo reconoce como sujeto de derecho y responsabilidad. " No se trata de confundir esta etapa del infantil sujeto... con incapacidad y menos con cosificación del niño, de modo que al negar su condición de sujeto, se instauran cultural y jurídicamente sistemas de tutelajes arbitrarios, que para nada lo toman en cuenta como individuo singular"
- es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal, singular).

- promueve, favorece, genera y aprovecha los tiempos/ espacios de encuentro entre los diferentes actores institucionales para propiciar y facilitar el diálogo, la participación, el compromiso.

Hechas estas consideraciones, presento algunas ideas que muestran que la **convivencia se construye en el aula**, y que sólo a partir de considerar lo que acontece en el aula, podemos pensar en la **convivencia de la escuela**.

**El aula es:**

**El primer espacio de vida pública de los niños, adolescentes y jóvenes.**

Es el lugar donde transcurre la mayor parte del tiempo escolar de los estudiantes, es el espacio de la escuela donde se desarrollan las actividades fundamentales; constituye la unidad de pertenencia y referencia de los alumnos

**El espacio para construir las relaciones sociales.**

En este lugar se habla, se escucha, se dialoga, se discute, se reflexiona, se enseña, se aprende, se juega, se permanece en silencio, se participa, se está aburrido, se razona, se memoriza, se repite, etc., etc., etc. En el aula se vive la realidad de la escuela. La construcción y conocimiento de la escuela como totalidad se construye a partir de las experiencias vividas en ese ámbito.

**El lugar en que el alumno desde su ingreso aprende gestos y rituales**

Desde el inicio de su escolaridad, el niño aprende distintas actividades que se realizan cotidianamente y regulan las interrelaciones con sus pares y adultos: algunas son espontáneas, otras están permitidas, otras deben ser autorizadas, en tanto otras, están prohibidas. Esto se manifiesta en las distintas formas de comunicación, los saludos, los silencios, los permisos para desplazarse por el aula o por la escuela, las autorizaciones para el uso de objetos comunes, etc. Estas acciones “pautadas” regulan la interrelación cotidiana, son elementos constitutivos

de la convivencia. Es fundamental que los estudiantes conozcan la razón de ser de estos actos, comprendan su sentido para que la convivencia pueda construirse como contenido significativo, considerando que lo que se hace (acciones) prevalece sobre lo que se dice (palabras).

### **El ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia.**

La convivencia se va construyendo día a día. Podremos decir que la convivencia es más o menos armónica, más o menos placentera, con todos esos más y/o menos, los actores institucionales siempre están en relación unos con otros: con pares y con no-pares.

La función socializadora se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.

### **El lugar para transmitir, ejercitar, incorporar formas de convivencia ligadas a la práctica de la vida democrática.**

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo; permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos. Estos se traducen en las acciones habituales que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos, responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso:

El desafío de la escuela es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, sólo será posible si el aula es la unidad operativa donde además de las acciones propias se gestionan las acciones institucionales.

Organismos institucionales para tratar la convivencia escolar. Los cuerpos colegiados y representativos

Lo formulado hasta aquí nos permite concluir que diseñar, articular y poner en funcionamiento un Sistema de Convivencia Escolar no es una tarea sencilla por varias razones:

- Requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación.
- Demanda tiempo para diseñarlo, para aplicarlo, para probarlo, para adecuarlo.
- Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba.
- No hay recetas infalibles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas.
- Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.
- Hay que considerar:
  - las características de cada institución educativa,
  - la existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.)
  - la disponibilidad y uso de los espacios disponibles (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples).

Tomando en cuenta estas consideraciones se pueden llevar a cabo distintas actividades, pero éstas deben mantener una continuidad que quedará instituida si se conforman distintos **organismos/ cuerpos de participación institucional**, que posibiliten y garanticen a todos los actores institucionales:

- la consulta y elaboración de propuestas de distintas actividades institucionales;
- la consulta sobre problemáticas institucionales;
- el seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos institucionales;

- el asesoramiento sobre las sanciones, cuando se transgredan las normas establecidas.

Se presentan algunas de estas instancias de participación, cuyas funciones esenciales están referidas y relacionadas con la **convivencia institucional**.

Un primer agrupamiento está referido a la cantidad de actores:

**Instancias de participación amplia** (encuentros, asambleas) su funcionamiento se desarrolla con la participación de todos los integrantes de la institución educativa o de algunos sectores en particular (curso, turno, especialidad, ciclo).

**Cuerpos colegiados de representantes:** (consejos, centros, etc.) participan en ellos los representantes de los distintos sectores / estamentos de la comunidad educativa

Entre los más conocidos y de funcionamiento frecuente, se pueden mencionar:

**Asamblea de Curso o Aula:**

Está integrada por todos los estudiantes de un curso o aula, el preceptor, el profesor consejero, y profesores referentes. En circunstancias especiales, pueden participar autoridades.

**Tareas de la Asamblea de Curso o Aula:**

Atiende las situaciones del curso en general y de los integrantes en particular. Pueden mencionarse:

- i. Conocimiento de los miembros del curso.
- ii. Análisis y reflexión de situaciones cotidianas del curso, de grupos o de algunos integrantes.
- iii. Acordar normas de convivencia y funcionamiento en el curso.
- iv. Enunciar conductas permitidas y sancionables.

- v. Análisis y tratamiento de situaciones de conflicto entre los integrantes del curso (alumnos, docentes, autoridades, etc.).
- vi. Propuesta y desarrollo de actividades complementarias (salidas, actividades solidarias, etc.).

### **Funcionamiento:**

Reuniones regulares: Asignar un tiempo periódico para la realización de distintas actividades. La frecuencia de encuentros variará de acuerdo a la edad de los alumnos (mayor, en los primeros cursos) y época del año escolar (mayor, al iniciar la actividad), por ejemplo, una hora cátedra semanal y luego, una hora quincenal).

Reuniones especiales: ante situaciones críticas que requieran ser tratadas con urgencia, se destinará un tiempo para ello.

El equipo de conducción, establecerá las pautas de funcionamiento institucional, tiempo asignado, frecuencia, horarios, los temas necesarios.

### **Consejo de Curso o Aula:**

Está integrado por distintos representantes de un curso: el preceptor /a y profesor tutor /consejero - en las escuelas que cuentan con ellos -, un alumno titular y uno suplente, elegidos democráticamente entre sus pares. De no existir tutores, los alumnos elegirán un profesor referente. En los dos casos se elegirá un profesor suplente, por si el tutor /consejero o el profesor designado estuviere ausente o involucrado en la problemática. El Subjefe / Jefe de Preceptores reemplazará al preceptor en caso de ausencia o estar involucrado en la problemática.

### **Tarea del Consejo de Aula:**

Funcionará ante situaciones de trasgresión de normas y/o de conflicto.

### **Funcionamiento:**

- Citará a las partes involucradas en el conflicto.
- Escuchará las exposiciones de cada parte.
- Analizará y reflexionará sobre la situación con las partes.
- Analizará y reflexionará sobre la situación, sin la presencia de los afectados.
- Llegará a conclusiones que resulten lo más satisfactorias y beneficiosas posibles para cada una de las partes y el curso en general.
- Informará de las conclusiones:
  - a las partes involucradas
  - al curso en general.

Se dejará constancia escrita, firmada por los integrantes del Consejo y las partes involucradas.

En caso de no llegar a acuerdo, o que el mismo no fuere aceptado por las partes involucradas o una de ellas, presentará la situación a las autoridades y/o al Consejo de Convivencia de la Escuela).

Consejo de Año (escuelas con varias divisiones de un mismo año  
Consejo de ciclo (básico- superior)

Consejo de turno (escuelas con más de un turno mañana, tarde, noche)  
Consejo de Especialidad / Modalidad (escuelas con problemáticas propias en la especialidad/ modalidad).

Es una instancia intermedia entre el Consejo de Curso y el de Convivencia de la escuela. La razón de la existencia de estos Consejos Intermedios: de año, de turno, de ciclo, de teoría/ taller, etc., es atender adecuada, puntual y eficazmente en tiempo y forma, distintas cuestiones propias de los distintos sectores de la escuela, y que están referidos a la convivencia del sector. Debe abordar el análisis y tratamiento de las cuestiones planteadas y aplicar la normativa institucional siempre que corresponda una resolución sectorial.

Podrán funcionar regularmente, o constituirse para atender situaciones especiales. Los encuentros serán esporádicos: mensuales o a convenir de acuerdo a la temática.

Estarán integrados por alumnos delegados de los distintos cursos, y por docentes - profesores, maestros de taller y preceptores - representantes de sus pares.

A su vez, algunos de los integrantes de estos **Consejos** deberían ser miembros del **Consejo de Convivencia de la Escuela**.

Como en los Consejos de Curso, será responsabilidad del equipo de conducción, establecer las pautas de funcionamiento institucional.

#### **Consejo de Convivencia:**

Es el cuerpo cuya función esencial está referida a la **convivencia institucional**. Este consejo puede estar integrado por **miembros permanentes** (un representante del equipo directivo, representantes del cuerpo docente, del cuerpo de preceptores, de los alumnos, de los padres, etc.) y **miembros transitorios** compañeros del curso del estudiante /s afectado /s, profesor tutor o profesor referente del curso, el docente implicado en la situación, etc.)

1. Sistematizar las normas de convivencia institucional, a partir de las propuestas y sugerencias de los consejos de curso, o resultado de Jornadas de Convivencia, enmarcándolas en la normativa vigente.
2. Intervenir analizando, evaluando y brindando asesoramiento a las autoridades de la escuela o centro escolar en situaciones que afectan la convivencia institucional en general y en situaciones de conflicto institucional en particular.
3. Brindar asesoramiento sobre las sanciones que correspondieren ante faltas y transgresiones.

4. Participar asesorando o coordinando acciones en situaciones que requieran la aplicación de soluciones alternativas (mediación, negociación, etc.)

El Consejo de Convivencia, es un cuerpo de asesoramiento, de consulta y de elaboración de propuestas, para situaciones que afectan la convivencia institucional:

1. por su **complejidad** - en el hecho están involucrados miembros de distintos estamentos y/o turnos -;
2. por su **gravedad** - el hecho alteró o perturbó en forma ostensible a grupos o a la escuela en su totalidad -;
3. por sus **consecuencias** - el hecho repercute en el funcionamiento normal de otras actividades alterando su desarrollo; es decir, **aquellos hechos que no pueden ser resueltos satisfactoria y constructivamente de acuerdo a los procedimientos regulares.**

Considerando el tipo de situaciones sobre las que debe intervenir en el Consejo, es fundamental la operatividad de su funcionamiento y de sus resoluciones.

Cada escuela. establecerá las normas de funcionamiento y procedimiento de los Consejos de Convivencia, especialmente en lo que se refiere a frecuencia de encuentros, funciones específicas, duración y renovación de sus integrantes, etc.

#### **Consejo de escuela:**

Es la instancia de participación e intercambio de toda la comunidad educativa. El Consejo de Escuela es el cuerpo colegiado que está integrado por representantes de todos los estamentos (alumnos, docentes, auxiliares, padres) y/o cuerpos colegiados (Consejo Asesor, Centro de Estudiantes, Equipo Docente, Cuerpo de Preceptores, etc.).

Su función primordial es asegurar que la escuela cumpla con su función esencial: transmisión - apropiación de conocimientos significativos, en un clima institucional propicio. Para ello deberá organizar - interrelacionar - integrar los

distintos proyectos de la escuela - académicos y complementarios -, evaluar su implementación y hacer los ajustes correspondientes, atender aspectos referidos a la organización y funcionamiento de la escuela, y coordinar la relación con otras organizaciones de la comunidad.

Para consolidar y legitimar institucionalmente, la acción y gestión de estos cuerpos y organismos es fundamental que quede constancia escrita (registro) de todas las actividades y situaciones que en ellos se traten, consignando especialmente las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó.

La validez de dichos registros quedará avalada y legitimada, al estar firmados por los participantes, tanto por los miembros estables, los miembros ocasionales como también los actores cuya situación es tratada.

El posterior análisis de dichos registros permitirá evaluar su funcionamiento, establecer acuerdos sobre los principios y criterios de los procedimientos, realizar las adecuaciones de normas

## TEORÍA CONCEPTUAL

Aprendizaje:	Procesos por el que el individuo adquiere ciertos conocimientos, aptitudes, habilidades, actitudes y comportamientos.
Aptitud:	Según el Diccionario de la Academia: Cualidad que hace que un objeto sea apto o aprobado para cierto fin; y también: Capacidad o disposición para el buen desempeño o ejercicio de un negocio, industria, arte, tarea, etc.
Axiología:	Teoría de los valores.
Actitud:	Predisposición para actuar en un momento determinado en un medio ambiente.
Cambio Social:	Alteraciones sociales e históricas de la sociedad.
Conducta:	Forma de ordenar y dirigir los elementos para la ejecución de determinados actos. En sentido amplio incluye los actos más complejos dependientes de la función psíquica.
Destreza Afectiva:	Perteneciente o relativa al afecto.
Destreza Cognitiva:	Conocimiento, acción y efecto de conocer. Proceso interno mental.
Enseñanza-aprendizaje:	Proceso organizado de estímulos y situaciones que permiten al estudiante alcanzar nuevas conductas. Constituye una doble acción que se cumple de

manera conjunta y que involucra, por una parte, un dar o facilitar y por otra participar y formarse.

Estrategia:	Es el conjunto de operaciones que se desarrollan en los diferentes momentos de la planificación.
Innovación Educativa:	Esfuerzo deliberado para mejorar una práctica, con relación a ciertos objetivos deseados.
Motivación:	El proceso que inicia, mantiene y regula una actividad orientada hacia un fin más o menos conscientemente perseguido.
Valorar:	Dignidad jerarquizada, mérito o utilidad en el aspecto moral, religioso, político, social o económico.
Talleres Didácticos.-	Dramatizaciones con temas del problema que se presentan en el aula (donde participen niños y padres de familia), charlas, vídeos.
Auto aprendizaje:	Proceso de aprendizaje realizado sin ayuda directa, encubierta, indirecta o intencional por parte de otros.
La Espontaneidad:	En el desarrollo psíquico, intelectual, en la construcción del conocimiento.
La Subvaloración:	Del rol de lo social en el desarrollo psíquico. El intelectualismo en la comprensión de lo psicológico en el ser humano.
Integración:	Acción y efecto de integrar o integrarse. En mi caso la integración de padres y madres de familia.
Liderazgo:	Situación de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito

## **TEORIA SITUACIONAL**

El Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica # 421” LUIS NOBOA I.”, es creado mediante Acuerdo N. 083 el 24 de Febrero de 1.992 como Escuela Fiscal Mixta Matutina “Sin Nombre”, ante el crecimiento demográfico y poblacional al norte de la ciudad denominada Cooperativa de Vivienda Bastión Popular, con personas oriundas de distintos lugares de la geografía ecuatoriana, que venía en aras de encontrar; mejor vida, para sus familias y por ende una mejor educación.

Luego con Acuerdo # 022 del 27 de Abril de 1.992 se concedió la Denominación de “PRIMERO DE MAYO” y con fecha 16 de Febrero de 1993 a petición del Personal Docente y Padres de Familia se solicita el cambio de denominación por “Sr. Luis Alfredo Noboa”, luego se transforma en Red Educativa CEM- G14 el 29 de diciembre de 1.995 con 16 planteles a su cargo. El 15 de Julio del 2009 por orden Ministerial se disolvió la Red Educativa por conflictos entre la Comunidad Educativa, siendo reestructurada íntegramente con la finalidad de lograr cambios que permitan restablecer: armonía y funcionamiento institucional.

El centro escolar tiene los bloques: A que funciona ed. Inicial y Preescolar en jornada matutina, tiene una sola planta y el B funciona Ed, básica inferior y superior en jornadas matutina y vespertina tiene 2 planta y su construcción igual que el bloque A es de hormigón. Laborando 3 administrativos, más 45 docentes de las dos jornadas. Contiene la edificación: taller de cerrajería y belleza, 2 salas de computo con 4 ordenadores para una población de más de 1.300 estudiantes

Los Padres de Familia pertenecen al sector laboral informal en su gran mayoría, de escasa preparación académica lo que incidiendo en el poco apoyo a sus representados y que se ve reflejada en la participación en el aula y en el bajo rendimiento y conducta de sus representados. Es razón para llevar a cabo esta investigación en busca de mejorar la relación interpersonales entre la comunidad educativa.

## **TEORIA LEGAL**

La Constitución del Ecuador en su artículo:

**278.**-Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

### **Título VII**

#### **Régimen del Buen Vivir**

##### **Capítulo Primero**

##### **Inclusión y Equidad**

**Art. 340.**- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

**Art. 341.-** El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

**Art. 342.-** El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema.

## Sección Primera

### Educación

**Art. 344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y

controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

**Art. 347.-** con los literales 2, 6, 11

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

### **Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe**

#### **Art. 33.- Gobierno escolar**

Cada establecimiento educativo público, de conformidad con la Ley y los reglamentos correspondientes establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa denominado gobierno escolar. Corresponde al gobierno escolar realizar la veeduría ciudadana de la gestión administrativa y la rendición social de cuentas.

El gobierno escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas públicas. Está integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales.

**Art. 34.- Funciones.-** El gobierno escolar tiene las siguientes funciones:

Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación.

## TEORIA REFERENCIAL

- Los valores éticos y morales influyen en la formación académica y social de la Escuela Islas Galápagos, parroquia Nono, cantón Quito, provincia Pichincha en el período 2000 – 2001. Ecuador: Guaranda UEB. Álvarez Puente, P; y González Bósquez, N. y Verdezoto Alarcón, E.
- Los Valores Humanos en el desarrollo Integral de los niños y niñas de la escuela Bartolomé Ruiz del Recinto Undushí del Cantón Chillanes Provincia de Bolívar. Ecuador. Guaranda UEB. Caiza Jara, R; y Sagnay Cabezas, B- y Ledesma Ledesama, L.
- Acurio, M., & Comina, B. & Zambrano, Y. (1998). El rol de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos en el quinto año de la escuela Dr. Pablo Herrera del cantón Pujili de la provincia de Cotopaxi.
- Ecuador: Guaranda. Universidad Estatal de Bolívar. [24T0234](1 ejemplar)
- Andrade, G., & Andrade, M. & Espín, M. (1998). Manejo técnico de los recursos didácticos empleados por el docente para la enseñanza – aprendizaje. Ecuador: Guaranda. Universidad Estatal de Bolívar. [84T0004] (1 ejemplar)
- Balseca Estrada, L., & Silva Llanos, C. & Silva Llanos, D. (2008). Trabajo en equipo en la labor infantil para el desarrollo de las actividades curriculares de los estudiantes. Ecuador: Guaranda. Universidad Estatal de Bolívar [24T0351] (2 ejemplares)

## **CAPITULO II**

### **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

## **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

Para el desarrollo de la investigación se emplearon diversas estrategias metodológicas que permitieron plantear la validez y confiabilidad de la información logrando el objetivo planteado, y detalladas a continuación:

### **Por el propósito**

La investigación es **aplicada**, porque permitió resolver problemas prácticos y concretos en relación a la Gerencia Educativa y el Plan de Convivencia del Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica N. 421 “Luis Noboa Icaza”, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, permitió el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar.

### **Por el nivel**

Es **descriptiva**, porque permitió describir y medir de cierta manera la relación de causa y efecto de las variables de la investigación realizada en cuanto a la Gerencia educativa y al Plan de convivencia, desarrollado por las autoridades, docentes y estudiantes sujetos de estudio.

### **Por el lugar**

Es de **campo**, porque se realizó en contacto directo con los sujetos de la investigación y en el lugar de los hechos; es decir, el mismo centro de educación, donde se realizan las actividades pedagógicas y evidenciar la logística para el desarrollo del proceso del mejoramiento de la convivencia social de la institución.

### **Por el origen**

Es **bibliográfica**, permitió conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes teorías, enfoques y conceptualizaciones, así como también criterios de

diversos autores acerca de la gerencia educativa y el plan de convivencia y su influencia en el ámbito pedagógico, administrativo y social.

### **Por la dimensión temporal**

Es **transversal**, porque su estudio se realizó con un corte de tiempo establecido en el tema de investigación como es el periodo académico 2010-2011.

### **Por el tiempo de ocurrencia**

Fue **retrospectivo**, porque permitió indagar sobre los hechos ocurridos en el pasado y registrar los datos con la finalidad de plantear estrategias de cambio las que permitieron fortalecer y realizar mejoras a la convivencia institucional.

## **MÉTODOS**

**Histórico – Lógico.**- Permitted realizar un estudio evolutivo del problema de la investigación con razonamiento lógico de lo ocurrido en el transcurso del tiempo lo que se ve plasmado en la elaboración de antecedentes.

**Deductivo.** – Permitted descomponer los aspectos principales que incidieron en el trabajo de investigación en relación al plan de convivencia y clima laboral, para posteriormente establecer estrategias de cambio.

**Inductivo.**- Se realizó un proceso analítico y sistemático mediante el cual permitió evidenciar el aporte del plan de convivencia al clima laboral mediante hechos o fenómenos particulares que permitieron llegar a emitir conclusiones y recomendaciones.

Se desarrolló un proceso de **acción-reflexión-acción**. Que admitió superar el problema planteado a través de las estrategias de cambio.

**Dialéctico - propositivo.-** Es el que orientó a confrontar el plan de convivencia para mejorar el clima laboral a fin de conseguir una buena imagen institucional y aceptación por parte de la comunidad educativa.

**Método de Investigación Acción.-** Se aplicó este método combinando dos tipos de conocimientos: el conocimiento teórico y el conocimiento de un contexto determinado. La propia investigación se combinó de forma simultánea; el hecho de encontrar problemas implicó el buscar soluciones y acciones para conseguirlo.

Se desarrolló un proceso de **acción-reflexión-acción**, que permitió superar el problema planteado a través de las estrategias de cambio.

## **TECNICAS E INSTRUMENTOS**

Para el logro de los objetivos propuestos fue fundamental la recolección de datos, por lo que fue importante utilizar encuestas a docentes, padres de familia, y estudiantes, respectivamente que permitió recabar el máximo de información y así obtener datos de manera exacta y lo más cercano a la realidad.

### **Plan de procesamiento y análisis de datos**

Los resultados que se obtuvieron con la aplicación de los instrumentos enunciados fueron tabulados y organizados para el procesamiento a través de una base de sistematización de datos mediante la ayuda del utilitario Microsoft Excel.

Posteriormente se obtuvieron resultados en términos de medidas estadísticas descriptivas como son: distribución de frecuencias, porcentajes, para lo cual se siguió el siguiente proceso:

1. Recolección de datos a través de encuestas y guía de entrevista.
2. Se determinó para cada ítem la frecuencia y el porcentaje de opinión.
3. Se agruparon las respuestas de acuerdo con las dimensiones del estudio.
4. Se analizaron en términos descriptivos los datos que se obtuvieron.

5. Se interpretó los resultados, para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

En la presente investigación los datos obtenidos se representaron mediante cuadros estadísticos y gráficos de barras, la entrevista y la encuesta fueron representadas a través de cuadros estadísticos de frecuencia absoluta y frecuencia porcentual, gráficos de barras y una breve interpretación de los resultados. Estudiando los resultados obtenidos, se pudo llegar al análisis e interpretación de los mismos.

## **UNIVERSO Y MUESTRA**

### **POBLACIÓN Y MUESTRA**

Director y planta administrativa	3
Docentes	15
Padres de Familia	1187
Estudiantes	1320
<b>Total</b>	<b>2523</b>

### **Muestra**

Para determinar el tamaño de la muestra se calculó a través de la fórmula para poblaciones finitas, la población estudiantil son 1320, de los cuales se tomó estratificado a 738 estudiantes, comprendidos entre 5to a 10mo año de educación general básica en 18 paralelos. por cuanto son niños y adolescentes que pueden dar respuesta al cuestionario y que apuntalan la investigación.

AÑO		ESTUDIANTES
Quinto	A	45
Quinto	B	45
Quinto	C	49
Sexto	A	36
Sexto	B	39
Sexto	C	39
Sexto	D	33
Séptimo	A	47
Séptimo	B	44
Séptimo	C	46
Octavo	A	41
Octavo	B	40
Octavo	C	42
Noveno	A	44
Noveno	B	47
Noveno	C	36
Décimo	A	32
Décimo	B	33
<b>TOTAL</b>		<b>738</b>

### Muestra de Estudiantes

#### FÓRMULA

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 pq}{E^2(N - 1) + \frac{Z_{\alpha}^2 pq}{2}}$$

Donde:

- $N$  = Tamaño de la población 738
- $p$  = Probabilidad que el evento ocurra 0,5
- $q$  = probabilidad que el evento *no* ocurra 0,5
- $\alpha$  = Nivel de confianza 5%
- $Z$  = Margen de confiabilidad 1,95996
- $E$  = Error máximo permitido 0,05
- $n$  = Tamaño de la muestra 252,866

Mediante la resolución de la fórmula la muestra de estudiantes = **252 encuestados**

#### MUESTRA POR ESTRATOS

$$Ksh = \frac{n}{N} \quad \begin{array}{l} n = \text{tamaño de la muestra} \\ N = \text{tamaño de la población} \end{array}$$

S = desviación estándar de cada elemento en el estrato h; y,

K = es una proporción constante que representa el resultado de un  $n$  óptima para cada estrato.

### Representación

$$Ksh = \frac{252}{738}$$

$$Ksh = 0,3415$$

Año		Estudiantes	Fracción	Cupo
Quinto	A	45	15,37	15
Quinto	B	45	15,37	15
Quinto	C	49	16,73	17
Sexto	A	36	12,29	12
Sexto	B	39	13,32	13
Sexto	C	39	13,32	13
Sexto	D	33	11,27	11
Séptimo	A	47	16,05	16
Séptimo	B	44	15,02	15
Séptimo	C	46	15,71	16
Octavo	A	41	14,00	14
Octavo	B	40	13,66	14
Octavo	C	42	14,34	14
Noveno	A	44	15,02	15
Noveno	B	47	16,05	16
<b>TOTAL</b>		<b>738</b>		<b>252</b>

La población de padres de familia es de 1187 a quienes se aplica la misma fórmula anterior y arroja una muestra de: **290**

## **ESTRATEGIAS DE CAMBIO**

Producto de la investigación, ayudado con los métodos y las técnicas enunciadas se encontró un sin número de problemas y sub problemas, sin embargo de igual manera se encontró soluciones, las mismas que fueron aplicadas a través de la investigación - acción y estas a través de las estrategias de cambio.

Se realizaron talleres para docentes y estudiantes tanto en lo formativo académico, como en lo laboral, a fin de mejorar el ambiente en el que se desenvuelven docentes y estudiantes fortalecimiento la práctica de las relaciones interpersonales entre ellos y así evitar la educación meramente instruccional que se dedica a impartir conocimientos, sin tomar en cuenta al ser humano con toda su integridad

Se desarrollaron los siguientes talleres:

### **1.- Talleres para estudiantes y docentes**

- Realización de talleres para alumnos y docentes con la aplicación de Roll playing y otras técnicas activas para fortalecer sus valores y mejorar las relaciones interpersonales.
- Talleres con los profesores sobre desarrollo personal, motivacional comunicacional, que apoyan el fortalecimiento de la personalidad, especialmente de la autoestima de los estudiantes.

### **2.- Implementación del plan de convivencia**

Este permite fomentar la práctica del Manual de convivencia que se compone de: **plan de acción convivencial**, que incluye **plan de acogida**, **plan tutorial** y **trabajo cooperativo** como innovación pedagógica para mejorar el clima organizacional de los talentos humanos, utilizando como instrumento, el código de convivencia.

De igual manera, retroalimentar e innovar procesos pedagógicos para mejorar el trato a estudiantes como seres humanos a fin de que sean valorados como sujetos y no como objetos de aprendizaje.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PLAN DE ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Sensibilización	Modificar las actitudes personales, generando buena predisposición	Realizar el diagnóstico Conocer fundamentos teóricos	Del 25 al 29 de julio 2011	Investigadora
Concreción o planificación y desarrollo	Elaboración e implementación del plan de acogida Delimitar las funciones y compromisos que se van a asumir por cada uno de los profesores implicados	Charlas sobre los valores vitales, sociales y morales de las Relaciones Interpersonales Diseño y elaboración del plan de acogida desarrollando propuestas para estudiantes y docentes	Del 8 al 11 de agosto de 2011	Investigadora
	Elaboración e implementación del plan tutorial Delimitar las funciones y compromisos que se van a asumir por cada uno de los profesores implicados	Video foros Talleres vivenciales Elaborar los planes	Del 15 al 18 de agosto de 2011	
	Aplicación de técnicas que ayuden a la implementación del trabajo corporativo, compromisos que se van a asumir para el trabajo en equipo	Video foros Talleres vivenciales Elaborar las técnicas.	Del 22 al 25 de agosto de 2011	Investigadora
Evaluación	Valorar todos los elementos del plan Convivencial y del clima laboral	Talleres con docentes estudiantes para conocer en el proceso las falencias y los aciertos	Del 14 al 16 de septiembre de 2011	Investigadora y docentes

a) Estrategia para la construcción de la propuesta de cambio:

Con los datos e información de campo se elaboró una estrategia que consideró los siguientes aspectos:

- Organización de grupos de estudiantes docentes y personal necesario (coordinación, facilitadores o tutores).
- Espacios y oportunidades para el desarrollo de la propuesta de intervención, en función de las demandas, tiempos y disponibilidades de los posibles participantes.
- Los recursos materiales talentos humanos e insumos necesarios.

b) Validación de la propuesta:

Mediante un taller con profesores, estudiantes y padres de familia, se validó la propuesta de intervención, la misma que recogió los elementos descritos en los puntos anteriores. El resultado conseguido fue un marco de programa en el que se produjeron acuerdos sobre:

- En qué tipo de actividades se va a apoyar,
- Qué aprendizajes serán los centrales en el proceso de apoyo educativo,
- Cómo operará la estrategia,
- Cuáles serán las condiciones para los actores que participen,
- Cómo se evaluará el proceso.

c) Implantación de la estrategia de intervención

Fue necesario partir de un proceso de sensibilización y capacitación a los docentes y estudiantes involucrados, mediante seminarios-talleres en el desarrollo de la estrategia, afianzando las acciones que se desplegaron al interior de las institución educativa con materiales didácticos/ pedagógicos.

a) Evaluación

En la evaluación del Plan de Convivencia se tomaron en consideración tres aspectos: los momentos de evaluación, las personas implicadas en dicha evaluación y los instrumentos que se van a utilizar.

Respecto a los momentos de evaluación:

- a. A principio de curso:
  - Se evaluaron y analizaron las líneas prioritarias para el curso escolar.
  - Se elaboró un organigrama de las funciones de los miembros de la comunidad escolar referentes al Plan de Convivencia.
  - Se establecieron los objetivos para el curso y el calendario de reuniones.
- b. Durante el curso:
  - Se fueron revisando los objetivos propuestos, así como los tiempos de trabajo.
  - Se modificó y amplió el Plan de Convivencia.
  - Se revisaron y evaluaron las medidas adoptadas por la dirección del centro en relación con las sanciones de conducta de los alumnos gravemente perjudiciales, para la consecución de un clima acogedor y tranquilo en las aulas. (Normas de Convivencia)
  - Se realizó una revisión por parte de los docentes, sobre las medidas adoptadas para la resolución de conflictos en las aulas, para garantizar una sana convivencia.
  - Evaluar por parte del Consejo Escolar de manera periódica el clima de convivencia y las actividades que se están desarrollando.
- c. Al finalizar el curso:

La Comisión de Convivencia verificó: el nivel de consecución de los objetivos propuestos, actividades realizadas, grado de participación de los diferentes componentes de la comunidad educativa, formación relacionada con la convivencia, recursos (materiales, asesoramiento técnico), valoración de resultados, conclusiones y continuidad de estrategias de mejora.

## DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO

Fecha	Del 25 al 29 de julio 2011	Lugar Parroquia Tarqui	Centro Escolar de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza	
TEMA:	Seminario de sensibilización y motivación			
Hora	Actividades	Materiales	Metodología	Responsable
9:30	Saludo y Bienvenida			
9:30 a 9:45	Dinámica de ambientación El barco	Barco de papel	Activa	Investigadora Facilitadora
9:45 a 10:15	Introducción Objetivo.- Concienciar y Motivar a docentes sobre la importancia de la implementación del plan Convivencial los beneficios de su aplicación como ventaja competitiva.	Pizarra Tiza líquida. Dinámicas para conocimiento de casos prácticos	Lluvia de ideas Activa de casos prácticos	Facilitadora
10:15 a 10:45	Dinámica de presentación La cadena	Participación verbal de los participantes.	Dinámicas activas	Facilitadora
10:45 a 12:15	Desarrollo del tema: Plan Convivencial Ventajas y desventajas de su aplicación.	Pizarra Tiza líquida. Dinámicas para conocimiento de casos prácticos.	Dinámica	Facilitadora
12.:15 a 12:30	Cierre: Se recapituló toda la temática y se realizaron compromisos		Dinámicas activas	Facilitadora

Fecha	Del 8 al 11 de agosto de 2011	Lugar Lugar Parroquia Tarqui	Centro Escolar de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza	
TEMA:	Seminario Taller Implementación Plan de Convivencia Plan de Acogida			
Hora	Actividades	Materiales	Metodología	Responsable
9:30	Saludo y Bienvenida			
9:30 a 9:45	Dinámica de ambientación La feria	Talento humano	Activa	Investigadora Facilitadora
9:45 a 10:15	Introducción Objetivo.- Animar y favorecer la acogida cálida y afectuosa de docentes y estudiantes en el centro	Pizarra Tiza líquida.	Lluvia de ideas Activa de casos prácticos	Facilitadora
10:15 a 10:45	Dinámica de presentación El adivino	Papelotes lápices	Dinámicas activas Participación verbal de los participantes	Facilitadora
10:45 a 12:15	Desarrollo del tema: Beneficios y expectativas de la buena acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa	Pizarra Tiza líquida.	Dinámicas conocimiento de casos prácticos.	Facilitadora
12.:15 a 12:30	Cierre: Se recapituló toda la temática y se realizaron compromisos		Dinámicas activas	Facilitadora

Fecha	Del 15 al 18 de agosto de 2011de 2011	Lugar Lugar Parroquia Tarqui	Centro Escolar de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza	
TEMA:	Seminario Taller Implementación Plan de Convivencia Plan Tutorial			
Hora	Actividades	Materiales	Metodología	Responsable
9:30	Saludo y Bienvenida			
9:30 a 9:45	Dinámica de ambientación La feria	Talento humano	Activa	Investigadora Facilitadora
9:45 a 10:15	Introducción Objetivo.- Concienciar y Motivar a docentes sobre la importancia de la educación emocional y en valores para evitar la agresión.	Pizarra Tiza líquida.	Lluvia de ideas Dinámicas para conocimiento de casos prácticos	Facilitadora
10:15 a 10:45	Dinámica de comunicación La acogida	Participación verbal de los participantes.	Dinámicas activas	Facilitadora
10:45 a 12:15	Desarrollo del tema: Importancia de la educación emocional y valores para erradicar la agresión.	Pizarra Tiza líquida.	Dinámicas para conocimiento de casos prácticos.	Facilitadora
12.:15 a 12:30	Cierre: Se recapituló toda la temática y se realizaron compromisos		Dinámicas activas	Facilitadora

Fecha	Del 22 al 25 de agosto de 2011	Lugar Lugar Parroquia Tarqui	Centro Escolar de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza	
TEMA:	Seminario Taller Implementación Plan de Convivencia Trabajo Corporativo			
Hora	Actividades	Materiales	Metodología	Responsable
9:30	Saludo y Bienvenida			
9:30 a 9:45	Dinámica de ambientación La feria	Talento humano	Activa	Investigadora Facilitadora
9:45 a 10:15	Introducción Objetivo.- Proveer a los docentes y discentes de las herramientas, habilidades, capacidades y estrategias para crear un clima adecuado en el aula y la resolución pacífica de los conflictos cuando estos surjan	Pizarra Tiza líquida. Dinámicas para conocimiento de casos prácticos	Lluvia de ideas Activa de casos prácticos	Facilitadora
10:15 a 10:45	Dinámica de presentación El adivino	Participación verbal de los participantes.	Dinámicas activas	Facilitadora
10:45 a 12:15	Desarrollo del tema: La Prevención para desarrollar el trabajo corporativo armónico institucional	Pizarra Tiza líquida. Dinámicas para conocimiento de casos prácticos.	Dinámica	Facilitadora
12.:15 a 12:30	Cierre: Se recapituló toda la temática y se realizaron compromisos		Dinámicas activas	Facilitadora

## **CAPÍTULO III**

# **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES

#### 1. ¿Estás a gusto en el centro?

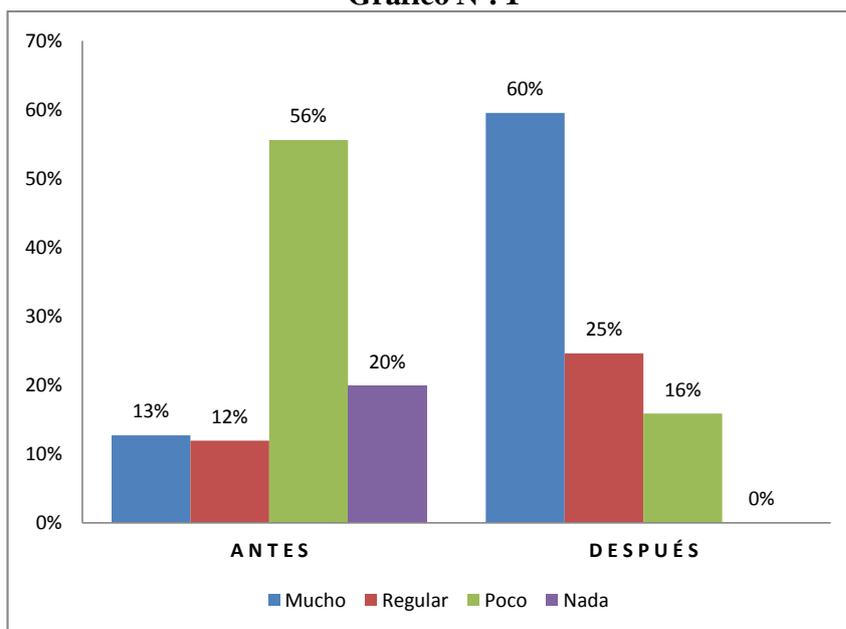
Cuadro N°. 1

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	32	13%	150	60%
Regular	30	12%	62	25%
Poco	140	56%	40	16%
Nada	50	20%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Elaboración: Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 1



#### Análisis:

La mayoría de los estudiantes manifiestan no sentirse a gusto en el centro de estudio y esto es una preocupación trascendental, pues aquí los niños pasan la mayor parte del día, sin embargo posterior a la aplicación de las estrategias la situación ha mejorado notablemente

## 2. ¿Te sientes o te has sentido solo/sola en el centro?

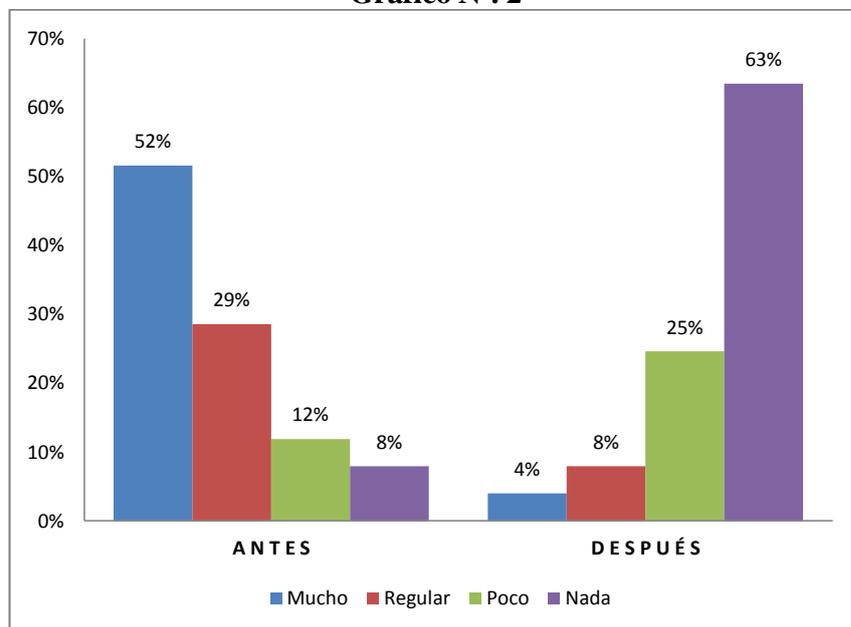
Cuadro N°. 2

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	130	52%	10	4%
Regular	72	29%	20	8%
Poco	30	12%	62	25%
Nada	20	8%	160	63%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421  
"Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Elaboración: Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 2



### Análisis:

En su mayoría los niños indican que si se sienten solos especialmente en relación al acompañamiento espiritual y solidario que debe sentir un niño o niña, como se registra en el cuadro la situación cambia en la actualidad lo que causa satisfacción por que esto viene en bien de toda la institución.

### 3. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?

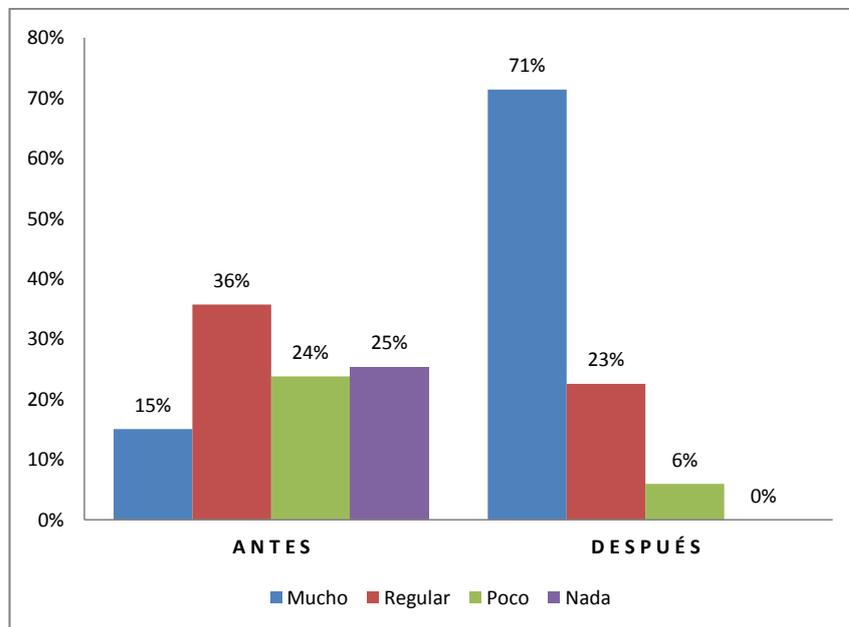
Cuadro N°. 3

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	38	15%	180	71%
Regular	90	36%	57	23%
Poco	60	24%	15	6%
Nada	64	25%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Elaboración: Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 3



#### Análisis:

Sin embargo de ser niños las relaciones interpersonales entre ellos al inicio de la investigación deja mucho que desear, lo que permitió aplicar el plan de convivencia que posibilitó mejorar substancialmente el problema

#### 4. ¿Cómo te llevas con tus profesores?

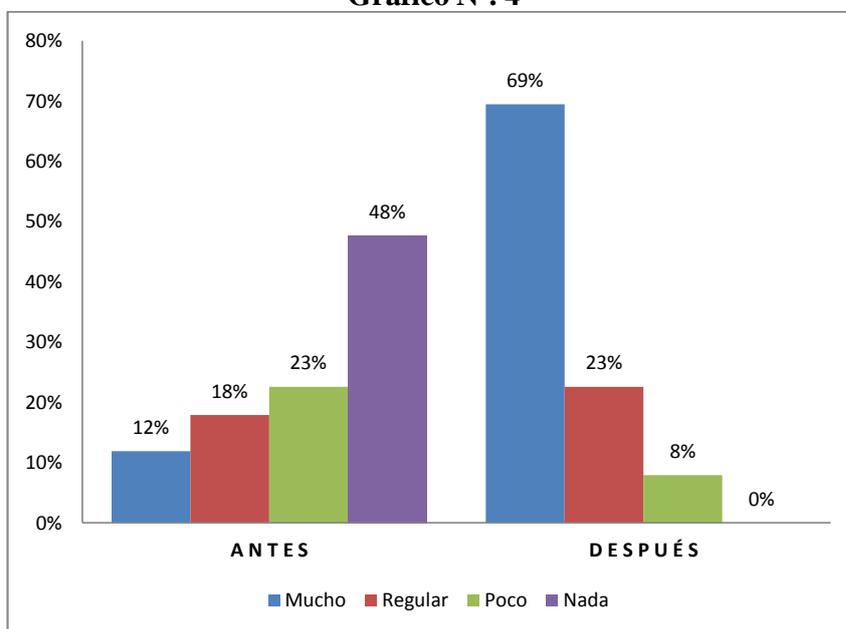
Cuadro N°. 4

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	30	12%	175	69%
Regular	45	18%	57	23%
Poco	57	23%	20	8%
Nada	120	48%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Elaboración: Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 4



#### Análisis:

Las relaciones con los docentes no son nada alentadoras y los niños no sienten la suficiente confianza como para ver en ellos un amigo, posterior a las capacitaciones las relaciones interpersonales entre estos dos estratos mejoró y esto influyó para el mejoramiento del aprendizaje.

**5.- ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?**

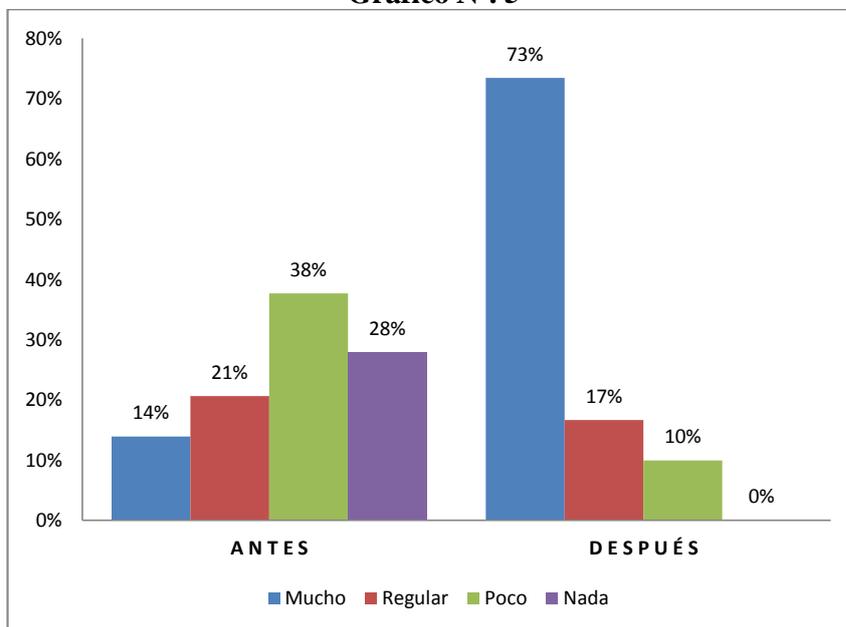
**Cuadro N°. 5**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	35	14%	185	73%
Regular	52	21%	42	17%
Poco	95	38%	25	10%
Nada	70	28%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 5**



**Análisis:**

El auto estima de los alumnos está venida a menos, por lo que en su mayoría pensaba que muy poco o nada importaban a sus compañeros, el trabajo del plan de convivencia y las capacitaciones lograron mejorar esta situación.

## 6. ¿Se han burlado de ti tus compañeros?

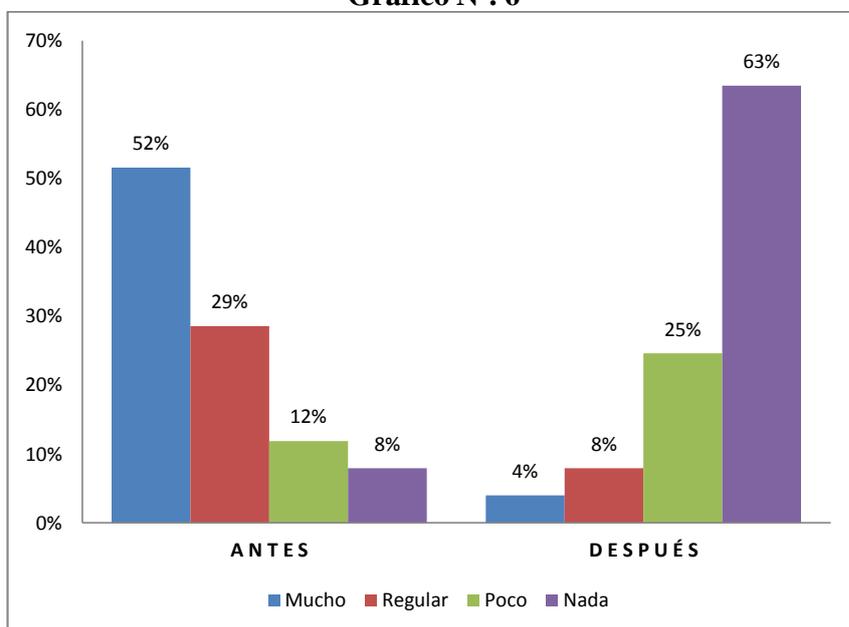
Cuadro N°. 6

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	130	52%	10	4%
Regular	72	29%	20	8%
Poco	30	12%	62	25%
Nada	20	8%	160	63%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 6



### Análisis:

Las burlas y bromas de mal gusto eran muy frecuentes, lo que influyó en la baja auto estima de los niños. Con los programas de sensibilización recibidos los niños han cambiado su actitud y las relaciones de solidaridad, y sobre todo de respeto.

## 7. ¿Te han pegado o empujado?

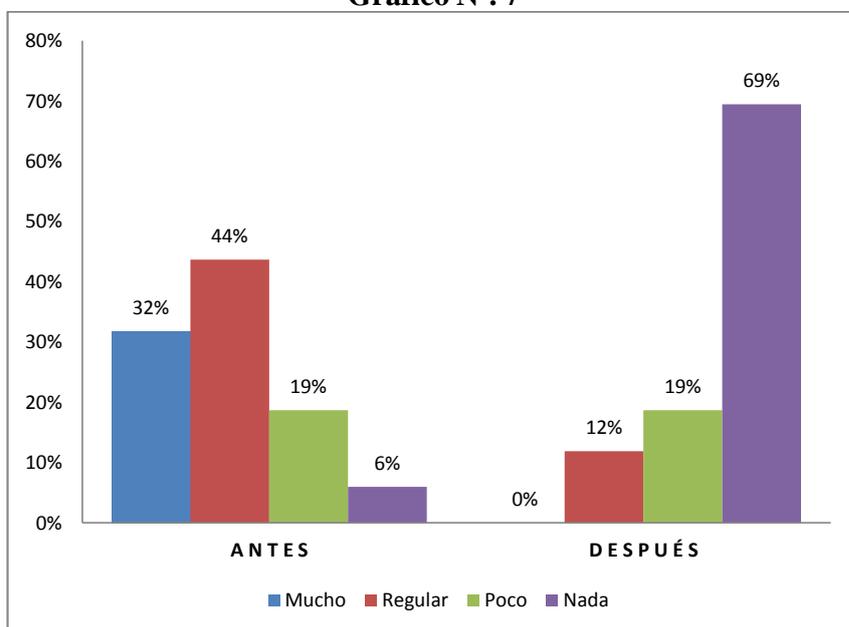
**Cuadro N°. 7**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	80	32%	0	0%
Regular	110	44%	30	12%
Poco	47	19%	47	19%
Nada	15	6%	175	69%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 7**



### **Análisis:**

El abuso, falta de respeto, y las agresiones físicas no eran nuevos en el centro, y era muy poco probable resolver los conflictos sin agresividad, con la aplicación del plan de convivencia, la situación varió y los valores han ido mejorando en la práctica diaria del centro.

## 8. ¿Te han ignorado o no te han hecho caso en una actividad o en el recreo?

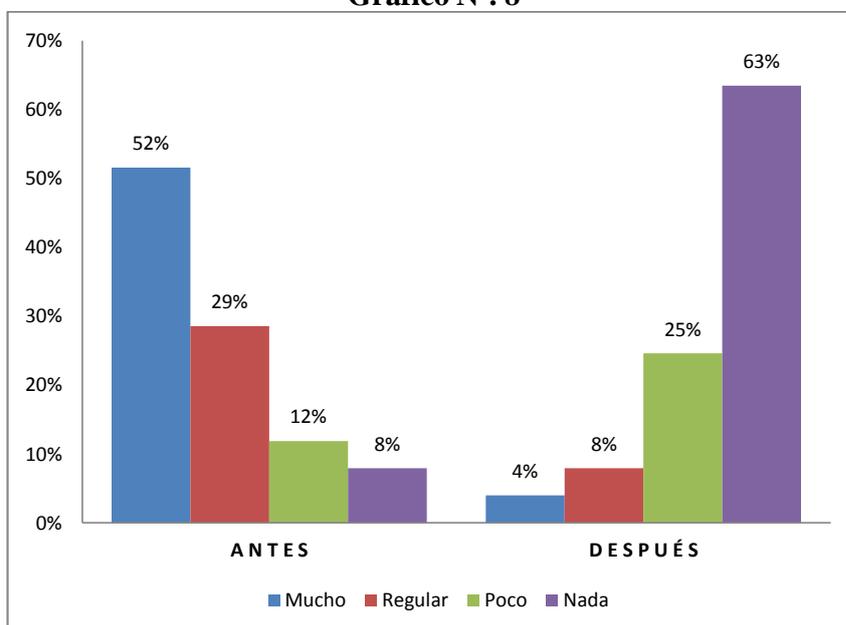
**Cuadro N°. 8**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	130	52%	10	4%
Regular	72	29%	20	8%
Poco	30	12%	62	25%
Nada	20	8%	160	63%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 8**



### **Análisis:**

Esta era otra forma de agresión que recibían a diario los estudiantes al ser ignorados o no tomados en cuenta para distintas actividades lo que venía en desmedro de su personalidad. Al haberse implementado el plan de convivencia con una buena gerencia educativa las cosas han cambiado y el clima laboral ha mejorado.

## ECUESTA REALIZADA A DOCENTES

### 1. ¿Existe una actitud de respeto mutuo entre todos sus compañeros?

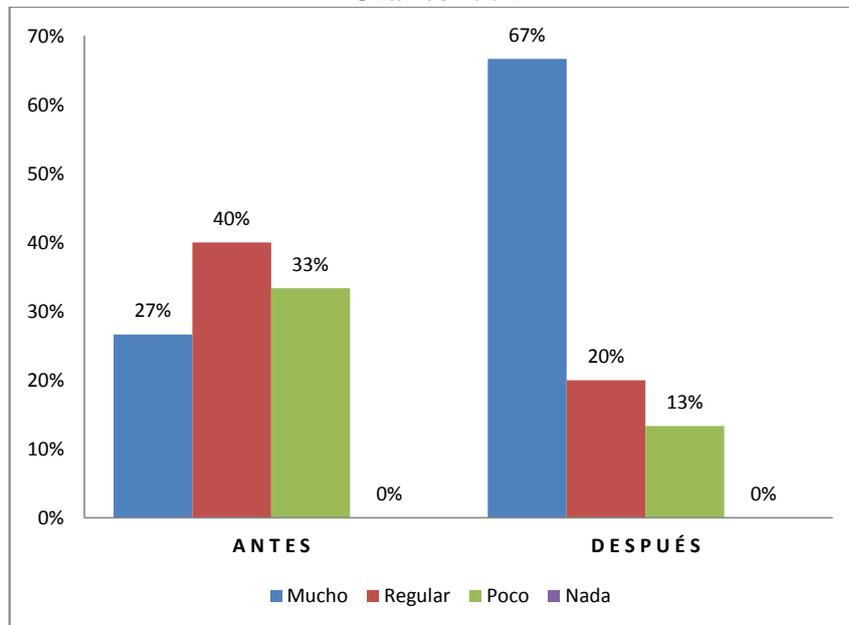
**Cuadro N°. 1**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	4	27%	10	67%
Regular	6	40%	3	20%
Poco	5	33%	2	13%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 1**



### **Análisis:**

Con un porcentaje bastante considerable, los docentes manifiestan que el respeto no es un valor de aplicación muy frecuente, lo que repercute en el ambiente del centro, Mediante la aplicación de las estrategias de cambio se evidencia un cambio significativo convirtiéndolo al respeto mutuo en un valor aplicado diariamente y constituyéndose en un factor de desarrollo institucional.

## 2. ¿Trabaja coordinadamente en equipo?

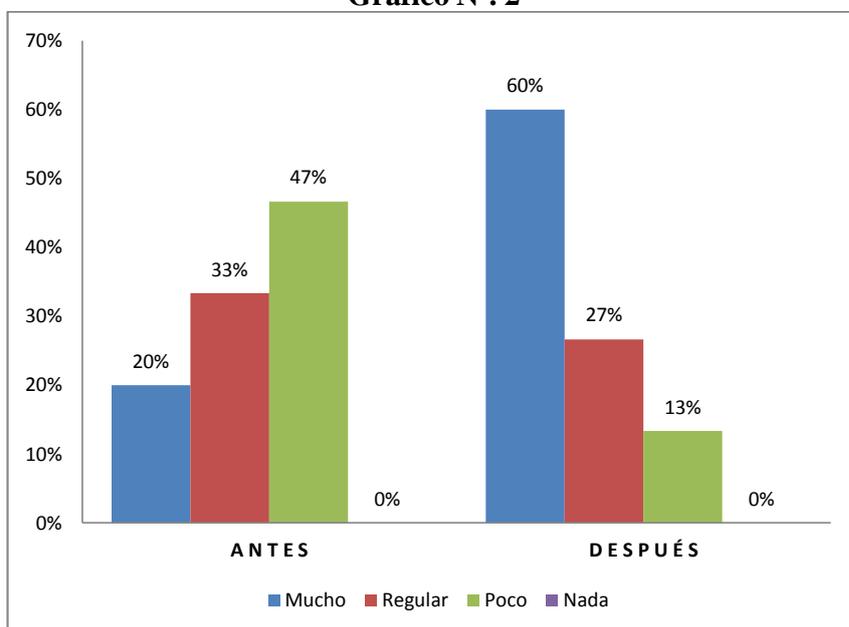
Cuadro N°. 2

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	3	20%	9	60%
Regular	5	33%	4	27%
Poco	7	47%	2	13%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 2



### Análisis:

El trabajo en equipo, no fue la práctica cotidiana en éste plantel, sin embargo las nuevas políticas establecidas por el estado, exigen que los docentes se integren al trabajo corporativo por los resultados y beneficios que éste emana, lográndose que los docentes se integraran en capacitaciones, dando como resultado un cambio de actitud frente al trabajo en equipo.

### 3. ¿Participa en el control y resolución de conflictos?

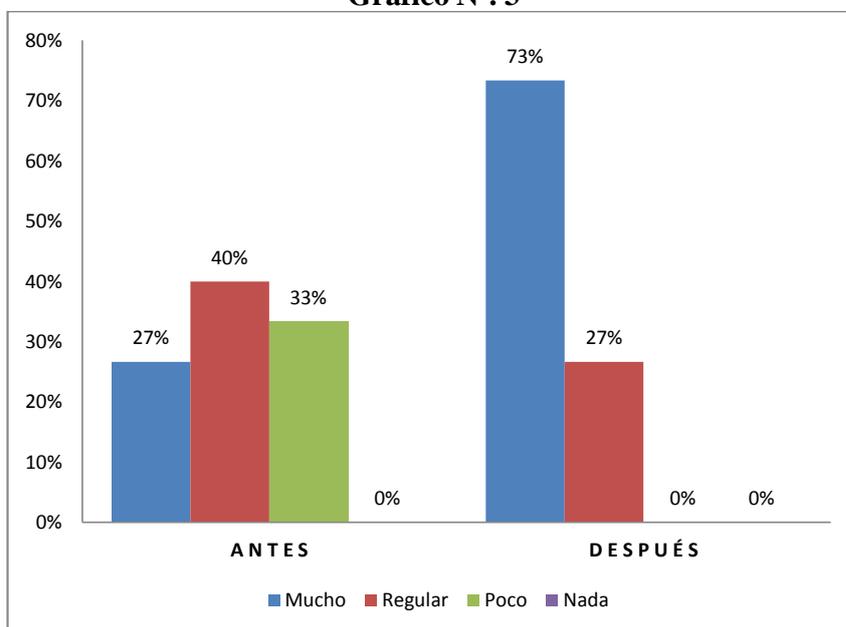
Cuadro N°. 3

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	4	27%	11	73%
Regular	6	40%	4	27%
Poco	5	33%	0	0%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

Gráfico N°. 3



#### Análisis:

Generalmente los docentes demostraban desinterés en el control y resolución de conflictos dejando muchas veces que se resuelvan entre los estudiantes con agresividad o por la autoridad del centro. Mediante la participación y sensibilización de la mediación de conflictos que fue puesta en práctica en la institución la situación enunciada cambió radicalmente.

**4. ¿Lleva una agenda de seguimiento comunicacional de estudiantes y padres de familia?**

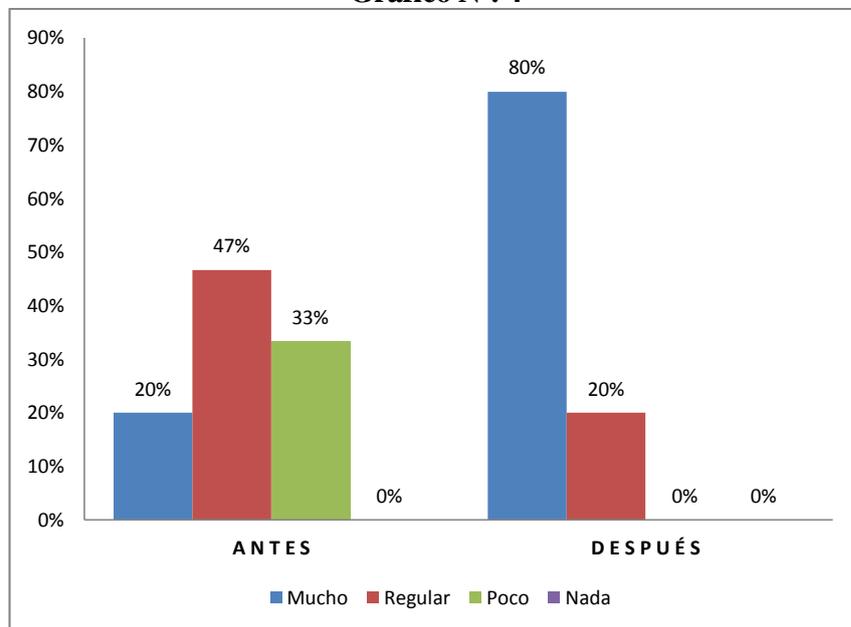
**Cuadro N°. 4**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	3	20%	12	80%
Regular	7	47%	3	20%
Poco	5	33%	0	0%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 4**



**Análisis:**

Los instrumentos de seguimiento comunicacional no eran una práctica académica usual pues los docentes, quienes no programaban este tipo de actividades. La situación actual es completamente diferente, ya que cada docente ha tomado conciencia de mantener registros de sus actividades, que las cumplen en la jornada complementaria de acompañamiento a estudiantes y padres de familia.

**5. Lleva el libro registro de anotaciones de convivencia y resolución de conflictos**

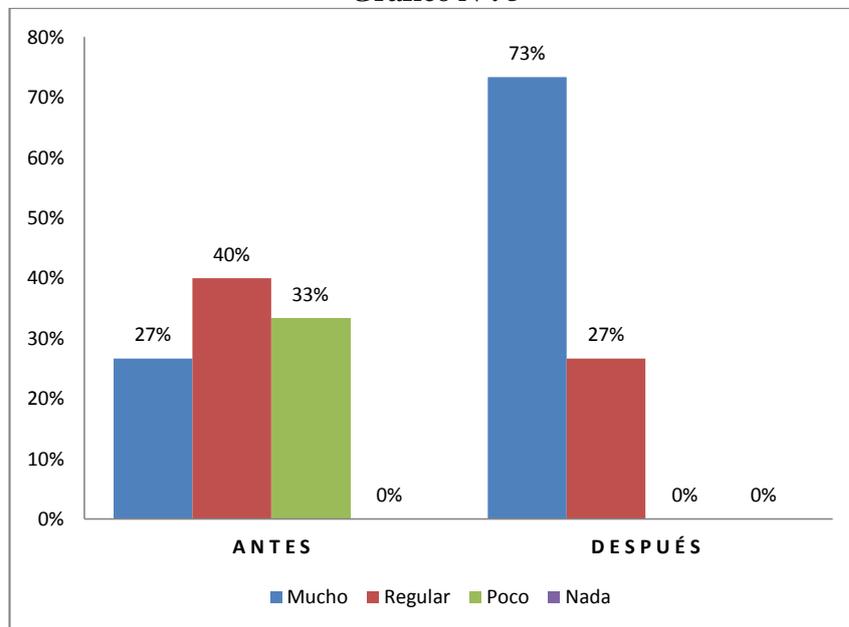
**Cuadro N°. 5**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	4	27%	11	73%
Regular	6	40%	4	27%
Poco	5	33%	0	0%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 5**



**Análisis:**

Consecuente con la pregunta anterior, se ve que los instrumentos de mediación son muy importantes y se los lleva con mucha seriedad, lo que no sucedía en el inicio de la investigación como lo demuestra el cuadro en análisis.

**6. ¿En la institución se realizan actividades con los estudiantes para prevención de acoso sexual?**

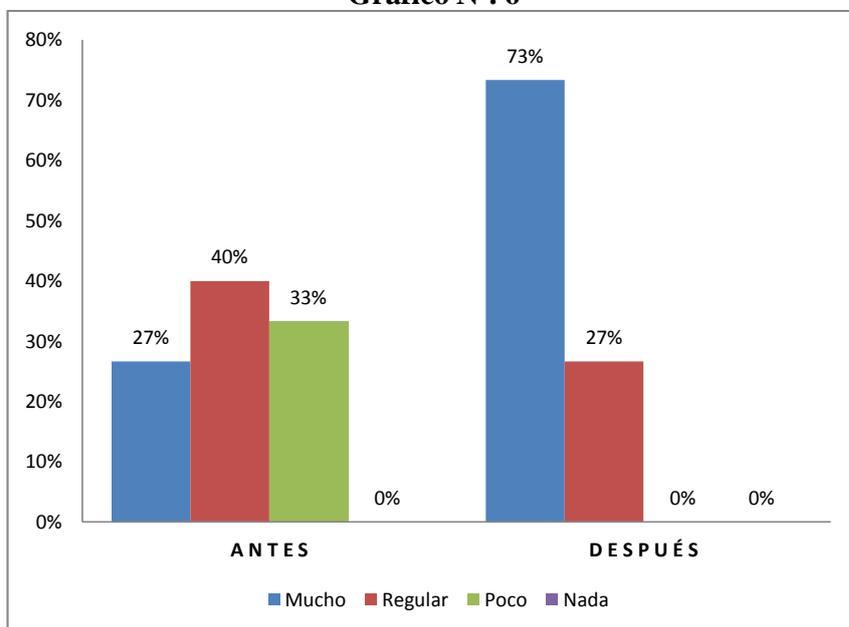
**Cuadro N°. 6**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	4	27%	11	73%
Regular	6	40%	4	27%
Poco	5	33%	0	0%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarquí de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 6**



**Análisis:**

La educación sexual, no estaba considerada como parte de la educación formativa permanente en la institución, sin embargo de ser una obligación educacional y moral, lo que venía en desmedro de los derechos de los y las estudiantes, con la aplicación de las estrategias, la situación en estudio ha dado un giro cualitativo, lo que ha beneficiado a la imagen institucional en general.

## 7. ¿Participa eficazmente en las actividades de la institución?

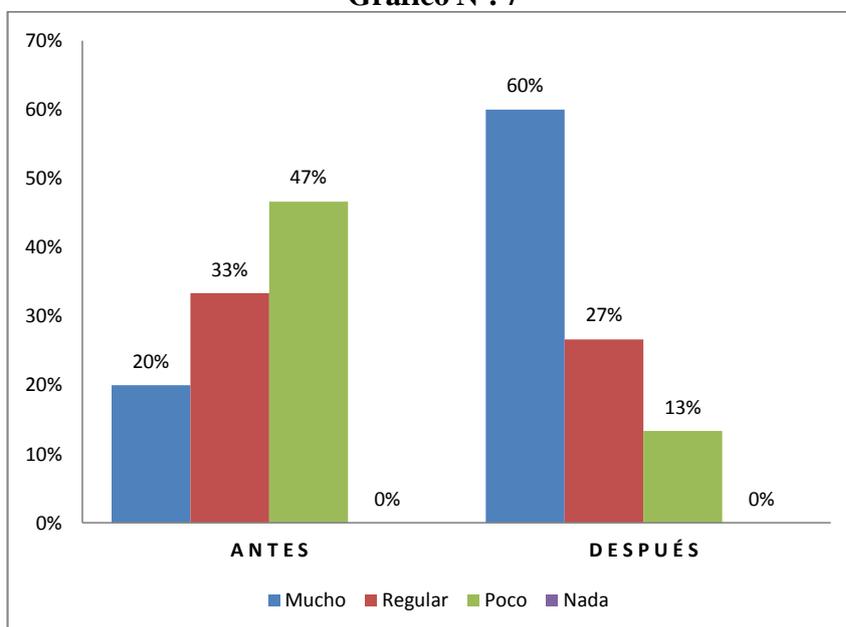
**Cuadro N°. 7**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	3	20%	9	60%
Regular	5	33%	4	27%
Poco	7	47%	2	13%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 7**



### **Análisis:**

Consecuente con todos los análisis que se ha realizado en los cuadros anteriores el clima laboral no era motivador, lo que no les permitía participar comprometidamente en las actividades y generalmente lo hacían por obligación; actualmente la actitud ha cambiado y los docentes sienten gusto y compromiso por realizar con mucha iniciativa y creatividad actividades de diferente índole, lo que beneficia a los tres estamentos de la comunidad educativa.

**8. ¿Existe un ambiente laboral organizado que permita trabajar adecuadamente?**

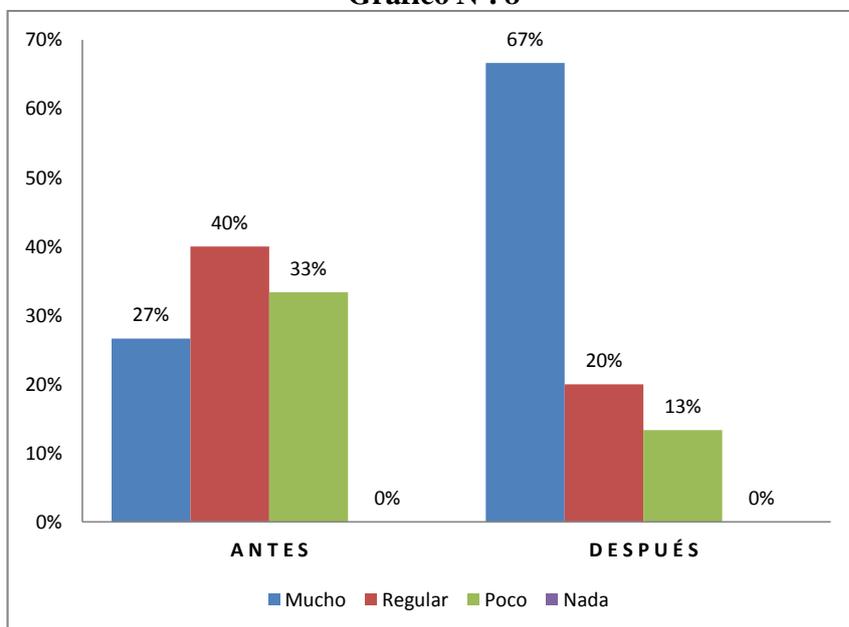
**Cuadro N°. 8**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	4	27%	11	73%
Regular	6	40%	4	27%
Poco	5	33%	0	0%
Nada	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 8**



**Análisis:**

Como se ha podido analizar en las demás preguntas, en forma general el ambiente laboral era completamente desorganizado, trayendo las consecuencias negativas registradas y analizadas; en la actualidad el ambiente laboral es armónico, organizado y motivador, trayendo como consecuencia que los estamentos tengan una mayor productividad en el trabajo.

## ECUESTA REALIZADA A PADRES DE FAMILIA

### 1. ¿Cómo te llevas con el equipo directivo del centro?

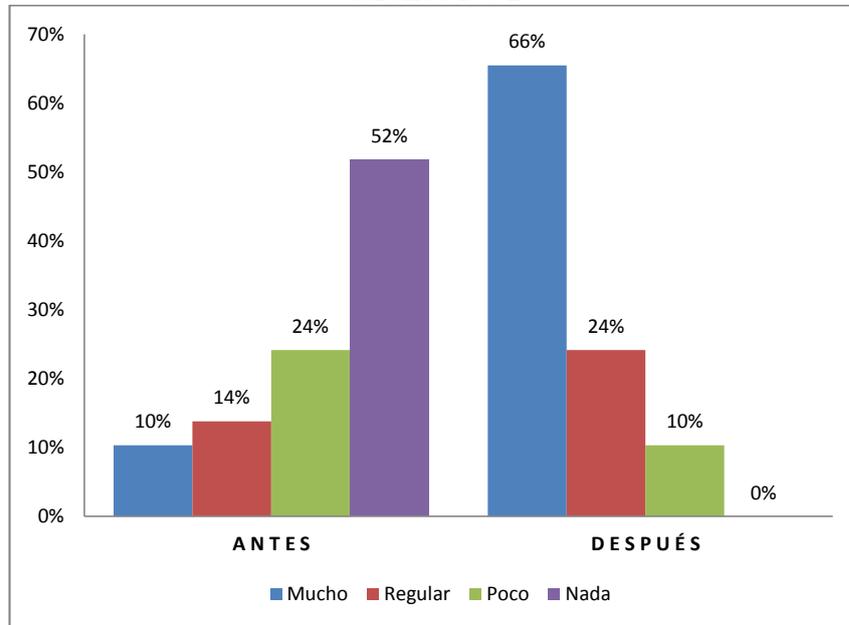
**Cuadro N°. 1**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	30	10%	190	66%
Regular	40	14%	70	24%
Poco	70	24%	30	10%
Nada	150	52%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 1**



### Análisis

El porcentaje que infiere el cuadro es realmente desalentador al inicio de la investigación. Ya que en su mayoría indica, no tener casi ninguna relación armoniosa con las autoridades; esto era consecuencia de la falta de un plan Convivencial, que permita un acercamiento de padres de familia al centro solucionado esta carencia, el problema se ha visto superado

## 2. ¿Y con los profesores en general?

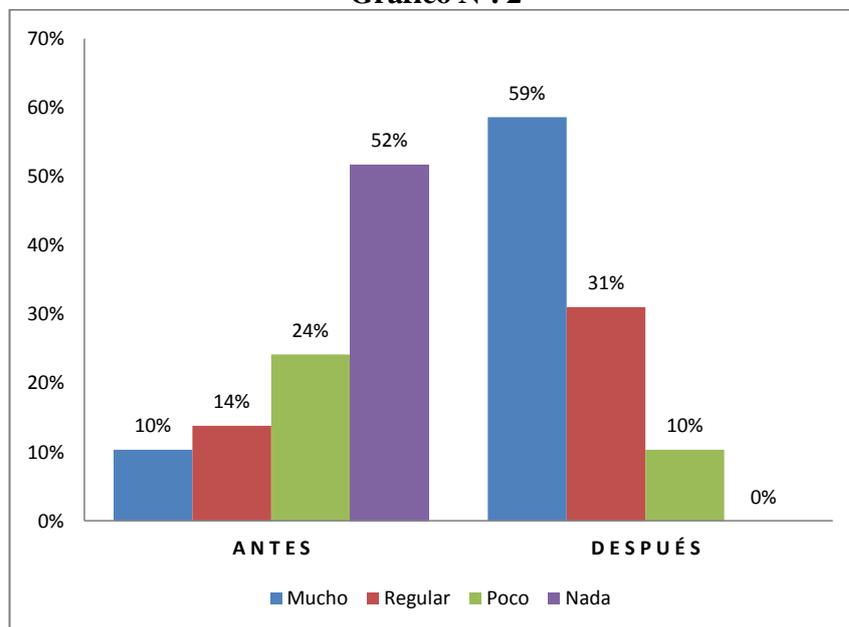
**Cuadro N°. 2**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	30	10%	170	59%
Regular	40	14%	90	31%
Poco	70	24%	30	10%
Nada	150	52%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 2**



### Análisis

Consecuente con el cuadro anterior las relaciones no han sido muy buenas en forma general con docentes y autoridades más que nada por falta de una buena comunicación y acercamiento de los padres al centro, las capacitaciones a los tres estamentos aportó para la mejora de la situación problema

**3. ¿Conoce las normas de convivencia que recoge el Reglamento de Régimen Interno?**

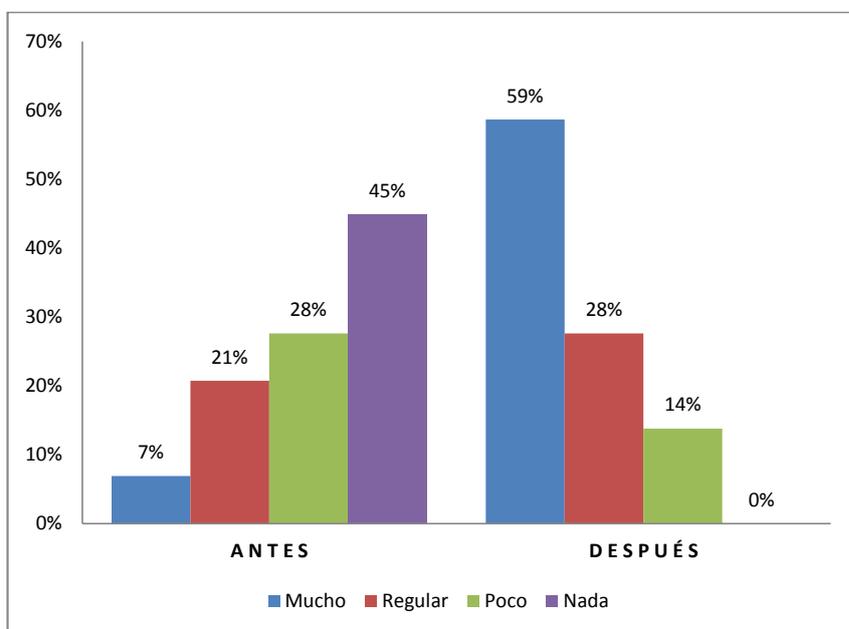
**Cuadro N°. 3**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	20	7%	170	59%
Regular	60	21%	80	28%
Poco	80	28%	40	14%
Nada	130	45%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 3**



**Análisis:**

Dentro de la institución no se conocía el código de convivencia, mucho menos se lo socializaba con padres de familia; en la actualidad se ha dado capacitaciones a los tres estamentos y las condiciones han mejorado.

#### 4. ¿El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio?

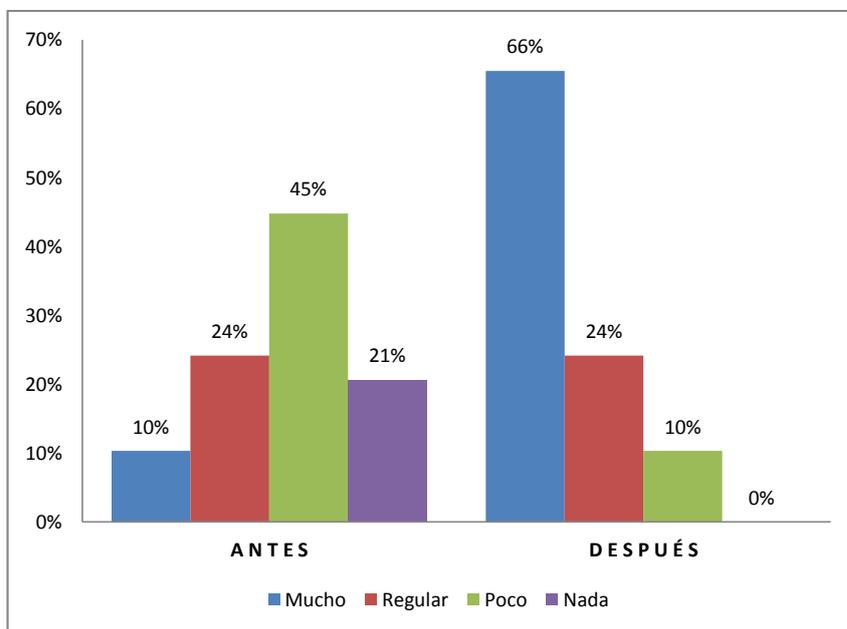
**Cuadro N°. 4**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	30	10%	190	66%
Regular	70	24%	70	24%
Poco	130	45%	30	10%
Nada	60	21%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 4**



#### **Análisis:**

Con todo lo analizado anteriormente la convivencia en el centro era desagradable y traía consecuencias negativas al quehacer académico. La realidad actual es diferente el clima laboral que hoy viven en la institución es diferente y los actores educativos se sienten satisfechos de pertenecer a su institución.

**5. ¿En el centro se respetan los derechos del estudiante y sus familias?**

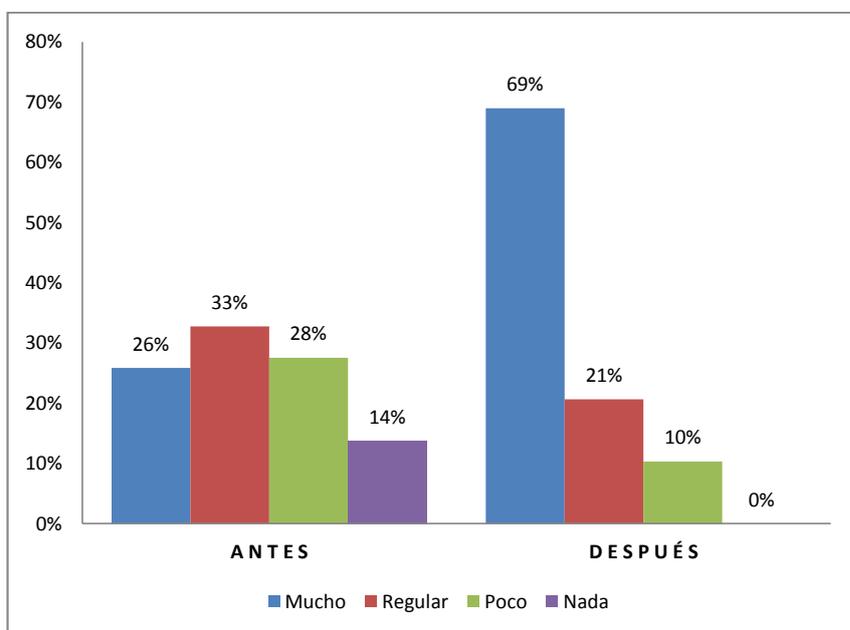
**Cuadro N°. 5**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	75	26%	200	69%
Regular	95	33%	60	21%
Poco	80	28%	30	10%
Nada	40	14%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 5**



**Análisis:**

El análisis en general de todas las preguntas da la respuesta a esta pregunta, porque se ha visto como se violentaba muchos derechos de los niños y niñas y de sus familias por diferentes razones las mismas que han sido superadas con la aplicación de las estrategias de cambio

**6. ¿La información que proporciona el centro a las familias sobre asuntos relacionados con la convivencia escolar es adecuada y fluida?**

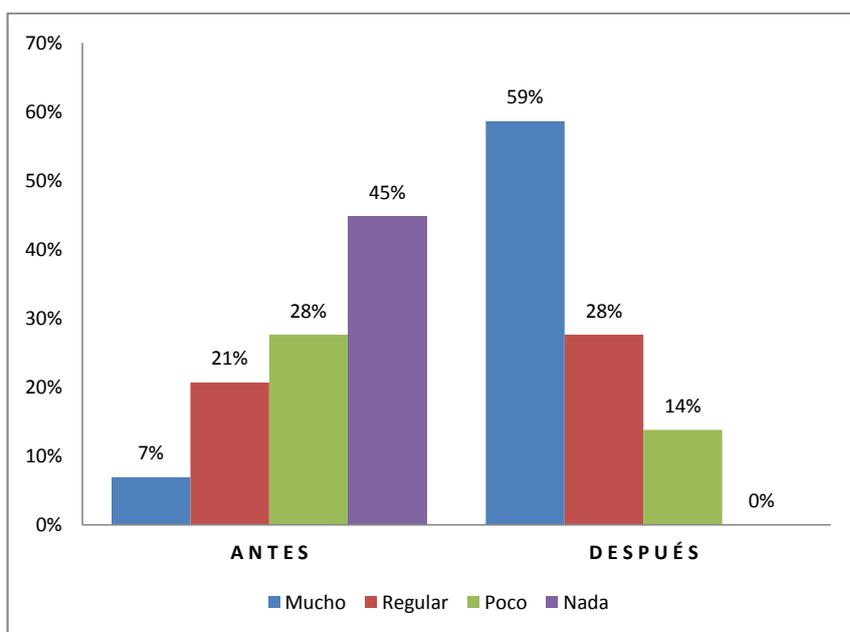
**Cuadro N°. 6**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	20	7%	170	59%
Regular	60	21%	80	28%
Poco	80	28%	40	14%
Nada	130	45%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 6**



**Análisis:**

Muy poco fluía la comunicación primeramente en lo interno, y consecuentemente lo mismo pasaba con lo externo, actualmente la realidad escolar del centro ha cambiado substancialmente en pro de la institución en general.

7. ¿Es considerada la opinión de las familias a la hora de tomar acuerdos o resolver?

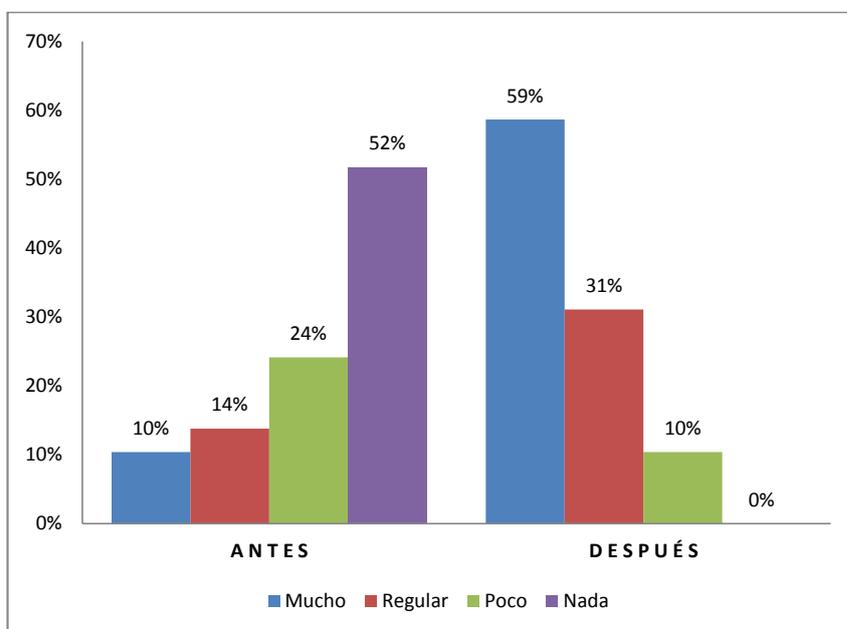
**Cuadro N°. 7**

ITEM	ANTES		DESPUÉS	
	FREC.	PORC.	FREC.	PORC.
Mucho	30	10%	170	59%
Regular	40	14%	90	31%
Poco	70	24%	30	10%
Nada	150	52%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>	<b>290</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

**Elaboración:** Lcda. Fanny Isabel Núñez Garófalo

**Gráfico N°. 7**



**Análisis:**

Las decisiones de toda índole, se las tomaba en forma unilateral o en algunos casos con participación de docentes, pero casi nunca con la opinión de los otros estamentos, las cosas han cambiado y ahora los tres estamentos se sienten gustosos de dar sus opiniones y de ser tomados en cuenta.

## COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El tema de investigación se realizó como un estudio de carácter descriptivo, por tanto la comprobación se lo realiza de manera cualitativa, fundamentada en el análisis e interpretación de resultados, que permitieron a su vez plantear y ejecutar las estrategias de cambio, contribuyendo a mejorar y en algunos casos solucionar definitivamente los sub problemas encontrados, para así fortalecer la práctica de Gestión educativa a través de la aplicación del plan de convivencia lo que permitió mejorar las relaciones interpersonales, el proceso aprendizaje y la imagen en general de la comunidad educativa.

La implementación del **plan de convivencia** dio como resultado una mejor práctica pedagógica repercutiendo directamente en el mejoramiento del proceso de aprendizaje. Es decir unida la buena práctica de las Relaciones Interpersonales más la ejecución del plan de convivencia, mejoró el clima laboral social y académico.

Se acepta por tanto la hipótesis planteada, “Una adecuada Gestión Educativa mejora, la Convivencia Social de los Actores Educativos en el centro escolar fiscal mixto de educación básica N. 421 Luis Noboa Icaza, de la parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 – 2011., pues con los instrumentos investigativos aplicados, se ha demostrado que existía la necesidad de realizar un proceso de acción – reflexión – acción.

## CONCLUSIONES

- Los estudiantes en su mayoría no se sentían a gusto en el centro, por no sentir el acompañamiento moral, que necesitan los niños por su tierna edad, pues no había muy buenas relaciones de amistad con compañeros y docentes.
- EL auto estima de los niños y niñas no era el deseable, por el ambiente hostil en el que se desenvolvían, pues la opinión de compañeros y docentes cuenta mucha en esa edad y muy frecuentemente eran, sujetos de burlas, agresión física, exclusión y no se lograba resoluciones adecuadas de conflictos a través del diálogo y el respeto
- Los valores como el respeto, no era norma de conducta diaria entre los actores sociales del centro de educación en estudio.
- El trabajo individual y aislado fue lo que imperaba en el Centro Escolar por lo que los conflictos suscitados, se los resolvía como cada uno de los docentes consideraba que estaba bien.
- Los instrumentos académicos de la buena convivencia social no se los llevaba, razón por la que no había un archivo, seguimiento y resolución de casos, que permita tomar soluciones a largo tiempo
- La educación sexual, no estaba siendo una práctica continua, lo que repercutía en un desconocimiento de éste derecho tan importante dentro de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- La situación social académica y laboral en donde se desenvolvían los tres estamentos, no era el adecuado ni debidamente organizado, repercutiendo directamente en el compromiso de participación en las actividades programadas y si lo hacían era por obligación y sin ninguna motivación
- El código de convivencia no fue socializado, lo que repercutía en el mal ambiente laboral social y académico institucional, evidenciándose relaciones interpersonales no armónicas entre los actores educativos.
- La participación de padres de familia en la institución era muy escasa, por desconocimiento del código de convivencia, sentirse relegados, sin respeto a sus derechos, como tampoco tomados en cuenta su opinión en la toma de de decisiones importantes que vaya en beneficio de sus representados

## RECOMENDACIONES:

- Con la aplicación de las estrategias de cambio la situación de convivencia social del centro, dio un giro cualitativo y consecuentemente el ambiente académico, social y de relaciones humanas mejoró, en beneficio de toda la institución. Por lo que se recomienda continuar aplicándolo.
- Al haber concienciado sobre la importancia de la resolución de conflictos a través del dialogo, con normas de respeto y el buen vivir, la situación de los niños en forma integral ha mejorado como: la auto estima, el aprendizaje y sobre todo el gusto por pertenecer a ésta institución, por lo que es aconsejable continuar con estas capacitaciones y la aplicación del manual de convivencia
- Al lograr implementar el trabajo en equipo en la institución, y conocer de sus beneficios, la comunidad educativa debe ser aprovechada para mantener éste buen hábito
- Se concienció sobre la importancia de mantener archivos ordenados que permitan hacer seguimientos, los comités de mediación y resolución de conflictos deberán seguir implementándose, capacitándose y actualizándolos, como la mejor manera de no dejar sin solución y seguimiento a las dificultades diarias que se presenten en el centro.
- Hay que continuar educando en valores y en especial en la concienciación de los derechos sexuales y reproductivos
- Las consecuencias de no tener y socializar el código de convivencia fueron muy evidentes, razón por la que éste error no deberá cometerse en el futuro y los cambios que se vayan dando deberán ser permanentemente socializados.
- La participación de padres de familia en la institución, el cambio de actitud de ellos, ayudado al mejoramiento integral del centro, por lo que no se deberá descuidar este importante apoyo y compromiso de participación que va en pro de la institución en general.

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ **Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005.** © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos
- ✓ **BOHOSLAVSKY, Rodolfo.** "Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante", en Glazman, R.: Antología. Ed. El Caballito. México, 1986.
- ✓ **CHIAVENATO Idalberto.** Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mc Graw Hill.
- ✓ **CLAUDE S. George, Jr.** Historia del Pensamiento Administrativo. Editorial Prentice Hall – México.
- ✓ **FREUD, Sigmund.** Obras completas. (Tomo XII: "Sobre la dinámica de la transferencia" (1912); "Contribución al problema de la elección de neurosis" (1913). Amorrortu editores. Argentina, 1996.
- ✓ **GRAFFE Gilberto José.** Revista Pedagógica. Universidad Central de Venezuela. 2010
- ✓ **KOONTZ Harold, WEICHRICH Heinz.** Elementos de Administración. Editorial Mc Graw Hill.
- ✓ **LUCIO Pedro, ANDRADE Jorge, DOMÍNGUEZ Carlos.** Teoría de la Gestión Educativa y Calidad de la Educación y Valores. Editorial Universidad Estatal de Bolívar. 2008.
- ✓ **PICHÓN-RIVIÈRE, Enrique.** Teoría del vínculo. Ed. Nueva Visión. Argentina, 1985.

- ✓ **RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín.** Introducción a la administración con enfoque de sistemas. Editorial Thomson Learning. 4 ed.
- ✓ **TORRES CORONEL Luis Eduardo,** Derecho a una Educación de Calidad. Editorial COSMOS, Tercera Edición. Loja. 2010.
- ✓ **ZARZARCharur, Carlos A.** "Conducta y Aprendizaje. Una aproximación teórica", en Perfiles Educativos, núm. 17, julio-agosto-septiembre. CISE-UNAM. México, 1982.

#### **PORTALES Y SITIOS WEB**

- ✓ **www.eduteka.org** FUNDACIÓN GABRIEL PIEDRAHITA URIBE. Septiembre 21 de 2002. Última modificación Febrero 01 de 2010. Cali, Colombia.
- ✓ **www.elprisma.com** Portal para investigadores y Profesionales. Osmany Cubillas. Cuba.

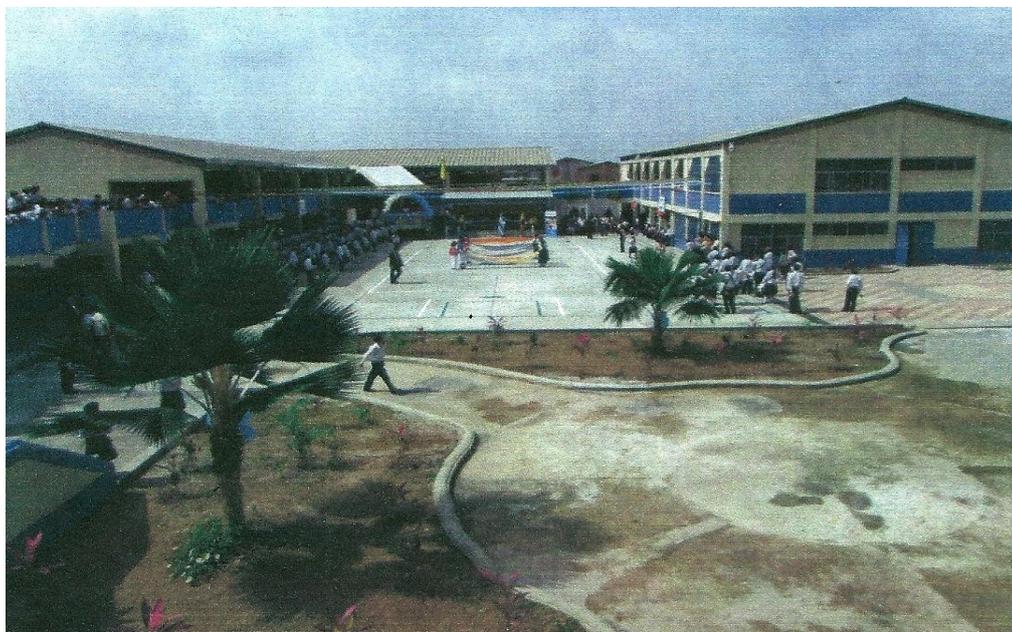
# **ANEXOS**

**CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACION BASICA No 421**

**" LUIS NOBOA ICAZA "**

**BASTION POPULAR – GUAYAQUIL**

**Bloque B educación básica y superior**



**BLOQUE A área de Educación Inicial**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**

**MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA**

Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Objetivo: Conocer el criterio de los estudiantes "La Gestión Educativa en el mejoramiento de la Convivencia en el Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza"

Fecha: \_\_\_\_\_

La encuesta es anónima: favor señale con una x la alternativa que Ud. considere adecuada.

INTERROGANTES	1	2	3	4
	mucho	regular	poco	Nada
1. ¿Estás a gusto en el centro?				
2. ¿Te sientes o te has sentido solo/sola en el centro?				
3. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?				
4. ¿Cómo te llevas con tus profesores?				
5. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?				
6. ¿Se han burlado de ti tus compañeros?				
7. ¿Te han pegado o empujado?				
8. ¿Te han ignorado o no te han hecho caso en una actividad o en el recreo?				

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**

**MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA**

Encuesta dirigida a docentes del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Objetivo: Conocer el criterio de los Docentes sobre "La Gestión Educativa para el mejoramiento de la Convivencia en el Centro Escolar Fiscal Mixto #421 "Luis Noboa Icaza"

Fecha: \_\_\_\_\_

La encuesta es anónima: favor señale con una x la alternativa que Ud. considere adecuado.

INTERROGANTES	1	2	3	4
	mucho	regular	poco	Nada
1. ¿Existe una actitud de respeto mutuo entre todos sus compañeros?				
2. ¿Trabaja coordinadamente en equipo?				
3. ¿Participa en el control y resolución de conflictos?				
4. ¿Lleva una agenda de seguimiento comunicacional de estudiantes y padres de familia?				
5. ¿Lleva el libro registro de anotaciones de convivencia y resolución de conflictos?				
6. ¿En la institución se realizan actividades con los estudiantes para prevención de acoso sexual?				
7. ¿Participa eficazmente en las actividades de la institución?				
8. ¿Existe un ambiente laboral organizado que permita trabajar adecuadamente?				

## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

### MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA

Encuesta dirigida a padres de familia del Centro Escolar Fiscal Mixto # 421 "Luis Noboa Icaza" Parroquia Tarqui de la ciudad Guayaquil.

Objetivo: Conocer el criterio de los padres de familia sobre "La Gestión Educativa para el mejoramiento de la Convivencia en el Centro Escolar Fiscal Mixto #421 "Luis Noboa Icaza"

Fecha: \_\_\_\_\_

La encuesta es anónima: favor señale con una x la alternativa que Ud. considere adecuado.

INTERROGANTES	1	2	3	4
	mucho	regular	poco	Nada
1. ¿Cómo te llevas con el equipo directivo del centro?				
2. ¿Y con los profesores en general?				
3. ¿Conoce las normas de convivencia que recoge el Reglamento de Régimen Interno?				
4. ¿El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio?				
5. ¿En el centro se respetan los derechos del estudiante y sus familias?				
6. ¿La información que proporciona el centro a las familias sobre asuntos relacionados con la convivencia escolar es adecuada y fluida?				
7. ¿Es considerada la opinión de las familias a la hora de tomar acuerdos o resolver?				

PREPARACIÓN DEL FODA POR LOS DOCENTES PARA LA ELABORACION DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

<p><b><u>FORTALEZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente capacitado.</li> <li>• Infraestructura amplia y ventilada.</li> <li>• Equipo informática.</li> <li>• Desayuno escolar</li> <li>• Textos académicos.</li> <li>• Capacitación permanente.</li> <li>• M.E.C y otros</li> </ul>	<p><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración de organismos Gubernamentales. Municipio O.N.G y otras.</li> <li>• Creación de nuevas aulas.</li> <li>• Creación de áreas educativos,</li> <li>• Donación de implementos informáticos, texto mobiliario</li> <li>• Capacitación a la inclusión.</li> <li>• Creación de áreas verdes, socia recreativas, deportivas</li> </ul>
<p><b><u>DEBILIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de material didáctico,</li> <li>• Falta de mobiliario, laboratorio de computación</li> <li>• Falta de reglamento interno.</li> <li>• Complementación DOBE.</li> <li>• Baterías higiénicas en mal estado.</li> <li>• Falta de valores cívicos, éticos y morales.</li> <li>• Falta de insumos médicos.</li> <li>• Impuntualidad de maestros, padres de familias y estudiantes.</li> <li>• Adecuación de aula para audiovisual,</li> <li>• Fortalecer relaciones con la comunidad educativa.</li> </ul>	<p><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente con insalubridad</li> <li>• Falta de seguridad</li> <li>• Presencia de pandilla y delincuencia.</li> <li>• Analfabetismo de padres de familia y representantes,</li> <li>• Niños provenientes de hogares disfuncionales.</li> <li>• Inestabilidad laboral de padres de familia</li> <li>• Programas televisivos y juegos electrónicos violentos en horarios no adecuados</li> <li>• Falta de orientación de padres e hijos, mala educación</li> </ul>

ELABORACION DEL FODA POR LOS ESTUDIANTES PARA CÓDIGO DE  
CONVIVENCIA

<p><b><u>FORTALEZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura adecuada</li> <li>• Aulas ventiladas y adecuadas</li> <li>• Laboratorios de computación</li> <li>• Docentes capacitados en cada especialización</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Departamento Médico</li> <li>• Cuidado de la salud</li> <li>• Textos</li> <li>• Desayuno escolar</li> <li>• Servicios básicos</li> </ul>	<p><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de útiles o recursos.</li> <li>• Seguridad policial</li> <li>• Vigilancia nocturna.</li> <li>• Creación de una biblioteca</li> <li>• Visitas periódicas del Personal Médico del Sub-centro de salud,</li> <li>• Visitas a lugares Científicos, Culturales, Sociales y Deportivos-</li> <li>• Ingreso al Plantel</li> <li>• Adquisición de juegos recreativos y deportivos</li> <li>• Mejorar la calidad de alimentos expendidos en el bar.</li> </ul>
<p><b><u>DEBILIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en Normas de Convivencias.</li> <li>• Adecuar mobiliario.</li> <li>• Mejorar baterías higiénicas .</li> <li>• Adecantar paredes de aulas y baños</li> <li>• Escasas normas de aseo</li> <li>• Agresiones físicas, verbales y psicológicas (Padres y Estudiantes ).</li> <li>• Adecuación de áreas físicas y materiales para trabajos inclusivos.</li> </ul>	<p><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación Ambiental ( fábricas, basura).</li> <li>• Insalubridad.</li> <li>• Programas televisivos y juegos electrónicos violentos en horarios no adecuados..</li> <li>• Vendedores ambulantes.</li> <li>• Falta de control y señales de tránsito</li> </ul>

ELABORACION DEL FODA POR LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES PARA CÓDIGO DE CONVIVENCIA

<p><b><u>FORTALEZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura adecuada</li> <li>• Educación positiva</li> <li>• Servicios de Centro de Salud</li> <li>• Laboratorios de computación</li> <li>• Docentes capacitados en cada especialización</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Departamento Médico</li> <li>• Textos Escolares</li> <li>• Desayuno escolar</li> </ul> <p>Servicios básicos</p> <p><b><u>DEBILIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exceso de estudiantes en paralelos</li> <li>• Falta de unidad entre representantes y padres de familia</li> <li>• Conserje que cumpla su labor.</li> <li>• Seguridad en los recreos,</li> <li>• Violencia física entre compañeros.</li> <li>• Comunicación con Decentes y Padres,</li> <li>• Falta de educación alimenticia...</li> <li>• .Formación de valores</li> </ul>	<p><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de aulas (DINSE, Municipio).</li> <li>• Formación de Escuela de Padres</li> <li>• Personal para Departamento Odontológico.</li> <li>• Botiquín y materiales Médico y materiales médicos,</li> <li>• Personal de atención Psicológica.</li> <li>• Control policial.</li> <li>• Asfalto o adecuación de vías de acceso</li> <li>• Solicitar infraestructura deportiva y recreativa.</li> <li>• Control en áreas de patio y baños .Adecuar áreas verdes y patio.</li> <li>• Formación académica y alfabetización.</li> <li>• Formación de prevención,</li> </ul> <p><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delincuencia..</li> <li>• Inestabilidad de docentes contratados</li> <li>• Presencia de drogas,</li> <li>• Vendedores ambulantes.</li> <li>• Falta de señalización de tránsito</li> </ul>
--	---

**CAPACITACIÓN:** Personal Docente, Presidentes Comité de Padres de Familia  
de cada Año Básico, Estudiantes del Gobierno Estudiantil

**TEMA:** Elaboración del Código de Convivencia

**EXPOSITORA:** Psicóloga Gloria Ramírez Representante de la Dirección  
Provincial del Guayas.



**LUGAR:** Colegio “LETRAS Y VIDA”,

**Taller de Capacitación a estudiantes del gobierno Estudiantil  
elaboración del Manual de Convivencia  
Lugar: Colegio “LETRAS Y VIDA”,**



**Taller de Capacitación a Padres de Familia**



## **ELABORACIÓN DEL FODA**



## **PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DEL CENTRO**



## **AULA DE INFORMATICA**

## **TALLER ELABORACIÓN DEL FODA**

### **DICTADO A PADRES DE FAMILIA**

**TEMA:** AUTOPROTECCIÓN, DROGAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENFERMIDADES TRANSMISION SEXUAL, NUTRICION, EMBARAZO PRECOZ.

**EXPOSITORES:** Policía nacional y Personal Docente



**LUGAR:** Auditorio del Centro Educativo

**CLAUSURA DEL PROYECTO**

**PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA: VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR (ESTUDIANTES)**



**AUDITORIO DEL CENTRO**



**EXPOSICION DIDACTICA CONTRA LA VIOLENCIA**



**SALON MULTIPLE DEL PLANTEL**

**FICHA DE LA SITUACION ANTERIOR Y LA SITUACION ACTUAL**

	RESULTADOS EX – ANTE	ESTRATEGIAS DE CAMBIO	RESULTADOS EX – POST	IMPACTO
La Gestión Educativa	Intolerancia y mala relación interpersonal, física, verbal y sexual.	Talleres, charlas, sobre desarrollo personal, motivacional Aplicación de manual de convivencia	Cambio de actitud	Institucional personal y familiar
	presencia de anti valores (irrespeto)	Charlas, talleres para fortalecer los valores Aplicación de manual de convivencia	Cambio de actitud	Institucional y personal
Convivencia social	Incumplimiento de tareas deberes u otras obligaciones académicas	Charlas y talleres motivacionales Aplicación de manual de convivencia	Cambio de actitud	Institucional Personal
	El estudiante no era el centro del aprendizaje y del buen trato.	Taller motivacional con técnicas activas para mejorar las relaciones interpersonales. Aplicación de manual de convivencia	Cambio de actitud	Institucional personal
	Escasa comunicación entre los tres entes educativos. (Consecuencia el chantaje)	Charlas, capacitaciones de desarrollo comunicacional. Aplicación de manual de convivencia	Cambio de actitud	Institucional, personal y familiar

## ARTICULO CIENTIFICO

**La Gestión Educativa y la Convivencia en el centro escolar fiscal mixto de educación básica # 421 Luis Noboa Icaza, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 – 2011”**

**Autora: Lic. Isabel Núñez**

**nfannyisabel@yahoo.es**

### RESUMEN

Es un tema de gran actualidad, sobre todo en éste momento crítico que atraviesa la educación. Y es de vital trascendencia el aporte que debe darse a la comunidad educativa, con soluciones posibles y factibles que ayuden a lograr un buen vivir en el contexto educativo del Centro escolar Luis Noboa Icaza.

El problema detectado fue ¿Qué repercusiones tiene la gestión institucional en el mejoramiento de la convivencia de los actores educativos en el Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica # 421 Luis Noboa Icaza, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

El objetivo de la investigación fue: Valorar la Gestión Educativa para lograr el mejoramiento de la convivencia en el Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación Básica # 421 “Luis Noboa Icaza”, de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 – 2011

Hipótesis.- Una adecuada Gestión Educativa mejora, la Convivencia Social de los Actores Educativos en el centro escolar fiscal mixto de educación básica N. 421 Luis Noboa Icaza, de la parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, en el periodo académico 2010 – 2011.

El Marco Teórico Científico, contiene las teorías filosóficas que sustentaron la investigación abarcando las teorías de la Gestión Educativa y la Convivencia Social.

La metodología de la investigación utilizada fue de tipo básica, descriptiva, de campo, bibliográfica transversal y cuantitativa– cualitativa y de investigación acción.

La técnica utilizada es: la encuesta a estudiantes, padres y docentes

Métodos: se utilizaron los métodos Histórico – Lógico, Deductivo, Inductivo, Dialéctico Propositivo y el de Acción-Reflexión-Acción

### **PALABRAS CLAVES:**

**Gestión Educativa, Convivencia Escolar,**

### **INTRODUCCION**

Una de las estrategias que permiten elevar la calidad de la educación, es una alta gerencia en los centros escolares, ya que los nuevos escenarios globales inciden directamente en todas las organizaciones sociales y obligan a emprender rápidas transformaciones. La educación no es ajena a este fenómeno y, por esta razón, el sistema educativo enfrenta importantes desafíos para dar respuestas oportunas y pertinentes a las nuevas necesidades de la formación ciudadana para el siglo XXI.

La Gestión Educativa, está conformada por un conjunto de procesos organizados, que permiten que una institución de educación logre sus objetivos y metas. Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos. En otras palabras, es fundamental lograr

que todos "remen hacia el mismo lado" para lograr lo que se quiere, y mejorar permanentemente.

Ya que el establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores. Para los niños, niñas es también un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad y afecto y fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento.

La administración es un proceso de organización, del cual nos servimos para alcanzar algún objetivo, igualmente por medio de esta se busca optimizar los resultados de algún propósito que beneficiará de manera directa e indirecta a todas las personas involucradas.

Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos para ello, así como el seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se está haciendo permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y qué ajustes hay que introducir para corregir el rumbo oportunamente.

La **convivencia escolar**, es el clima de interrelaciones que se produce en la institución escolar. Podríamos entenderla como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros”. “La convivencia escolar se configura como un espacio relacional de cooperación y crecimiento” y se construye y reconstruye en la vida cotidiana.

La Convivencia escolar es un pilar de la calidad de nuestra educación, hay muchos factores que tienen incidencia en la calidad de la convivencia cotidiana. Desde luego, los factores de bienestar general y salud mental de las personas que forman parte de la comunidad educativa. La atmósfera y el ambiente no serán tan saludables si las tensiones entre quienes se relacionan diariamente en la comunidad educativa obstaculizan las interacciones, si las relaciones son poco armoniosas e intolerantes, si hay falta de comunicación y entendimiento, si no hay espíritu de grupo.

Si las relaciones al interior de la comunidad son de confianza y respeto, otros son los resultados. Los aprendizajes serán de mejor calidad en un contexto de sanas relaciones humanas. Los estilos positivos también inciden en la relación docente-estudiante, por lo tanto, en una auspiciosa interacción pedagógica y estas son razones suficientes para estudiar el presente tema de investigación.

## **RESULTADOS**

Con una adecuada Gerenciación a través de la aplicación del plan de convivencia por parte de los tres estamentos, se motivó a fin de que cada uno de ellos se sienta identificado a gusto y comprometidos con el desarrollo integral de la institución y den su aporte personal, a fin de lograr el cometido final, de tener un centro educativo de calidad.

El Manual de Convivencia que está sustentado en el enfoque del modelo humanista, y específicamente en el modelo de Gestión Educativa y privilegia el desarrollo de los procesos y la participación del estudiante como centro del proceso educativo. Promueve el desarrollo de todas las potencialidades para preparar al estudiante para el desempeño en sociedad en un mundo cambiante con avances y desafíos científicos y tecnológicos

## **DISCUSION**

Con los docentes, se pretende mantener el dialogo, la discusión, el debate sobre los instrumentos académicos que nos da el plan de convivencia, para lograr un buen vivir y relaciones armoniosas entre los integrantes del centro.

Al estudiante al considerarlo sujeto de su propio aprendizaje, el Manual, favorece la autonomía en su proceso pedagógico por cuanto lo enfrenta a actividades que lo motivan a conocer por sí mismo, centrándolo en actividades más acordes con sus intereses, como lo es la búsqueda de información y conocimiento para la formación de valores en su convivencia con sus pares

## **CONCLUSIONES**

- Los estudiantes en su mayoría no se sentían a gusto en el centro, por no sentir el acompañamiento moral, que necesitan los niños por su tierna edad, pues no había muy buenas relaciones de amistad con compañeros y docentes.
- EL auto estima de los niños y niñas no era el deseable, por el ambiente hostil en el que se desenvolvían, pues la opinión de compañeros y docentes cuenta mucha en esa edad y muy frecuentemente eran, sujetos de burlas, agresión física, exclusión y no se lograba resoluciones adecuadas de conflictos a través del diálogo y el respeto
- Los valores como el respeto, no era norma de conducta diaria entre los actores sociales del centro de educación en estudio.
- El trabajo individual y aislado fue lo que imperaba en el centro educativo Luis Noboa Icaza, por lo que los conflictos suscitados, se los resolvía como cada uno de los docentes consideraba que estaba bien.
- Los instrumentos académicos de la buena convivencia social no se los llevaba, razón por la que no había un archivo, seguimiento y resolución de casos, que permita tomar soluciones a largo tiempo

- La educación sexual, no estaba siendo una práctica continua, lo que repercutía en un desconocimiento de éste derecho tan importante dentro de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- La situación social académica y laboral en donde se desenvolvían los tres estamentos, no era el adecuado ni debidamente organizado, repercutiendo directamente en el compromiso de participación en las actividades programadas por la institución y si lo hacían era por obligación y sin ninguna motivación
- El código de convivencia no fue socializado, lo que repercutía en el mal ambiente laboral social y académico institucional, evidenciándose relaciones interpersonales no armónicas entre los actores educativos.
- La participación de padres de familia en la institución era muy escasa, por desconocimiento del código de convivencia, sentirse relegados, sin respeto a sus derechos, como tampoco tomados en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones importantes que vayan en beneficio de sus representados y por ende del centro.

### **Las principales estrategias de cambio realizadas:**

- 1 Talleres y seminarios para estudiantes y docentes: Seminario de sensibilización y motivación
2. Implementación del plan de convivencia:
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, Plan de Acogida
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, Plan tutorial
  - Seminario taller Implementación Plan de Convivencia, trabajo Corporativo

## **BIBLIOGRAFIA**

- ✓ **BOHOSLAVSKY, Rodolfo.** "Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante", en Glazman, R.: Antología. Ed. El Caballito. México, 1986.
- ✓ **CHIAVENATO Idalberto.** Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mc Graw Hill.
- ✓ **GRAFFE Gilberto José.** Revista Pedagógica. Universidad Central de Venezuela. 2010
- ✓ **KOONTZ Harold, WEICHRICH Heinz.** Elementos de Administración. Editorial Mc Graw Hill.
- ✓ **LUCIO Pedro, ANDRADE Jorge, DOMÍNGUEZ Carlos.** Teoría de la Gestión Educativa y Calidad de la Educación y Valores. Editorial Universidad Estatal de Bolívar. 2008.
- ✓ **PICHÓN-RIVIÈRE, Enrique.** Teoría del vínculo. Ed. Nueva Visión. Argentina, 1985.
- ✓ **RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín.** Introducción a la administración con enfoque de sistemas. Editorial Thomson Learning. 4 ed.
- ✓ **TORRES CORONEL Luis Eduardo,** Derecho a una Educación de Calidad. Editorial COSMOS, Tercera Edición. Loja. 2010.

## **PORTALES Y SITIOS WEB**

- ✓ **www.eduteka.org** Fundación Gabriel PIEDRAHITA URIBE. Septiembre 21 de 2002. Última modificación Febrero 01 de 2010. Cali, Colombia.
- ✓ **www.elprisma.com** Portal para investigadores y Profesionales. Osmany Cubillas. Cuba.

# MAESTRIA en GESTION EDUCATIVA



## **DEDICATORIA**

Este trabajo investigativo dedico: a Dios, a mis Padres, a Rafael mi esposo, Marcelo y Maritza mis hijos; que me llenan de orgullo siempre; empujan e impulsan mis metas, ahora con este capítulo de Gestión Educativa que va orientado a fortalecer proyectos educativos; y, en procesos pedagógicos responder a las necesidades educativas locales y regionales. Es razón para poner a consideración: académica y de la comunidad.

A mis compañeros y compañeras de aulas, por permitir compartir tiempos de búsqueda, de felicidad, alegría, y sobre todo ser amigos, para hacer de cada uno; personas motivadora, de nuestros ideales de superación.

Fanny Isabel

## ESTRATEGIAS DE CAMBIO



Maestría en Gestión Educativa, Manual de convivencia del CENTRO ESCOLAR FISCAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA # 421 LUIS NOBOA ICAZA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERIODO ACADEMICO 2010 – 2011.

Señores miembros de nuestra comunidad educativa, Centro Escolar Fiscal Mixto de Educación básica # 421 LUIS NOBOA ICAZA. En el marco de mejorar todo el ámbito de la formación integral de alumnos (as) y alcanzar



una educación de calidad, pongo a vuestra disposición el presente: Perfil del MANUAL DE CONVIVENCIA. Este instrumento es sólo una herramienta y no el fin de la acción educativa- formadora; el manual de trabajo escolar disponible para: alumnos (as), apoderados (as), docentes, director, para identificar, clarificar y aplicar las mejores y oportunas acciones remedio que contribuya a mejorar la conducta de nuestros alumnos.



Como institución educativa de la que formo parte y soy Directora, confié en Dios plenamente, en que es posible que nuestros hijos (as) puedan lograr e internalizar valores trascendentes que permanecerán en lo más íntimo de sus conciencias durante toda su vida. El consejo declara: que la buena instrucción

obtenida en la infancia y adolescencia, basada en el respeto y amor a Dios y al prójimo, permanecerá hasta en la vejez. Hoy, nuestro mundo, la sociedad, necesita hombres y mujeres de bien. Por lo tanto, como parte integrante de nuestra comunidad educativa, estamos todos llamados y comprometidos a solucionar los conflictos y aplicar las mejores acciones remediales por el bien de nuestros (as) hijos(as).

Siendo el perfil de Manual una herramienta educativa, es posible de mejorar y modificar periódicamente. Por lo que, solicito que cualquier aporte a insertar se presente por escrito a la Dirección, para su consideración e incorporación, previo estudio y aprobación de los organismos competentes.

### **PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

El presente Manual de Convivencia es producto de la reflexión y participación de los estamentos de la institución, a fin de lograr un ambiente de tolerancia, respeto, aprecio por la vida y bienestar de las personas. El Manual es parte de la Estrategia de Cambio Institucional, de una eficiente Gestión Educativa, es herramienta de trabajo en permanente proceso de evaluación, revisión y ajuste. Es un conjunto de disposiciones adoptadas entre los integrantes de la comunidad educativa.

El alumno (a) al matricularse en el plantel, se compromete con el modelo del estudiante que presenta la Institución. Como eje fundamental del Manual, se propone rechazar la excesiva libertad en las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. En virtud de la autonomía escolar, la escuela elabora su propio Manual para establecer claras políticas de convivencia.

## **FUNDAMENTOS DEL MANUAL**



El establecimiento educativo es un lugar de privilegio para que los alumnos (as) aprendan a vivir en conjunto y desarrollen las capacidades para convertirse en ciudadanos que promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración. En consecuencia:

la cultura de la convivencia es parte de la misión sustantiva de todo Centro. Así se expresa en el marco curricular, los planes y programas de estudios.

### **DEFINICIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Manual de Convivencia.- es el instrumento fundamental en la organización de la institución, su práctica debe evitar interpretaciones erróneas frente a los varios estamentos en cuanto a la convivencia y al clima organizacional de la comunidad.

Es el documento que establece: parámetros y orientaciones Facilita: el desarrollo de actividades y las relaciones de las personas que interactúan. Explica el orden jerárquico, las líneas de autoridad, los canales de comunicación, derechos, deberes funciones y compromisos de los diferentes estamentos; y presenta modos para conciliar intereses, necesidades, asegurar el logro de los objetivos establecidos, dentro de un ambiente armónico, pacífico y productivo.

Definición de convivencia: es el arte de vivir en paz y armonía con las personas y el medio que rodea, basado en el ejercicio de libertad, respeto a la diferencia y la capacidad de los integrantes de una comunidad para elegir y responder por las consecuencias de sus acciones.

**Definición de convivencia escolar:** es el clima de interrelaciones que se produce en la institución. Podría entenderse como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado, que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañar a construir relaciones, lazos entre sus miembros”. “

**La Convivencia escolar,** un pilar de la calidad de nuestra Educación: Hay varios factores que inciden en la calidad de la convivencia como: el bienestar general la salud mental de las personas que forman parte de la comunidad. Las tensiones entre quienes se relacionan e interaccionan diariamente en la comunidad, la falta de comunicación y entendimiento da la atmósfera y el ambiente no tan saludable.

Si las relaciones al interior de la comunidad son de confianza y respeto, otros son los resultados. Los aprendizajes serán de mejor calidad en un contexto de sanas relaciones humanas. Los estilos positivos también inciden en la relación docente-estudiante, por lo tanto, en una auspiciosa interacción pedagógica.

## **JUSTIFICACION DEL MANUAL**

Las instituciones necesitan normas operativas, claras y acuerdos precisos que permita el ejercicio de una sana convivencia que contribuya al desarrollo integral.

La convivencia escolar es la interrelación entre sus diferentes miembros y tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual en alumnos (as). Esta concepción incluye formas de interacción entre los diferentes

estamentos que conforma la comunidad educativa, lo que constituye una élite colectiva que es responsabilidad de miembros y actores con derechos y deberes.

Por el buen desarrollo de la gestión formativa-pedagógica del Centro, es relevante la necesidad de alcanzar un marco de convivencia armónica que permita optimizar los logros del proceso enseñanza aprendizaje, que lleve al desarrollo de actitudes que forme a personas disciplinadas, capaces de una forma de vida responsable.

La convivencia armónica es el medio que se justifica a plenitud en la concepción de vida comunitaria. Se busca reposicionar en su vigencia las normas que regulan las buenas relaciones en la comunidad, entendiendo que no se postula a una pauta rígida, sino a lineamientos que ayude a cada alumno (a), a los integrantes a ser capaces de identificar, reconocer, superar errores y limitaciones.

Los padres y apoderados deben adherirse al reglamento de convivencia y normas, compartiendo este contenido con sus hijos, enfatizando que el éxito que se logra en la vida, se logra de mejor manera cuando desarrolla un carácter equilibrado y definido, viviendo dentro de un marco de disciplina aprendiendo a discernir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto.

Los docentes deben actuar con flexibilidad, moderación, y criterio, considerando a la persona y su individualidad, deben cuidar que sus acciones no hieran, sino por el contrario, la sanción que se aplique, el alumno vea que es justa,.

## II.- Filosofía, principios básicos y objetivos generales del sistema educacional

- a) Del desarrollo armonioso: Concebimos la verdadera educación como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual.
- b) De la racionalidad: La educación aspira a desarrollar los poderes de la mente y la capacidad de pensar y razonar.

- c) De la individualidad: En nuestro proceso formador se considera al individuo como dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y de responsabilizarse por las consecuencias que le acarreen.
- d) De la buena salud integral: la educación favorece el desarrollo del cuerpo sano por medio del trabajo, fomenta el trabajo físico, el conocimiento del cuerpo humano, de las leyes de salud y la prevención de las enfermedades mediante hábitos correctos de alimentación, horario de trabajo y descanso apropiados.
- h) Del servicio: La educación prepara para el servicio, en favor de los demás.
- i) De la cooperación y del trabajo: Docente y estudiantes deben mutuamente cooperar. La cooperación es el esquema básico de trabajo/
- j) Del desarrollo y progreso continuo: La filosofía educacional considera que el proceso educativo comienza desde el nacimiento mismo y continúa de manera permanente e indefinida a lo largo de todo el período de vida del hombre.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN**

- a) Promover la educación de acuerdo a: principios establecidos, para contribuir al desarrollo espiritual y biopsico-social del educando.
- b) Velar para que el educando sea instruido, en los principios de buena salud, orientando la instrucción hacia la comprensión de las normas higiénicas, de la sana alimentación, de la temperancia, así como el empleo de tiempo utilizando la recreación y los ejercicios sanos.
- c) Velar por el desarrollo de concepto de dignidad de trabajo manual en escolares
- d) Desarrollar en los educandos: actitudes, habilidades y competencias, a fin de permitirle una sabia y adecuada elección de su futuro profesional y laboral.
- e) Garantizar igualdad de oportunidades: acceso y permanencia en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación que la que exige la eficiente administración del sistema y de los recursos disponibles.

### **MISION, VISION y OBJETIVOS GENERALES**

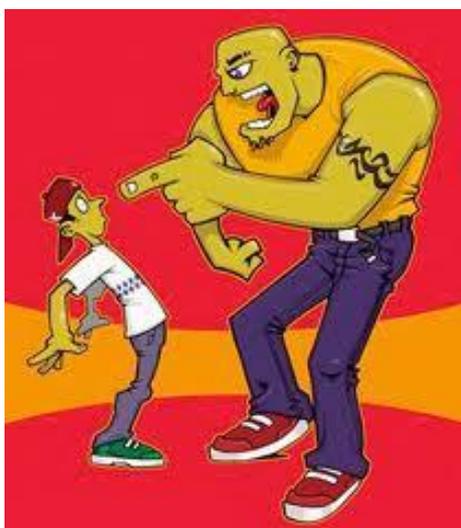
**VISION:** El Centro Escolar, promueve el desarrollo de una cultura de alto desempeño, una educación de calidad en un ambiente armónica, cuya comunidad escolar valora los logros personales y el desarrollo integral de sus educandos.

**MISION:** Crear, mediante actividades del quehacer educativo y la relación interpersonal, una atmósfera de convivencia fraterna que permita lograr en cada persona su restauración, el enriquecimiento colectivo y calidad de sus vidas:

- Impartir de acuerdo a la normativa vigente, incorporando Planes y Programas Propios y Complementarios, implementados pedagógicamente y que responda a los requerimientos sociales de la Comunidad Guayaquileña y de la Región, por medio de docentes calificados por su preparación profesional, con el propósito de lograr una educación de calidad en el marco de principios de la educación ecuatoriana.
- Promover el desarrollo individual de las habilidades, capacidades y destrezas intelectuales, sociales, vocacionales, manuales y físicas para obtener el desarrollo integral del alumno.
- Involucrar a los diversos actores de la comunidad escolar en los procesos de desarrollo y crecimiento administrativo, financiero, educacional y social

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Estimular la convivencia armónica entre los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa



2. Propiciar espacios para el diálogo, la reflexión, uso de la libertad responsable.
3. Impartir una sólida formación ética, moral, fomentar la práctica de respeto a los derechos humanos, la justicia, la paz, dignidad, la tolerancia, igualdad, la solidaridad, todo ello motivado por la fe, la esperanza y el amor.

4. Propiciar espacios para el diálogo, la reflexión, uso de la libertad responsable.
5. Impartir una sólida formación ética, moral, fomentar la práctica de respeto a
6. Los derechos humanos, la justicia, la paz, dignidad, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, todo ello motivado por la fe, la esperanza y el amor.
7. Propiciar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores.
8. Estimular la autonomía, la responsabilidad y la conciencia de solidaridad.
9. Lograr armonía, comprensión y participación entre todos los miembros de la comunidad educativa
10. Regular las acciones que se realizan al interior de la institución educativa.
11. Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica, analítica y creativa del estudiante logrando resultados favorables en el ámbito académico, familiar y social.
12. Ejecutar las tareas que conllevan a la puesta en práctica del presente manual y del desarrollo general del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
13. Optimizar el tiempo de docentes y de estudiantes, ahorrando esfuerzos inútiles
14. Sensibilizar a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, estamentos del sector productivo de la comunidad educativa sobre los principios de una verdadera educación y de la importancia en el desarrollo del PEI
15. Definir comportamientos, procedimientos, orientaciones, estímulos para estudiantes, profesores y padres de familia
16. Poseer marcos de referencia concretos, sobre derechos, deberes, estímulos, correctivos, derechos y deberes que tiene cada uno de los estudiantes, Apoderados, docentes y no docentes
17. .Constituir una carta de principios morales, éticos y sociales que sirvan de base para formar, orientar o estimular el comportamiento de los educandos.

#### **DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA**

- a) La admisión es el acto por el cual la Institución selecciona a los aspirantes que realicen voluntariamente el proceso de pre-inscripción e inscripción, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos puedan matricularse en el curso, grado o año de educación básica correspondiente.

- b) Todo apoderado que por primera vez matrícula a su hijo debe considerar:
- Informarse sobre la posibilidad de una vacante
  - Del proyecto educativo institucional.
  - De los procedimientos para el ingreso a esta escuela.
  - Acceder a una entrevista individual y con su pupilo(a), solicitando hora en secretaría.
- c) Obtiene la calidad de estudiante quien cumpla con los requisitos y pautas conforme a nuestra legislación ecuatoriana, además, quien mediante el acto de matrícula acepte la filosofía y principios del Manual de Convivencia.
- d) La asignación de cupos para los estudiantes antiguos es de competencia del Director, Profesores, Comisión de Evaluación y Promoción: quienes tendrán en cuenta, entre otras cosas, el rendimiento académico y el comportamiento, interés por la escuela, participación y compromiso de los padres.
- e) El proceso de matrícula responde a un procedimiento que se planifica y se organiza con tiempo, cuyo propósito es hacerlo más eficiente; así pues, cada apoderado debe respetar las etapas correspondientes a este proceso.
- f) La matrícula es el contrato de prestación de Servicios Educativos indispensable para adquirir el derecho de asistir a clases y hacerse partícipe de los beneficios que brinda la formación de la escuela.
- g) Una vez firmada la matrícula los padres de familia y/o representantes legales y el estudiante se comprometen con la Institución a aceptar sus principios, filosofía, normas y demás aspectos inherentes a su formación académica, disciplinaria, moral y espiritual.
- h) Se matricula como estudiante, quien cumple con los siguientes requisitos:
- Haber cumplido el proceso establecido para la admisión.

- Presentar un excelente rendimiento académico y disciplinario en los grados anteriores.
- Comprometerse a desarrollar una formación de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional

#### **IV.- Derechos y Deberes de alumnos, de Apoderados y del Personal docente**

A) Derechos de los alumnos.- nuestra constitución política ecuatoriana, dice que los derechos de los estudiantes son los siguientes:

1. El respeto a su dignidad, y/o, protección a su integridad biopsicosocial.
2. Recibir trato digno, respetuoso de: miembros de la comunidad educativa
3. Desarrollar libremente sus dones, talentos y aptitudes para el logro del crecimiento integral de la persona.
4. Participar en igualdad de condiciones, frente a sus compañeros, en la opción de acceder a todos los servicios educativos ofrecidos por la escuela.
5. Ser informado acerca de los principios , normas y reglamentos que regulan la vida escolar, entre ellos lo que el P.E.I. sustenta respecto a los principios espirituales, normas disciplinarias, planes y programas de estudio, reglamento de evaluación y promoción escolar, normas de seguridad y prevención de riesgos etc.
6. Ser educado por profesionales calificados, competentes y con conocimientos permanentes y actualizados en sus disciplinas profesionales
7. Recibir de parte de los profesionales de la educación una educación pertinente con su realidad y entorno próximo.
8. Recibir una educación sustentada en el principio de que el amor, la amistad, la solidaridad y la bondad favorecen el desarrollo de una mejor convivencia entre los hombres y mujeres, y por el contrario, actitudes como la violencia, la opresión y el odio empequeñecen a la persona y las llevan a conductas deshumanizantes.
9. Derecho de Matrícula y de la continuidad de sus estudios para alumnos (as) en situación de riesgo social

10. Manifestar respetuosamente sus intereses, inquietudes, problemas, necesidades y aspiraciones a través de las instancias regulares de expresión dentro del organigrama institucional del colegio.
11. Ser reconocido, valorado y estimulado por las conductas positivas logradas en su desempeño escolar.
12. Disfrutar de un ambiente sano, limpio, cómodo y seguro para realizar sus trabajos escolares, donde prevalezca el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar.
13. Participar en programas de sana recreación tanto con sus compañeros como con los miembros de la comunidad escolar.
14. Ser tratado con cortesía y respeto por todos los miembros de la comunidad
15. A participar del proceso de enseñanza – aprendizaje, aún teniendo problemas de aprendizaje o discapacidades, en conformidad a la ley de Discapacidades emitida por el CONADIS.
16. Derecho al debido proceso de evaluación de sus faltas, como asimismo el derecho de Apelación o el de Expresar ante la Dirección del establecimiento, en compañía de su apoderado, su opinión y/o descargo personal, ante situaciones de conducta personal indebida que le afecte y cuyo caso se encuentre en estudio disciplinario.
17. Conocer y participar en las actividades académicas, pedagógicas y deportivas, programadas por el centro Educativo, que le competan.
18. Conocer los objetivos que se propone lograr el profesor en cada subsector y/o determinada unidad.
19. Recibir de vuelta sus trabajos, cuadernos, pruebas en plazos estipulados.
20. Participar voluntariamente, de las actividades extraescolares desarrolladas
21. Elegir mediante el voto a los directivos de su grado.

## **DEBERES DE LOS ALUMNOS**

1. Respetar la integridad moral y física de todos y cada uno de los miembros que conforman la institución.
2. Respetar a las autoridades, profesores, grupos de pares, y demás miembros de la comunidad escolar, tanto dentro como fuera del establecimiento.

3. Demostrar un trato cortés y un lenguaje respetuoso en su comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
4. Mantener una actitud de respeto y reverencia en actos cívicos.
5. Mantener una actitud de respeto, recato e integridad en el trato con miembros del sexo opuesto.
6. Demostrar honestidad en relación con la propiedad ajena y en sus deberes y evaluaciones escolares.
7. Respetar los horarios establecidos, la asistencia a clases y la puntualidad en sus deberes escolares.
8. Abstenerse del uso de cigarrillos, alcohol y drogas en cualquiera de sus formas tanto dentro como fuera del establecimiento.
9. Abstenerse de ingresar a la escuela publicaciones, fotografías, póster y videos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
10. Abstenerse de ingresar a las escuelas audiovisuales y juegos electrónicos, como así mismo C.D, casetes con grabaciones cuyo contenido sea ajeno a las normas institucionales.
11. Abstenerse de usar gargantillas, anillos, aros, cosméticos en su presentación personal.
12. Abstenerse de realizar juegos de azar al interior del establecimiento.
13. Aprender a valorar y defender la salud mediante las prácticas de la higiene, las prevenciones de enfermedades, los sanos hábitos de alimentación, de ejercicio físico, y de recreación, deportivas, recreativas, culturales y la buena utilización del tiempo libre.
14. Ser un agente de cambio con visión futurista para lo cual debe ser protagónico, activo, capaz de desempeñar un rol en la sociedad con intereses permanentes por el conocimiento y su formación integral, manteniendo hábitos de estudio de tareas y de lectura.
15. Asumir las consecuencias y aceptar las decisiones que el colegio determine frente a una falta en la que haya incurrido, ya sea de tipo académico, disciplinario o de conducta.

## **DERECHOS DE LOS PADRES Y APODERADOS**

En virtud de haber elegido a esta escuela a través de un compromiso voluntario, en reciprocidad, éste reconoce, en su calidad de apoderado que tiene derecho a:

- a. Recibir un trato adecuado respetuoso y cordial de parte de todo el personal de la institución.
- b. Ser respetado en su condición de apoderado(a) recibiendo una atención deferente y cortés por parte de quienes representan a la escuela.
- c. Que se respete a su Pupilo (a) como persona única, con características irrepetibles, para lograr su potencial desarrollo humano a través de la educación y la orientación de sus profesores(as).
- d. Conocer por lo menos cada periodo los resultados de la formación integral de su(s) hijo(s).
- e. Ser atendido por Directivos o profesores cuando lo hayan solicitado con el debido respeto mediante solicitud previa..
- f. Justificar las ausencias de su hijo cada vez que corresponda.
- g. Presentar sus inquietudes y/o reclamos es un derecho de todo apoderado. En tal situación debe hacerse con el debido respeto, acatando estrictamente los conductos regulares que en conformidad a su estructura organizacional.

## **DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS**

Los padres de los alumnos del Colegio, de acuerdo al Proyecto Educativo, son los primeros educadores, y están involucrados con la educación de sus hijos. Su acción educativa es clave para el tipo de educación que nos hemos propuesto.

A fin de lograr el propósito propuesto, en su calidad de padre y/o apoderado(a) debe asumir el siguiente compromiso:

1. Comparte los propósitos y la orientación básica del Proyecto Educativo
2. Apoya el tipo de educación adoptada en el P.E.I.
3. Conoce y cumple el presente Manual de Convivencia.
4. Evidenciar respeto y lealtad hacia la entidad sostenedora del colegio

5. Representar oficialmente al hijo(a) y / o pupilo(a) en calidad de apoderado
6. Comprender y asumir la calidad de apoderado como misión personal y familiar frente al aprendizaje escolar y formativo de su pupilo(a).
7. Asiste a reuniones, apoya planes, programas y compromisos didácticos de refuerzo.
8. Participar según instrucciones técnicas de la escuela, en la elaboración de planes y programas tendientes a optimizar el aprovechamiento escolar de su pupilo. Esto puede efectuarse a través de encuestas o consultas directas en reuniones pertinentes.
9. Conocer el proyecto educativo, los planes y programas y reglamento de evaluación vigentes en el colegio.
10. Recibir apoyo remedial, para su pupilo, ante la eventualidad que este lo requiera en aspectos de aprendizaje o de conducta general.
11. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
12. Se integra y colabora en acciones programadas por la Institución.
13. Mantenerse informado sobre el rendimiento escolar y el comportamiento general de su pupilo(a) revisar su agenda y firmar las comunicaciones y documentos extendidos por el colegio.
14. Proporcionar a su pupilo el material escolar requeridos por los profesores, los departamentos de subsectores y por los talleres extraescolares.
15. Manifiesta tolerancia, comprensión y dominio propio en sus relaciones interpersonales
16. Vela por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos dentro y fuera de la escuela.
17. Si es nominado para un cargo representativo del centro educativo de padres y apoderados actuar responsablemente en el cargo asignado.
18. Asistir regularmente a las reuniones citadas, llegando puntualmente, no retirarse antes que estas concluyan, por respeto a las personas que dirigen. Participar comprometiendo apoyar las actividades planificadas por ellos.

## DERECHOS DEL PROFESOR

- a. Recibir formación en todas las áreas que contribuyan al logro de la Misión de la Institución.
- b. Recibir atención respetuosa, sincera y de diálogo por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- c. Ser atendido con respeto y atención al presentar sus quejas e inquietudes ante las autoridades de la escuela, siguiendo el conducto regular.
- d. A la utilización adecuada y responsable de los espacios y recursos que ofrece la institución.
- e. Recibir información oportuna sobre todas las normas administrativas, pedagógicas y de seguridad que los rigen.
- f. Recibir el salario justo y oportuno de acuerdo al trabajo desempeñado y teniendo en cuenta el grado que acredite en el escalafón docente
- g. Derecho de contar con dependencias de uso general y privados para la atención de alumnos y apoderados y bien implementados para realizar su tarea educativa
- h. Ejercer el Derecho de Apelación ante los procesos internos de evaluación y/o decisiones de carácter administrativo, en especial, ante situaciones de conflictos con alumnos y apoderados.
- i. De ser representado ante los organismos públicos.

## **DEBERES DEL PROFESOR**

- 1. Practicar los valores y procede con ética profesional.
- 2. Incorporar los principios éticos y morales en el desarrollo de los contenidos de su disciplina.
- 3. Tener como base para su labor educativa el P.E.I.
- 4. Ejercer la docencia con estricto respeto a las disposiciones legales y que lo habilitan para ejercer su función.
- 5. Conservar el secreto profesional en el ejercicio de su labor.
- 6. Conocer y cumplir el Manual de Convivencia de la Institución.
- 7. Dejar en alto en todo momento el nombre de la institución: de palabra, de obra, especialmente con su conducta intachable y su espíritu de trabajo.

8. Guiar el proceso educativo y cumplir con responsabilidad los deberes profesionales: puntualidad, preparar clases, orden, evaluación equilibrada y justa, devolución de notas y trabajos corregidos en un tiempo adecuado. Fijar pautas de trabajo, comunicarlas, cumplirlas y hacerlas cumplir.
9. Realizar personalmente la labor convenida de acuerdo con las normas e instrucciones del empleador, en conformidad a la Ley.
10. Cultivar la buena relación con los alumnos, evitando la familiaridad y la demasiada condescendencia.
11. Inspirar pensamientos y acciones ennobecedores, es motivador mantiene y promueve un estilo de vida saludable
12. Aplicar nuevos métodos y estrategias pedagógicas creativas y constantes.
13. Respetar individualidades e incentiva y apoyar a quienes lo requieren
14. Asumir con plena responsabilidad cada uno de sus actos en el ejercicio de sus funciones.
15. Renunciar a toda recepción de honorarios u otra forma de estímulo material, que provenga de parte de alumnos por la realización de trabajos tales como pruebas, interrogaciones, reforzamiento, actividades extraescolares atendidas en el establecimiento, fuera del horario regular.
16. Respetar los derechos de autor en el uso de los diferentes materiales escolares, citando las fuentes de originales. Asumir con plena
17. Solicita con anticipación los permisos para ausentarse de la institución, con las condiciones que cada una tenga estipuladas.
18. Da un trato respetuoso a los estudiantes.
19. Cuando llega tarde pasa a Dirección a dar su justificación respectiva.
20. Se abstiene de pedir dinero a los estudiantes o vender libros, guías de trabajo, materiales y organizar paseos, rifas, fiestas, cuotas u otros sin previa autorización.
21. Es justo, objetivo e imparcial en las decisiones que afectan las decisiones interpersonales.

#### V Normas reguladoras de la comunidad escolar para la buena aplicación del manual de convivencia

1. El presente Manual de Convivencia se rige por las normas generales

establecidas por las diversas normativas y Leyes Ecuatorianas para todos los establecimientos educacionales del País.

2. La normativa del presente Manual también incorpora los principios, normas y acciones remediales que se deben implementar en la escuela.
3. Intervienen, además, en representación de la Comunidad de Apoderados, la Directiva de Padres y Apoderados y, por parte de los Alumnos, la Directiva de Alumnos, regulados, ambos organismos, por reglamentos aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador;
4. También se incorpora en el proceso de aplicación del presente Manual de Convivencia el Consejo Escolar, en calidad de organismo consultivo y propositivo;
5. El cuerpo docente interviene en su aplicación a través del ejercicio y representación en el **Consejo Técnico** que, en materias técnico-pedagógicas, es de carácter resolutivo.

De los organismos oficiales encargados de aplicar las acciones remediales e implementación del derecho del debido proceso y del derecho de apelación por parte de los alumnos.

1. Se creará la comisión de disciplina, consejo Ejecutivo y estudiantil
2. Las medidas disciplinarias serán analizadas y aprobadas por la **Comisión de Disciplina** y por el **Consejo Técnico de la Enseñanza Básica**, dirigidos por el Director, según sea el caso, y serán comunicadas a través de los señores profesores.
3. En las **Acciones Remediales** contempladas en el presente Manual de Convivencia se garantiza el **Derecho al Debido Proceso**, la transparencia, la información oportuna y la participación directa de los alumnos involucrados, representados por sus Apoderados, como asimismo, se garantiza el Derecho de Apelación ante la aplicación de las medidas disciplinarias y/o remediales.
4. El Manual de Convivencia incorpora el **Derecho de Apelación** por parte de los alumnos y de los apoderados, con el propósito de presentar por escrito a la Dirección de la escuela, el rechazo formal a las medidas disciplinarias que no se aceptan o se solicitan su modificación o anulación parcial o total, presentando sus argumentos con claridad y veracidad y con respaldos, si es necesario;
5. La Dirección de la escuela iniciará un Proceso de Revisión del caso, consultando a la Comisión de Disciplina, al Consejo de Profesores, con fines de ratificar, modificar o anular las medidas disciplinarias tomadas

con anterioridad;

6. Informado el Apoderado (a) de esta Resolución Interna y manteniendo aún el conflicto de no aceptar las medidas disciplinarias tomadas por la escuela, la Dirección de la escuela procederá a consultar, por Oficio, a la Dirección de Educación del Guayas, para recibir las orientaciones, recomendaciones o instrucciones a aplicar en el caso presentado;
7. Habiendo recibido las instrucciones de las instancias superiores, ambas partes, Escuela y Apoderado, representante del alumno (a), deberán asumir y aplicar las disposiciones de estas instancias superiores.
6. Se espera resolver los conflictos con los organismos internos de la escuela, dispuestos a colaborar, facilitar y resolver, desde la perspectiva humana y legal, los problemas disciplinarios internos. Sólo se recurrirá a instancias superiores en casos calificadamente graves y que se necesite realmente de la participación de entidades superiores y externas a esta institución, con el propósito de apoyar la formación integral de cada alumno (a).
7. En conclusión, en la elaboración del presente Manual de Convivencia se ha consultado a la comunidad escolar y su posterior modificación anual, de acuerdo a nuevas necesidades planteadas será discutida, analizada y aprobada por los organismos oficiales anteriormente señalados.
8. El presente Manual de Convivencia Escolar, una vez aprobado por la Dirección de Educación del Guayas, será impreso y difundido a toda la Comunidad escolar, con fines de su total aplicación e implementación.

#### **NORMATIVAS, INDICADORES, SANCIONES Y ACCIONES REMEDIALES:**

##### **1.- Normas de respeto a los principios de la entidad sostenedora**

A los miembros de la comunidad educativa y en los actos cívicos

#### **INDICADORES**

- 1 Respetar las normas, principios y deberes estipulados en el presente Manual de Convivencia
- 2 Tener una conducta respetuosa y reverente durante las horas dedicadas a clases dentro del proceso enseñanza – aprendizaje
- 3 Abstenerse de expresar o difundir ideas contrarias a la filosofía de este Manual de Convivencia.
- 4 Mantener una actitud de respeto, recato e integridad en el trato con todos los miembros de la comunidad educativa
- 5 Abstenerse de participar de actividades político-partidista de cualquier

índole, al interior del establecimiento educacional.

- 6 Mantener una actitud de respeto en todos los actos cívicos y culturales dentro y fuera de la escuela, en especial, en actos oficiales para la comunidad, representando a la institución.
- 7 Mantener un trato cortés y un lenguaje respetuoso con los miembros de la comunidad educativa.
- 8 Respetar a todos los directivos, docentes y funcionarios de la escuela dentro y fuera de él.
- 9 Saber perdonar y pedir perdón.
- 10 Aceptar la diversidad, manifestar tolerancia y no discriminar a las personas.

**1.1-** Procedimientos remediales ante los incumplimientos a las normas y principios de la entidad sostenedora, a los miembros de la comunidad educativa y en actos cívicos culturales

**A) RESPETO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA INSTITUCIÓN**  
**INCUMPLIMIENTOS CALIFICACION ACCIONES**

**REMEDIALES**

- |   |  |                 |  |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Desobedecer a los principios, normas generales y deberes contenidos en este Manual de Convivencia. | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"><li>• Conversación con el alumno, en la Dirección;</li><li>Registro en Hoja de Vida.</li><li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li><li>Derivación al Dpto. de Orientación;</li></ul> |
| 2 | Reiteración de la conducta   | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"><li>• Citación al apoderado para firmar compromiso</li><li>• Registro en Hoja de Vida</li></ul>  |

- |   |  |                 |   |
|---|--|-----------------|---|
|   |  |                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma y registro de la situación de Condicionalidad de la Matrícula</li> </ul>   |
| 3 | Propagación oral y escrita de ideas contrarias a la filosofía de preservación de la vida, sean estas de carácter religiosa, políticas o atentar contra la moral y las buenas costumbres. | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno, en la Dirección;<br/>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.<br/>Derivación al Dpto. de Orientación;</li> </ul> |
| 4 | Reiteración de la conducta   | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso</li> <li>• Registro en Hoja de Vida</li> <li>• Firma y registro de la situación de Condicionalidad de la Matrícula</li> </ul>                                 |
| 5 | Conducta irrespetuosa e irreverente durante las horas dedicadas al proceso enseñanza - aprendizaje   | Falta grave     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno;<br/>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> </ul>  |

- |   |  |                 |  |
|---|--|-----------------|--|
| 6 | Conducta irrespetuosa en los cultos diarios, tanto de entrada como salida. (el alumno debe mantener una postura correcta y una actitud de respecto tanto en los cánticos como en las oraciones). | Falta grave     | <p>Derivación al Dpto. de Orientación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno, ;</li> </ul> <p>Registro en Hoja de Vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> </ul> <p>Derivación al Dpto. de Orientación.</p> |
| 7 | Reiteración de las conductas anteriores  | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> </ul> <p>Cancelación de la Matrícula</p>   |
| 8 | Mala conducta, que comprometan la imagen institucional confesional de la escuela.  | Falta muy grave | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno;</li> </ul> <p>Registro en Hoja de Vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> </ul> <p>Derivación al Dpto. de Orientación;</p>  |

**B) Respeto al Personal Docente, No Docente y Alumnos**

- |   |  |             |  |
|---|--|-------------|--|
| 1 | Toda agresión verbal, escrita y/o gestual leve | Falta grave | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno;</li> </ul> <p>Registro en Hoja de Vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado</li> </ul> |
|---|--|-------------|--|

			para informe y registro sobre la situación.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar las disculpas personales correspondientes</li> <li>• Derivación al Dpto. de Orientación;</li> </ul>
2	Agresión verbal, escrita y/o gestual grave o reiterada	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno; Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>• Presentar las disculpas personales correspondientes</li> <li>• Suspensión de dos días de clases</li> </ul>
3	Cualquier agresión física contra algún miembro de la comunidad educativa	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno; Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>• Suspensión de tres días de clases</li> <li>• Condicionalidad de Matrícula</li> </ul>
4	Agresión física grave	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el</li> </ul>

contra algún miembro de la comunidad educativa grave o reiterada

alumno;  
Registro en Hoja de Vida.

- Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.
- Cancelación de la Matrícula

### **C) Del Respeto en Actos Públicos**

1 Falta de respeto leve. ( no Falta Leve cantar el himno patrio, o mofarse, silbar, interrumpir, empujar, tirar objetos, comer, insultar, tirar objetos, molestar a compañeros u otros)

- Conversación con el alumno;  
Registro en Hoja de Vida.
- Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.

2 Falta de respeto grave en Falta muy grave forma reiterada.

- Conversación con el alumno,  
Registro en Hoja de Vida.
- Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.
- Firma y registro de la situación de Condicionalidad de la Matrícula

### **NORMAS SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS,**

prácticas deshonestas y porte de armas indicadores

1 Abstenerse del uso, porte y comercialización de cigarrillos, alcohol y/o drogas en cualesquiera de sus formas, dentro de la escuela, de su entorno o

cuando se está en uso del Uniforme Oficial de la institución.

- 2 Prohibido el uso, ingreso, tenencia, difusión y comercialización de publicaciones, que atenten contra la moral y las buenas costumbres, contenidas en material audiovisual multimedia y/o informático.
- 3 Prohibido utilizar cualquier medio multimedia y los equipos de computación dispuestos en los laboratorios con fines de bajar y/o difundir imágenes contrarias a la moral y a las buenas costumbres.
- 4 Evitar el ingreso de objetos de alto o significativo valor, como dinero, joyas y/o documentos de valor, calculadoras científicas, celulares de alto valor al interior del establecimiento. Los profesores retirarán dichos objetos para ser entregados a la brevedad a los Apoderados, mediante un Registro Interno. La escuela no asumirá ninguna responsabilidad en la pérdida de cualquiera de los objetos perdidos por los alumnos dentro o fuera del recinto escolar.
- 5 Abstenerse de ingresar y/o practicar juegos de azar al interior del establecimiento.
- 6 Respetar la propiedad y/o bienes personales, no apropiándose de objetos y/o materiales que no son propios tanto dentro como fuera del colegio.

Procedimientos remediales ante las faltas a las normas sobre el consumo de sustancias nocivas, de las prácticas deshonestas y porte de armas

#### A) DEL CONSUMO DE CIGARRILLO Y DEL ALCOHOL.

INCUMPLIMIENTOS	CALIFICACION	ACCIONES REMEDIALES
1 Consumo de cigarrillos y alcohol dentro del establecimiento, en el entorno, en paseos de curso, salidas a terreno o fuera de la escuela, vistiendo su uniforme oficial.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista con el alumno; Registro en Hoja de Vida. Entrevista con la Orientadora</li><li>• Citación al</li></ul>

			apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.
			• Suspensión de 2 días de clases Condicionalidad a la Matrícula
2	Reincidencia en el consumo de cigarrillos y alcohol dentro del establecimiento, en el entorno, en paseos de curso, salidas a terreno o fuera de la, vistiendo su uniforme oficial	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno; Registro en Hoja de Vida. Suspensión de dos días de clases</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> <li>• Caducidad de la Matrícula</li> </ul>
B) Del consumo o venta de drogas			
1	Consumo o venta de drogas dentro del establecimiento, en el entorno, en paseos de curso, salidas a terreno o fuera de la escuela, vistiendo uniforme oficial.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno; Registro en Hoja de Vida. Entrevista con la Orientadora Condicionalidad de Matrícula Acciones legales</li> </ul>

			pertinentes
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
2	Reincidencia en el consumo o venta de drogas dentro del establecimiento, en el entorno, en paseos de curso, salidas a terreno o fuera de la escuela, vistiendo su uniforme oficial.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno, en Inspectoría General; Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Caducidad de la Matrícula</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> <li>• Acciones legales pertinentes</li> </ul>

**C) De las prácticas deshonestas**

1	Del robo o hurto de bienes de los miembros de la comunidad escolar	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Entrevista con la Orientadora</li> <li>• Reponer lo sustraído.</li> <li>• Condicionalidad de Matrícula</li> </ul>
---	--	-----------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
2	Reincidencia en el robo o hurto de bienes de los miembros de la comunidad escolar	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Caducidad de la Matrícula</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
3	De la deshonestidad intelectual: Copiar en pruebas o trabajos académicos; Engañar al profesor con trabajos que no son propios; uso de torpedos; complicidad en la copia;	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Suspensión de dos días de clases</li> <li>• Cumplir con una nueva evaluación de reemplazo</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
4	Reincidencia en Copiar en pruebas o trabajos	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> </ul>

	académicos; Engañar al profesor con trabajos que no son propios; uso de torpedos; complicidad en la copia;		Registro en Hoja de Vida. Suspensión de tres días de clases
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con una nueva evaluación de reemplazo</li> </ul>
			Condicionalidad a la Matrícula
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
5	Segunda Reincidencia en Copiar en pruebas o trabajos académicos; Engañar al profesor con trabajos que no son propios; uso de torpedos; complicidad en la copia;	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> </ul>
			Registro en Hoja de Vida.
			Caducidad de la Matrícula
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> </ul>
6	Hurtar o dañar Libros de clases; Hacer adulteraciones o falsificar notas en Libros de clases; Falsificar, adulterar o dañar certificados, documentos legales y /o firmas oficiales de la escuela	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> </ul>
			Registro en Hoja de Vida.
			Caducidad de la Matrícula

- Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.

#### **D) Del uso o porte de armas**

- |  |                        |   |
|--|------------------------|---|
| <p>1 Portar cualquier tipo de arma dentro del establecimiento, o en su calidad de alumno, usando uniforme oficial, tales como: pistola, cuchillo, cadena, punzón, pistolas, sable, escopeta, espada, cortapluma, armas hechizas u otros tipos de armas ilegales.</p> | <p>Falta muy grave</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>• Entrevista con Orientación Registro en Hoja de Vida. Suspensión de tres días de clases</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> <li>• Según sea la gravedad de la situación producida, se procederá a la Condicionalidad de Matrícula o a la Caducidad de la Matrícula</li> <li>• Acciones legales pertinentes</li> </ul> |
|--|------------------------|---|

Procedimientos remediales ante las faltas a las normas de presentación personal, de la asistencia a clases y de responsabilidad personal  
**DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL**

	INCUMPLIMIENTOS	CALIFICACION	ACCIONES REMEDIALES
1	Uso del uniforme escolar y/o del buzo deportivo en forma incompleta e inadecuada y deficiente presentación personal.	Falta Leve	Entrevista con el alumno
2	Reincidencia en el uso del uniforme escolar y/o del buzo deportivo en forma incompleta e inadecuada y deficiente presentación personal.	Falta Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno</li> <li>• Se registra en la Hoja de Vida</li> <li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.</li> </ul>
3	Tercera reincidencia en el uso del uniforme escolar y/o del buzo deportivo en forma incompleta e inadecuada y deficiente presentación personal.	Falta muy Grave	<p>Entrevista con el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registra en la Hoja de Vida</li> <li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.</li> <li>• Se suspenderá por dos días de clases</li> </ul>
4	Actitud reiteradamente displicente inapropiada en el uso del uniforme escolar, buzo deportivo y en su presentación personal.	Falta Muy Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno</li> <li>• Se registra en la Hoja de Vida</li> <li>• Se citará al</li> </ul>

Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.

- Se determina la condicionalidad de matrícula.

C) De la puntualidad a la asistencia a clases y a las actividades extraescolares

- |   |   |                 |  |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Al cumplir el alumno (a) el quinto atraso reiterado:  | Falta Leve      | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Apoderado (a) deberá firmar la papeleta de notificación</li></ul>   |
| 2 | Al cumplir el alumno (a) el décimo atraso:  | Falta Grave     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Apoderado debe concurrir a firmar el Registro de Atrasos;</li></ul>   |
| 3 | Al cumplir el alumno (a) el décimo quinto atraso:   | Falta Grave     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Apoderado debe concurrir a firmar el Registro de Atrasos;</li><li>• El Alumno deberá cumplir un día de suspensión;</li><li>• Condicionalidad de Matrícula</li></ul> |
| 4 | El alumno (a) no se presenta en clases, estando en el colegio o se retira del colegio sin la autorización procedente: | Falta muy Grave | Registro en la Hoja del Vida;<br>Suspensión de dos días de clases<br>Condicionalidad de Matrícula  |
| 5 | Reincidencia del alumno (a) que no se presenta en clases, estando en el colegio o se                                  | Falta muy Grave | Registro en la Hoja del Vida;  |

- retira del colegio sin la autorización procedente:
- 6 Tercera reincidencia del alumno (a) que no se presenta en clases, estando en el colegio o se retira del colegio sin la autorización procedente: Falta muy Grave
- Registro en la Hoja del Vida;
  - Caducidad de la matrícula.
- 7 Faltar a pruebas u otras evaluaciones sin justificación Falta grave
- El Apoderado deberá justificar a través de la Agenda Escolar, presentando los respaldos correspondientes.
  - La ausencia será justificada ante el Director de la escuela, para su registro
  - El Director de la escuela procederá a re calendarizar la evaluación correspondiente.
- 8 En el caso de ausencias a clases por prolongadas enfermedades. Situación de Excepción
- El Apoderado deberá justificar a través de la Agenda Escolar, presentando los respaldos correspondientes.

9 Presentar al término del año escolar un total de ausencia de parte del alumno (a) que supere el 15 % de las clases lectivas del año. (no se consideran las ausencias a actividades extraescolares).

Falta muy Grave

- El Apoderado (a) deberá presentar la respectiva Licencia Médica o Certificado Médico.
- El Director de la escuela procederá a re calendarizar la evaluación correspondiente.
- El Apoderado justificará ante el Director de la escuela
- El Apoderado (a) deberá presentar una Solicitud ante la Dirección para resolver el incumplimiento a clases
- Con los antecedentes a la vista, la Dirección resolverá la situación, la que puede implicar la repitencia del alumno por falta de razones de consideración y validez legal.

#### **4.- Normas sobre la cortesía y relaciones interpersonales indicadores**

1 Deberá comportarse demostrando un trato gentil, tolerante, solidario y

- respetuoso con sus iguales.
- 2 Usar un lenguaje correcto, expresado en forma oral, gestual o escrito.
  - 3 Brindar un trato y saludo cordial y cortés a los demás.
  - 4 Trabajar permanentemente en pos de la unión del curso, de la escuela y de la comunidad, buscando el bien común.
  - 5 Respetar la moral y las buenas costumbres que sustenta la escuela
  - 6 Demostrar un buen espíritu de solidaridad con hechos y palabras en el compromiso y la preocupación por todos los miembros de la comunidad educativa
  - 7 Es causal de sanción, toda práctica de relaciones sexuales al interior o en el entorno del establecimiento educacional.
  - 8 Deberá comportarse cristianamente, demostrando un trato gentil, tolerante, solidario y respetuoso con sus iguales.
  - 9 Respetar y promover buenas relaciones con la comunidad en general, en forma especial con la vecindad.
  - 10 Evitar poner en riesgo la integridad física de alumnos con juegos bruscos.

**Faltas a las normas de respeto personal y relaciones interpersonales**

**A) De la falta de respeto y trato personal**

	INCUMPLIMIENTOS	CALIFICACION	ACCIÓNES REMEDIALES
1	Si de manera intencional el alumno rompe los lentes, audífonos, relojes, ropa, buzo, celulares u otros materiales de propiedad de sus compañeros.	Falta Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación del apoderado y notificación del hecho;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante;</li> <li>• Devolución o pago del valor del objeto o material dañado.</li> </ul>
2	Atropellar físicamente a terceros; Ingreso a lugares reservados	Falta Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante;</li> </ul>

	sin autorización; Interrupción persistente en el desarrollo de la clase			Citación del apoderado;
3	Falta de respeto y/o uso de groserías (verbales, escritas o gestuales); Uso de lenguaje soez y apodosos ofensivos en el trato con sus compañeros.	Falta Muy grave		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante; Citación del apoderado;</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> </ul> Suspensión de un día de clases.
4	Faltas reiteradas en el uso del lenguaje soez y trato con sus profesores y personal de servicio.	Falta Grave	Muy	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante; Suspensión de dos días de clases.</li> <li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.</li> <li>• Se determina la condicionalidad de matrícula.</li> </ul>
<b>B) De las relaciones interpersonales: las faltas a la moral y las buenas costumbres</b>				
1	Contacto físico, con intenciones de abuso abierta e intencionada y reiterada, al interior del establecimiento o en su entorno, debidamente comprobadas, considerada como falta a la	Falta Grave		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante;</li> <li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.</li> </ul>

moral y a las buenas costumbres		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista en Orientación</li> <li>• Suspensión de dos días de clases.</li> <li>• Ante la reiteración de la conducta, se someterá al procedimiento de Estudio de Caso.</li> <li>• Si las acciones aplicadas no han dado los resultados esperados, se determinará la Condicionalidad de Matrícula.</li> </ul>
2 De la práctica de relaciones sexuales explícitas y debidamente comprobadas, al interior del establecimiento o en su entorno, considerada como falta a la moral y a las buenas costumbres	Falta muy Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante; Suspensión de tres días de clases.</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> <li>• someter al procedimiento de Estudio de Caso.</li> </ul>
3 De la manifestación explícita, abierta, intencionada, debidamente comprobada de una conducta que se considere como abuso sexual, considerada como falta a la	Se considera como Situación de Excepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante;</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> <li>• se someterá al procedimiento de Estudio de Caso, con</li> </ul>

moral y a las buenas costumbres	la cooperación de profesionales de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes del caso, firma personal y compromiso de apoyo.</li> </ul>
<p>4 Acción abierta, explícita e intencionada de Acoso Sexual, abusos deshonestos o violación, con participación de un alumno (a) o grupo de alumnos (as) dentro de la escuela, en su entorno o fuera, el cual afecte a alumnos (as) regulares o a otras personas con participación de alumnos del Colegio</p>	<p>Se considera como Situación de Excepción Muy Grave, con carácter de delito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informará al Apoderado (a) de la información con carácter de confidencial;</li> <li>• Luego, se aplicará el procedimiento o protocolo de denuncia, con pleno acuerdo del Apoderado (a) a las autoridades competentes</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> <li>• Este tipo de delito está sancionado por el Código Penal.</li> </ul>
<p>5 Embarazo informado oficialmente por la alumna y por su Apoderado (a) a la escuela</p>	<p>Se considera como Situación de Excepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará lo establecido en la ley, que regula los derechos de la alumna</li> </ul>

			embarazada;
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• En todos los casos de alumnas embarazadas, se garantizará, conforme a las leyes vigentes indicadas, el derecho de Matrícula y de la continuidad de estudios en nuestra.</li> </ul>
6	Caso de Aborto debidamente comprobado, al interior del establecimiento, en su entorno o fuera del Colegio	Se considera como Situación de Excepción Muy Grave, con carácter de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informará al Apoderado (a) de la información con carácter de confidencial;</li> <li>• Luego, se aplicará el procedimiento o protocolo de denuncia, privilegiando el acuerdo con el Apoderado (a) a las autoridades competentes</li> <li>• Este tipo de delito está sancionado por el Código penal.</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> </ul>
7	Alumno (a) portador (a) del VIH o en tratamiento por SIDA	Se considera como Situación de Excepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará los resguardos legales establecidos mediante la Ley.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará la normativa establecida por el Ministerio de Educación, que dicten normas sobre el ingreso, permanencia y evaluación de los alumnos (as) portadores del VIH o SIDA;</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> </ul>
8	Portar, exhibir, comercializar o difundir material pornográfico digitalizado; revistas; videos; bajar material en Internet; fotografías, en los laboratorios de computación, Enlaces, al interior de la escuela o en su entorno	Falta muy grave Carácter de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión de tres días de clases</li> <li>• Condicionalidad a la Matrícula</li> <li>• Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> <li>• Entrevista en Orientación</li> </ul>
9	Reincidencia en portar, exhibir, comercializar o difundir material pornográfico digitalizado; revistas; videos; bajar material en Internet;	Falta muy grave con carácter de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumno;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Caducidad de la Matrícula</li> </ul>

fotografías, en los laboratorios de computación, Enlaces, al interior de la escuela en su entorno

- Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.
- Entrevista en Orientación

#### 5.- Normas sobre el cuidado; de la infraestructura y de su entorno, indicadores

- 1 Proteger y conservar la infraestructura, mobiliario, equipos, libros, material de uso didáctico, en especial material de los laboratorios.
- 2 Responder con reposición o pago por daños y perjuicios ocasionados a bienes o materiales o de la comunidad.
- 3 Cuidar y contribuir con la vigilancia de los espacios físicos, mobiliarios, recursos didácticos y demás elementos, en especial a todos los equipos multimedia: TV, DVD Y VHS, RETROPROYECTORES y PC.
- 4 Practicar las normas definidas para el uso de los diferentes espacios escolares y de los diferentes recursos pedagógicos.
- 5 Asumir el cuidado de los bienes perteneciente a la institución, o de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa
- 6 Respetar las normas de seguridad, en especial en laboratorios y talleres, dentro o fuera del establecimiento.
- 7 No comercializar bienes, comida u otros servicios dentro del plantel
- 8 Cooperar con el cuidado y mantención de un ambiente limpio y ordenado en el establecimiento y su entorno.
- 9 Cuidar y dar buen uso a los computadores del colegio, herramientas y materiales dispuestos en las salas de clases, laboratorios y talleres
- 10 El uso del teléfono por parte del alumno será solo en casos de urgencia (enfermedad, accidente, problemas familiares) y la Insectoría será la responsable de autorizar y establecer el contacto.

Falta a las normas sobre el cuidado de la infraestructura del establecimiento,

bienes y de su entorno natural

**A) De la infraestructura de la institución**

INCUMPLIMIENTOS	CALIFICACION	ACCIONES REMEDIALES
1 Cuando hubiere destrucción intencional a los bienes, materiales o enseres de propiedad de la escuela	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro en Hoja de Vida del estudiante; Suspensión de tres días de clases.</li><li>• Entrevista Orientación</li><li>• Se citará al Apoderado (a) para registrar antecedentes y firma personal.</li><li>• Ante la reiteración de la conducta, se someterá al procedimiento de Estudio de Caso.</li><li>• Si las acciones aplicadas no han dado los resultados esperados, se determinará la Caducidad de la Matrícula.</li></ul>

**IX.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS**

**1.- DEL REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL ALUMNO**

- a. La Dirección de la escuela debe mantener una Hoja de Vida por cada alumno donde se registre observaciones positivas y/o negativas, derivadas del comportamiento dentro o fuera del establecimiento, si el representa en actos oficiales, actividad extraescolares o el solo hecho de portar uniforme
- b. Se considerarán anotaciones positivas aquellos registros que destacan

acciones relevantes de los alumnos y que reflejan la internalización de valores propiciados por la filosofía educacional del colegio en los ámbitos de desarrollo personal formativo, personal y social.

- c. Se considerarán observaciones negativas aquellos registros que constatan acciones reñidas con los principios y normas.

#### **APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO**

Toda medida disciplinaria adoptada en relación al alumno debe estar precedida del cumplimiento de los siguientes pasos establecidos para el caso.

- a. El Director, el Profesor, el Departamento de Orientación, deben estar informados acerca de la situación disciplinaria en estudio, previamente a la aplicación de la sanción.
- b. La aplicación de la disciplina, en los niveles que corresponda, debe apoyar sus decisiones sobre la base de antecedentes contenidos en el registro de entrevistas con el apoderado(a) y/o profesor, la hoja de vida, el registro de observaciones del alumno contenido en el libro de clase, en la ficha personal del Departamento de Orientación,
- c. El estudio de la conducta indebida, debe ser realizado en comunicación directa y permanente con el apoderado(a), en el caso de faltas graves se requiere de entrevista personal con el mismo, dejando constancia escrita de lo tratado y acordado.
- d. Si la situación disciplinaria del alumno es grave, la Dirección aplicará el sistema individual de estudio del caso, según se requiera, y a nivel de la Comisión de Disciplina, el Consejo de Profesores del curso y en última instancia por el Consejo General de Profesores, que resolverá, dentro de sus atribuciones técnico-pedagógicas, la sanción disciplinaria a realizar.
- e. En relación a la medida disciplinaria decidida, deberá ser informada personalmente y por escrito al apoderado.

#### **PROCEDIMIENTO PARA APLICAR SANCIONES DISCIPLINARIAS**

**A) AMONESTACIÓN VERBAL:** La amonestación verbal es un llamado de atención al alumno con motivo de incurrir en faltas menos graves, pudiendo efectuarlas cualquier educador de la Comunidad, tanto en el interior, en su entorno como en su exterior, si el alumno (a) porta el uniforme oficial del colegio. Se espera del alumno una actitud positiva al llamado de atención y un

cambio de actitud ante los errores en que incurre.

**B) ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE CLASES O EN LA HOJA DE VIDA:**

La anotación del alumno en los registros correspondientes puede ser por reiteración de faltas menos graves y por situaciones de mayor gravedad. Una observación debe, a lo menos, comprender los siguientes aspectos: descripción objetiva del hecho que amerita la anotación, la acción pedagógica previa realizada por el educador y la actitud del alumno. Las faltas cometidas por los alumnos y registradas en el Libro de Clases y/o en la Ficha Escolar deben ser conocidas por los alumnos con el fin de que puedan comprender el sentido formativo de ellas y logren aceptarlas con plena conformidad.

**C) EXPULSIÓN DE CLASES CON PERMANENCIA EN EL COLEGIO:**

La expulsión del alumno, por su carácter de sanción gravísima, sólo puede aplicarse; una vez agotadas, las acciones pedagógicas de modificación conductual. También pudiere aplicarse ante acciones muy graves para la convivencia. El procedimiento a emplearse comprende la notificación al alumno de su expulsión, su registro en el Libro de Clases y el envío de éste con el presidente de curso a la Dirección. El director deberá registrarla en la Hoja de Vida del Alumno y citar al Apoderado (a) al día siguiente. Y será enviado a su hogar solo al término de la Jornada, por razones de seguridad.

**D) COMUNICACIÓN Y/O CITACIÓN AL APODERADO:** Para todo efecto de aplicación de sanción disciplinaria, citará al apoderado, la Dirección de la escuela. Comunicando la situación y hacer un compromiso con el alumno y el apoderado para cambiar la conducta que presenta.

**E) SUSPENSIÓN DE CLASES:** Sanción muy grave, sólo podrá ser aplicada en casos calificados, por la Dirección de la escuela, previa advertencia al alumno e información al apoderado de la futura aplicación (debe quedar consignada tal situación previa en la Hoja de Vida). La suspensión será informada al apoderado mediante una comunicación por escrito, y se aplicará conforme a

las normativas establecidas por el Ministerio de Educación del Guayas.

Esto implica que el alumno no participara de ninguna actividad, curricular o extra-curricular, durante el tiempo que dure la medida disciplinaria. Para reincorporarse a clases, es obligación del apoderado firmar la Hoja de Vida, sin perjuicio de la asistencia a entrevista con el profesor jefe

**F) CONDICIONALIDAD:** La condicionalidad es un proceso de apoyo y de monitoreo de la conducta integral del alumno (a) por parte del Equipo de Profesores, Psicológico de la escuela, que tiene como propósito la modificación de las conductas que motivaron la sanción disciplinaria que debe cumplir. Si no se observan cambios positivos significativos en la conducta del alumno (a), la escuela resolverá la caducidad de la matrícula del alumno (a)

**G) CADUCIDAD DE LA MATRÍCULA:** En esta instancia el alumno y el apoderado, previo apoyo a través de un plan de rehabilitación conductual, serán advertidos acerca de la condicionalidad o discontinuidad de la matrícula, si no se observaran cambios en su comportamiento. Aplicado el Estudio de Caso, el plan de apoyo y rehabilitación al alumno, y ante la falta de cambios objetivos y positivos en su comportamiento indebido, el Director (a) del Establecimiento, en consulta al Consejo de Profesores, procederá al retiro o al traslado del alumno (a), lo cual será comunicado por escrito al apoderado (a).

#### **1.- DE LOS APODERADOS:**

- a. Las reuniones de apoderados es el momento propicio para recibir información o instrucción general respecto al quehacer del colegio o del curso, por lo tanto en ningún caso corresponde tratar aspectos puntuales de un alumno tales como rendimiento y conducta;
- b. Para ello la escuela concreta la conversación entre profesor y apoderado en un tiempo y espacio privado, que semana a semana dispone cada docente. Consultas breves pueden ser atendidas en otros momentos siempre y

cuando, no interfieran con los minutos dedicados a la preparación de materiales que usará el docente en las clases y a la atención del alumno;

- c. Las reuniones de curso se abocarán a puntos tales como: instrucción, orientación, reflexión, planes de curso, conducta y rendimiento general del curso y entrega de informes de conducta y rendimiento de los alumnos (as). En ningún caso se tratarán asuntos que no estén puntualizados en la Agenda presentada por el Profesor (a) Jefe o la Directiva del Curso
- d. El apoderado debe acudir al colegio cada vez que se requiera su presencia, a fin de que sea informado de la situación académica o disciplinaria de su pupilo. Debe dejar constancia de su visita. El principal objetivo de este encuentro es proporcionar apoyo y orientación a cada alumno (a);
- e. Cuando el apoderado no asista a la reunión periódica del curso o a cualquier citación, al día siguiente justificará personalmente su falta; si así no ocurriere, el establecimiento enviará una comunicación para que al día siguiente de enviado el escrito se presente a justificar. Luego de ser justificado deberá acudir en el horario de atención del profesor para ser informado en forma general el propósito de la reunión;

## **2.- DE LAS ENTREVISTAS CON LOS APODERADOS:**

- a. El Colegio promueve la relación de apoyo y colaboración entre profesor y apoderado en un tiempo y espacio privado, que semana a semana dispone cada docente. Incluso, la escuela mantiene un Programa Permanente de Visita al Hogar, con fines esencialmente de apoyo familiar y personal. No obstante, el Apoderado, ante cualquier situación o consultas de carácter personal que afecten a su pupilo (a) puede ser atendido por la Dirección de la escuela, anticipando su entrevista.

## **XII. APLICACIÓN Y MODIFICACION del manual de convivencia**

- El presente Manual de Convivencia Escolar entrará en vigencia a partir de la

aprobación en las instancias legales respectivas y su autorización para la aplicación por la Dirección de Educación del Guayas y podrá ser modificado anualmente, en conformidad a lo solicitado por Los Alumnos o por los Apoderados o por los Docentes, a través de sus organismos representativos modificaciones que deberán ser aprobadas oficialmente por los organismos internos en los plazos legales correspondientes.

## DECLARACION

Yo, Fanny Isabel Núñez Garófalo, Autora, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; este documento no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que las referencias bibliográficas que se incluye han sido consultadas, de los autores citados en el desarrollo de la investigación.

La Universidad Estatal de Bolívar, puede hacer uso de los derechos de publicación correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

.....

Fanny Isabel Núñez Garófalo

C.I. 0905932232